



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Bartolomé Masó



ANUARIO ESTADÍSTICO GRANMA Bartolomé Masó Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE BARTOLOMÉ MASÓ 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ale'.



EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	19
3. Población	27
4. Organización Institucional	43
5. Finanzas	49
6. Empleo y Salarios	55
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	65
8. Minería y Energía	87
9. Industria Manufacturera	95
10. Construcción e Inversiones	101
11. Transporte	109
12. Comercio Interno	117
13. Turismo	121
14. TIC	129
15. Educación	133
16. Salud Pública y Asistencia Social	149
17. Cultura	163
18. Deporte y Cultura Física	171
19. Proceso Electoral	179
20. Accidentes de Tránsito	189
21. Plan Turquino	193
22. Territorial	199

INTRODUCCIÓN

La presente edición del **Anuario Estadístico de Bartolomé Masó 2021** de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Bartolomé Masó, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del territorio, recopila la información del período 2016 hasta 2021 aunque existen capítulos donde se incluye información de un mayor número de años.

El mismo consta de 22 capítulos, cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, las fuentes de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización Institucional, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, Turismo, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral, Accidentes de Tránsito, Plan Turquino, Territorial.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas territoriales y municipales en todo el país, capta información de los centros informantes directamente. Se reconoce el aporte de otros Organismos e Instituciones que suministran otras valiosas informaciones.

El Anuario Estadístico de Bartolomé Masó 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

La Oficina Municipal de Estadística de Bartolomé Masó reconoce la colaboración brindada por instituciones y centros informantes para la realización de esta publicación, y agradece las sugerencias y observaciones que enriquezcan la misma. Cualquier duda, criterio o sugerencia puede ser enviada a través de la cuenta: tele.gr@onei.gob.cu.

Oficina Municipal de Estadística e Información en Bartolomé Masó

Septiembre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Bartolomé Masó tienen como fuentes, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los organismos, los mismo tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los sectores estatal y no estatal y población. A continuación, se relacionan los principales organismos y entidades que tributan información:

- Centro de Investigación de Energía Solar.
- Empresa Comercializadora de Combustibles de Granma.
- Unidad Presupuestada de Educación Provincial de Granma.
- Universidad de Granma.
- Empresa Correos de Cuba.
- Centro Meteorológico Provincial Granma.
- Unidad Presupuestada de Servicios del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en Granma.
- Empresa de Aprovechamiento Hidráulico Granma.
- Dirección Provincial de la Vivienda de Granma.
- Empresa de Telecomunicaciones S. A.
- Unidad Presupuestada Municipal de Salud Pública Bartolomé Masó.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bartolomé Masó.
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes de Bartolomé Masó.
- Unidad Municipal de apoyo a la Actividad Cultural de Bartolomé Masó.
- Unidad Presupuestada Municipal de Deporte Bartolomé Masó.
- Empresa Municipal Correos de Cuba.
- Banco de Crédito y Comercio Municipal Bartolomé Masó.
- Unidad Presupuestada del Poder Popular Municipal Bartolomé Masó.
- Dirección Municipal de la Vivienda.
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio del turismo Bartolomé Masó.
- Ministerio de la Industria Alimenticia Bartolomé Masó.
- Ministerio de Comercio Interior Bartolomé Masó.
- Ministerio de Transporte Bartolomé Masó.

ABREVIATURAS

⁰ C	grados celsius	m	metro
Cab	caballería	m ²	metro cuadrado
Cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
Cj	caja	M	millar, mil
doc	docena	MM	millón
GW.h	gigawatt hora	mm	milímetro
h	hora	MW.h	megawatt hora
ha	hectárea	P	peso (moneda cubana)
hab	habitante	post	postura
hl	hectolitro	t	tonelada métrica
kg	kilogramo	tep	toneladas equivalente de
km	kilómetro	Ton DB 1/año	tonelada demanda bioquímica
km ²	kilómetro cuadrado	U	unidad
KW.h	kilowatt hora	%	por ciento
l	litro	UM	unidad de medida

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es mayor o igual que 1 000

Índice	Página
1. Territorio	15
1.1 Límites geográficos	16
1.2 Superficie	16
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	16
1.4 Principales alturas. Municipio	17
1.5 Principales ríos del Municipio	17
1.4.1 Gráfico - Principales alturas del municipio	18
2. Medio Ambiente	19
2.1 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	22
2.2 Lluvia total media por meses	22
2.3 Cobertura de agua potable	23
2.4 Cobertura de saneamiento	23
2.5 Áreas protegidas	24
2.2.1 Gráfico -Lluvia total media por meses y años	25
2.4.2 Gráfico - Cobertura de saneamiento	25
3. Población	27
3.1 Población residente por sexo , tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	31
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	32
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	33
3.4 Población residente en el municipios, sexo y relación de masculinidad	33
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural año 2021	34
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2021	34
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2021 (conclusión)	34
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural de municipio	35
3.8 Población residente según edad laboral por sexo (Cálculos al 31 de diciembre de 2021)	35
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (Cálculos al 31 de diciembre de 2021)	35
3.10 Relación de dependencia	35
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	36
3.12 Movimiento natural de la población	36
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	37
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	38
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	39
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	39
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	40
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	40
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia	41
3.4.1 Gráfico - Población residente en el municipio, sexo y relación de masculinidad	42

3.6.2	Gráfico - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2021(conclusión)	42
4.	Organización Institucional	43
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	45
4.2	Principales entidades clasificadas por forma de organización, año 2021	45
4.3	Total de entidades por formas de organización y organismos, año 2021	45
4.4	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	46
4.1.1	Gráfico - Principales entidades del Municipio	47
4.2.2	Gráfico - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021	47
5.	Finanzas	49
5.1	Ejecución del presupuesto del estado	51
5.1	Ejecución del presupuesto de estado (conclusión)	52
5.2	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	53
5.3	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	53
5.1.1	Gráfico - Ejecución del presupuesto del estado	54
5.3.2	Gráfico - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	54
6.	Empleo y Salarios	55
6.1	Población económicamente activa	59
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	59
6.3	Salario medio mensual en entidades estatales del municipio	60
6.4	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	60
6.5	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	61
6.6	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo del municipio, año 2021	62
6.7	Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	63
6.3.1	Gráfico - Salario medio mensual en entidades estatales del municipio	64
6.5.2	Gráfico - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	64
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	65
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2021	68
7.2	Distribución de la tierra y su utilización en el municipios en el 2021	68
7.3	Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en el 2021	69
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	69
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	70
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	71
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	72
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	73

7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivo seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	74
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	75
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	76
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	77
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	78
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	79
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	80
7.16	Producción total de viandas del municipio	81
7.17	Producción total de hortalizas del municipio	81
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	81
7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	81
7.20	Producción de leche de vaca del municipio	82
7.21	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	82
7.22	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	82
7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	83
7.24	Producción de huevos del municipio	83
7.25	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	83
7.26	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	84
7.27	Plantaciones forestales realizadas	84
7.28	Otros indicadores seleccionados de la Silvicultura	84
7.29	Captura y dinámica por grupos de especies	85
7.19.1	Gráfico - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	86
7.25.2	Gráfico - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	86
8.	Minería y Energía	87
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	89
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	90
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)	91
8.3	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	92
8.1.1	Gráfico - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	93
8.3.2	Gráfico - Consumo de portadores energéticos fundamentales de Ministerio de la Agricultura	93
9.	Industria Manufacturera	95
9.1	Producciones industriales seleccionadas	96
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	96
9.3	Indicadores seleccionados de industria en el municipio	96
9.3	Indicadores seleccionados de industria en el municipio (conclusión)	97
9.4	Principales producciones exportables	97
9.5	Entrega de fondos exportables en el municipio	97
9.6	Producciones de fondo exportables por organismos	97
9.7	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto por organismos	98
9.8	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto en el municipio	98

9.5.1	Gráfico - Entrega de fondos exportables en el municipio	99
9.6.2	Gráfico - Producción de fondos exportables	99
10.	Construcción e Inversiones	101
10.1	Viviendas terminadas en el municipio	103
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	103
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	104
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	104
10.5	Volumen de inversiones por componentes	104
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	105
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	105
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	106
10.9	Volumen de inversiones	106
10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	107
10.1.1	Gráfico - Viviendas terminadas en el municipio	108
10.3.2	Gráfico - Mantenimiento constructivo a la vivienda	108
11.	Transporte	109
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	111
11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	111
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	112
11.4	Viajes realizados en ómnibus de uso público, por las empresas estatales especializadas	112
11.5	Carga transportada	113
11.6	Tráfico de carga	113
11.7	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	114
11.8	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)	114
11.1.1	Gráfico - Transportación de pasajeros en el municipio	115
11.3.2	Gráfico - Pasajeros transportados en ómnibus	115
12.	Comercio Interno	117
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio	118
12.2	Ventas en el comercio minorista	118
12.3	Ventas en la alimentación pública	118
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	119
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	119
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	119
12.4.1	Gráfico - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	120
12.6.2	Gráfico - Ventas por conceptos en la alimentación pública	120
13.	Turismo	121
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	124
13.2	Visitantes por meses	125
13.3	Visitantes por países	125
13.4	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)	126
13.5	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)	126
13.6	Ingresos asociados al turismo internacional en el municipio ^(a)	127

13.7	Indicadores seleccionados del campismo popular en el municipio año 2020	127
13.3.1	Gráfico - Turistas recibidos en el municipio	128
13.7.2	Gráfico - Ingresos del campismo popular en el municipio	128
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	129
14.1	Indicadores de infraestructura	130
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafos	130
14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos del municipio	131
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	131
14.1.1	Gráfico - Indicadores de infraestructura	132
14.2.2	Gráfico - Indicadores de los servicios de correos	132
15.	Educación	133
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	136
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	136
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	136
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021	137
15.5	Indicadores generales de la educación	137
15.6	Escuelas por educaciones	137
15.7	Escuelas por educaciones en el municipio, curso 2020/2021	138
15.8	Personal docente por educaciones	138
15.9	Personal docente frente al aula por educaciones	139
15.10	Personal docente frente al aula por educaciones en el municipio, curso 2020/2021	139
15.11	Matrícula inicial por educaciones	140
		141
15.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	
15.13	Matrícula inicial por educaciones en el municipio, curso 2020/2021	142
15.14	Retención en el ciclo normal	142
15.15	Graduados por educaciones	143
15.16	Graduados (mujeres) por educaciones	144
15.17	Graduados por educaciones en el municipio, curso 2019/2020	144
15.18	Becarios por educaciones	145
15.19	Becarios por educaciones en el municipio, curso 2020/2021	145
15.20	Número de alumnos por régimen de estudio	146
15.21	Participantes en educación de post-grado	147
15.22	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	147
15.3.1	Gráfico - Asistencia promedio en los círculos infantiles	148
15.6.2	Gráfico - Escuelas por educaciones	148
16.	Salud Pública y Asistencia Social	149
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	152
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	152
16.3	Médicos de la familia según ubicación en el municipio	153
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	153
16.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública en el municipio, año 2021	154
16.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	155
16.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	155

16.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	156
16.9	Consultas médicas y estomatológicas	156
16.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	157
16.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	157
16.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	158
16.13	Indicadores de Salud Pública en el municipio, año 2021	158
16.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	159
16.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	160
16.16	Tasa de mortalidad materna en el municipio	160
16.17	Tasa de mortalidad materna según causas	160
16.18	Tasa de mortalidad infantil en el municipio	161
16.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	161
16.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años del municipio	161
16.21	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	161
16.22	Donantes de sangre	161
16.2.1	Gráfico - Habitantes por médico	162
16.22.2	Gráfico - Donantes de sangre	162
17.	Cultura	163
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	165
17.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre en el municipio, año 2021	165
17.3	Grupos profesionales	166
17.4	Oferta artístico cultural	166
17.5	Asistentes a actividades artístico culturales	167
17.6	Indicadores generales de bibliotecas	167
17.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías en el municipio, año 2021	168
17.8	Joven Club de Computación	168
17.6.1	Gráfico - Indicadores generales de bibliotecas	169
17.8.2	Gráfico - Joven club de computación	169
18.	Deporte y Cultura Física	171
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	172
18.2	Personal deportivo pedagógico	172
18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades en el municipio, año 2021	173
18.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	174
18.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)	175
18.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	176
18.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	177
18.1.1	Gráfico - Practicantes sistemáticos del deporte	178
18.2.2	Gráfico - Personal deportivo pedagógico	178
19.	Proceso Electoral	179
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	184
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	184
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	185

19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	185
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	186
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	186
19.1.1	Gráfico - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	187
19.2.2	Gráfico - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	187
20.	Accidentes del Tránsito	189
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito y en el municipio	191
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	191
20.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	191
20.1.1	Gráfico - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito en el municipio	192
20.3.2	Gráfico - Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	192
21.	Plan Turquino	193
21.1	Indicadores de Salud Pública	194
21.2	Indicadores de población	194
21.3	Indicadores de educación	195
21.4	Indicadores de cultura y arte	196
21.5	Otros indicadores	196
21.6	Indicadores de electrificación	197
21.7	Indicadores del turismo	197
21.2.1	Gráfico - Población del Plan Turquino	198
21.6.2	Gráfico - Electrificación del Plan Turquino	198
22.	Territorial	199
22.1	Indicadores seleccionados de la economía	200
22.2	Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto	200
22.3	Evolución de la estructura del promedio de trabajadores	200
23.7	Evolución de la estructura del salario devengado	200
22.2.1	Gráfico - Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto	201
22.3.2	Gráfico - Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores	201

Municipio Bartolomé Masó



Leyenda

Asentamientos Humanos

-  Cabecera Municipal
-  Asentamientos Urbanos
-  Asentamientos Rurales

Vías de Comunicación

-  Carreteras Principales
-  Otras Vías

Límites Administrativos

-  Límite Municipal

Provincia: Granma



CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características del municipio en cuanto a su extensión superficial, densidad de población y accidentes geográficos.

A partir del año 1976 se estableció en Cuba una nueva división político-administrativa con esta estructura, Granma quedó organizada en 13 municipios: Río Cauto, Cauto Cristo, Jiguaní, Bayamo, Yara, Manzanillo, Campechuela, Media Luna, Niquero, Pílon, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa; siendo Bayamo el municipio cabecera y capital de la provincia.

En el año 2011 se estableció nuevamente en Cuba otra División Político-Administrativa con esta estructura, Granma se mantuvo con la misma cantidad de municipios, solo sufrieron cambios los límites de estos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

1.1 - Límites geográficos del municipio Bartolomé Masó

CONCEPTO	Municipio
Norte	Yara
Sur	Guamá, Santiago de Cuba
Este	Buey Arriba
Oeste	Campechuela - Pilon

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie del municipio Bartolomé Masó

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	637,93	637,93	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

MUNICIPIO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos adyacentes	Tierra firme		
Bartolomé Masó		637,93	637,93	47 117	73,9

1.4 - Principales alturas del municipio

REGIONES NATURALES	Metros Altura sobre el nivel medio del mar
Pico Caracas	1 294
Pico Colorado	1 249
Punta de Berraco	1 217
Loma de Mompié	1 183
Loma la Vela	1 162

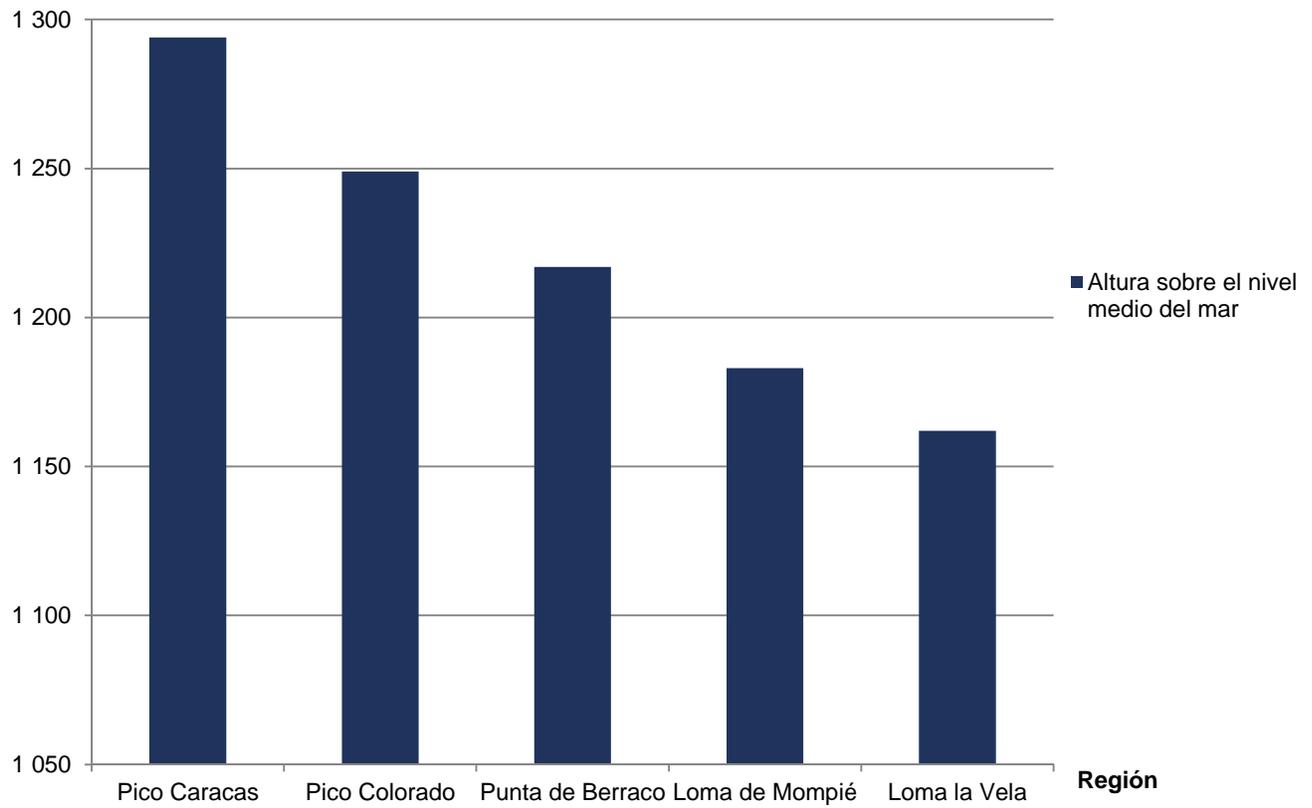
Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos del municipio

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Jicotea	Norte	29,3
Yara	Norte	42,7
Jibacoa	Norte	21,6
Macío	Sur	14,1
Jigüe	Sur	2,5

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.4.1 Gráfico - Principales alturas del municipio (UM:Metros)



CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones de los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características del municipio en cuanto a las actividades de acueductos y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicio a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos es el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Medio Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima media: Es el valor promedio de los valores máximos de temperatura mensual durante el año.

Temperatura mínima media: Es el valor promedio de los valores mínimos de temperatura mensual durante el año.

Rapidez: Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferrítico: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (mayor que 50%); se desarrollan a partir de rocas ultra básicas (y ocasionalmente básicas), tienen un bajo contenido de sílice y bases

alcalinotérreas; presentan, además cantidades variables de concreciones (siempre mayor que 5%) que pueden o no formar corazas. Los minerales predominantes son la hematita y goethita, en algunos casos puede existir la gibsita y minerales 1:1.

Ferralítico: Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, una eliminación de la mayor parte de las bases de alcalina y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

Fersialítico: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización acompañado por la ferruginación, con formación de minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla del tipo 2:1 y 1:1.

Pardo: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2: \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde ácido hasta ligeramente alcalino (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Húmico calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas.

Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El pH es mayor que 7. por este proceso aquellos suelos cercanos al mar o que estuvieron antiguamente afectados por mantos freáticos salinizados. El PH tiende a ser neutro a alcalino.

Acueducto: Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto, captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua; de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

Red de acueductos: Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

Volumen de agua suministrada: Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió un tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución. Está determinado por el coeficiente de utilización de las plantas de tratamiento de agua.

Población beneficiada por alcantarillado: Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

Sitio Ramsar: Categoría internacional otorgada a extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de 6 metros. Los sitios

Ramsar no tienen que ser necesariamente áreas protegidas, pero sí se requiere, que mantengan las condiciones ecológicas de los mismos.

2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	44	44	52	55	55	55
Molinos de viento		4	4	4	3	3	3
Digestores de biogás		2	2	2	2	2	2
Sistema de paneles fotovoltaicos		38	38	46	50	50	50

^(a) No incluye el sector privado

2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros		
	2019	2020	2021
Anual	1 753,4	2 000,5	1 764,9
Enero	54,8	58,7	25,8
Febrero	58,7	34,4	19,6
Marzo	83,1	13,3	62,8
Abril	142,5	56,3	153,8
Mayo	307,6	249,7	269,9
Junio	173,1	235,0	264,5
Julio	139,3	211,3	204,6
Agosto	236,8	249,0	228,6
Septiembre	237,6	246,8	213,1
Octubre	222,2	334,7	154,1
Noviembre	70,6	255,2	138,7
Diciembre	27,1	56,1	29,4

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	28,0	45,0	14,0	28,0	29,0	27,0
Conexión domiciliaria	27,0	44,0	14,0	27,0	44,0	14,0
Servicio público	3,0	6,0	-	3,0	6,0	-
Fácil acceso	-	-	-	-	-	-

2.4 Cobertura de saneamiento

Por ciento

	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Con:						
Alcantarillado	43,00	52,00	3,00	43,00	52,00	3,00
Fosas y Letrinas	57,00	48,00	97,00	57,00	48,00	97,00

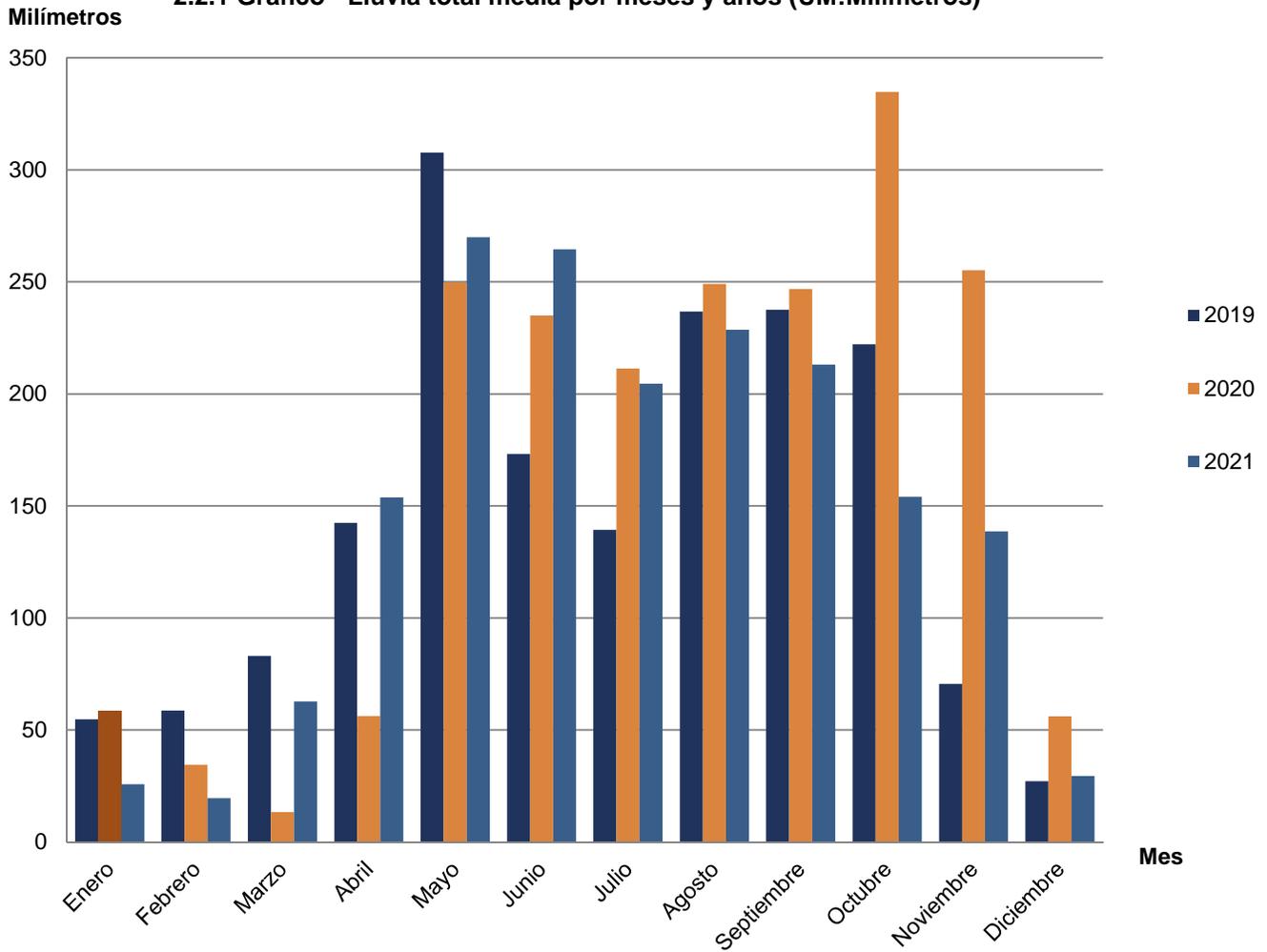
Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 - Áreas protegidas, año 2021

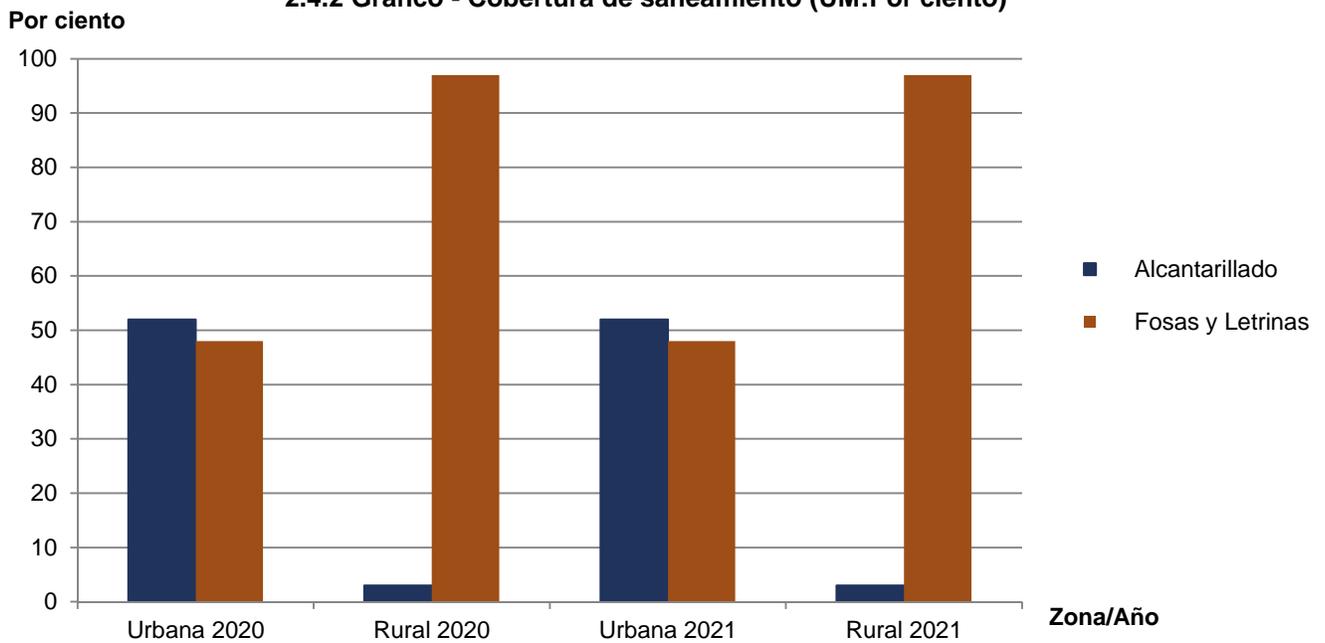
ÁREAS	Superficie	
	Total	Terrestre
Bartolomé Masó	23 210.0	23 210.0
Patrimonio Natural de la Humanidad	-	-
Parque Nacional Desembarco del Granma	23 210.0	23 210.0
Sitio Ramsar	-	-
Humedal Delta del Cauto (Tunas-Granma)	-	-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.2.1 Gráfico - Lluvia total media por meses y años (UM:Milímetros)



2.4.2 Gráfico - Cobertura de saneamiento (UM:Por ciento)





CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales, los matrimonios y divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Granma adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población por edad, sexo y zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada uno de los indicadores antes mencionados. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas por edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales del municipal.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del

2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 2012.

B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).

C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.

2. Presencia de espacios públicos.

3. Alumbrado público.

4. Presencia de acueducto.

5. Sistema de tratamiento de residuales.

6. Servicio médico asistencial.

7. Servicio de educación.

8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como **Asentamiento Humano Rural**, a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{000} * 1$$

A

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde el nacimiento hasta las edades finales de la vida.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida en común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución, mediante un procesamiento legal, del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
1931
1943
1953
1970	24 039	12 760	11 279	...	1 131
1981	55 337	28 761	26 576	1 301,9	1 082
2002	52 642	27 299	25 343	-48,7	1 077
2012	50 734	26 328	24 406	-36,2	1 079
Población al 31 de diciembre					
2003	53 048	27 500	25 548	11,6	1 076
2004	53 000	27 450	25 550	0,5	1 074
2005	53 024	27 499	25 525	0,4	1 077
2006	52 075	27 014	25 061	-17,8	1 078
2007	51 698	26 834	24 864	-7,2	1 079
2008	51 286	26 619	24 667	-8,0	1 079
2009	50 907	26 441	24 466	-7,4	1 081
2010	50 765	26 355	24 410	-2,8	1 080
2011	50 513	26 221	24 292	-5,0	1 079
2012	50 798	26 362	24 436	5,6	1 079
2013	50 611	26 274	24 337	-3,7	1 080
2014	50 554	26 234	24 320	-1,1	1 079
2015	50 110	26 004	24 106	-8,8	1 079
2016	49 655	25 777	23 878	-9,1	1 080
2017	49 089	25 473	23 616	-11,4	1 079
2018	48 436	25 105	23 331	-13,3	1 076
2019	47 828	24 757	23 071	-12,6	1 073
2020	47 507	24 550	22 957	2,2	1 069
2021	47 117	24 380	22 737	-8,2	1 072

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	47 117	24 380	22 737	1 072
0 - 4	2 220	1 091	1 129	966
5 - 9	2 632	1 385	1 247	1 111
10 - 14	2 485	1 317	1 168	1 128
15 - 19	3 236	1 646	1 590	1 035
20 - 24	3 027	1 573	1 454	1 067
25 - 29	2 764	1 517	1 247	1 217
30 - 34	3 120	1 703	1 417	1 202
35 - 39	2 912	1 526	1 386	1 101
40 - 44	2 729	1 471	1 258	1 169
45 - 49	4 176	2 080	2 096	992
50 - 54	4 470	2 317	2 153	1 076
55 - 59	3 821	1 971	1 850	1 065
60 - 64	2 712	1 355	1 357	999
65 - 69	2 235	1 135	1 100	1 032
70 - 74	1 724	890	834	1 067
75 - 79	1 310	675	635	1 063
80 - 84	834	378	456	829
85 y más	710	350	360	972

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas		Zona urbana		Zona rural				
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
Todas las edades	47 312	24 465	22 847	20 465	10 167	10 298	26 848	14 299	12 549
0 - 4	2 197	1 080	1 117	952	480	472	1 245	600	645
5 - 9	2 693	1 426	1 268	1 057	547	510	1 636	879	750
10 - 14	2 521	1 316	1 205	1 088	598	490	1 433	718	715
15 - 19	3 263	1 658	1 605	1 353	697	657	1 910	961	949
20 - 24	3 002	1 561	1 441	1 321	677	644	1 681	884	797
25 - 29	2 806	1 539	1 268	1 255	670	585	1 552	869	683
30 - 34	3 133	1 706	1 427	1 350	694	657	1 783	1 012	771
35 - 39	2 907	1 515	1 392	1 270	671	608	1 629	845	784
40 - 44	2 828	1 515	1 313	1 197	603	594	1 632	913	719
45 - 49	4 273	2 133	2 140	1 804	844	960	2 470	1 289	1 181
50 - 54	4 480	2 338	2 142	1 949	953	996	2 532	1 386	1 146
55 - 59	3 753	1 925	1 828	1 699	820	879	2 054	1 105	950
60 - 64	2 658	1 314	1 344	1 150	502	648	1 509	812	697
65 - 69	2 210	1 136	1 075	1 012	466	546	1 198	970	529
70 - 74	1 717	885	833	773	369	405	944	516	428
75 - 79	1 306	676	630	607	295	313	699	382	317
80 - 84	854	399	455	347	172	175	507	228	280
85 y más	715	347	368	277	113	164	438	234	204

3.4 - Población residente en el municipio, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bartolomé Masó	49 655	49 089	48 436	47 828	47 507	47 117
Hombres	25 777	25 473	25 105	24 757	24 550	24 380
Mujeres	23 878	23 616	23 331	23 071	22 957	22 737
Relación de masculinidad	1 080	1 079	1 076	1 073	1 069	1 072

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipio, año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Ambas zonas		Zona urbana		Zona rural				
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
Bartolomé Masó	47 117	24 380	22 737	20 335	10 113	10 222	26 782	14 267	12 515

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de	Grupos de edades					
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Bartolomé Masó	47 117	2 220	2 632	2 485	3 236	3 027	2 764	3 120
Hombres	24 380	1 091	1 385	1 317	1 646	1 573	1 517	1 703
Mujeres	22 737	1 129	1 247	1 168	1 590	1 454	1 247	1 417

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2021(conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Bartolomé Masó	2 912	2 729	4 176	4 470	3 821	2 712	6 813	
Hombres	1 526	1 471	2 080	2 317	1 971	1 355	3 428	
Mujeres	1 386	1 258	2 096	2 153	1 850	1 357	3 385	

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural del municipio

MUNICIPIO							Densidad de Población 2021 (hab/km ²)
	2020			2021			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Bartolomé Masó	47 507	20 594	26 913	47 117	20 335	26 782	73,9

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

MUNICIPIO							Unidad
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Bartolomé Masó	30 440	16 562	13 878	16 677	7 818	8 859	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

MUNICIPIO							Unidad
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
Bartolomé Masó	30 440	13 160	17 280	16 677	7 175	9 502	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2015	561	
2016	565	
2017	565	
2018	552	
2019	549	
2020	551	
2021	557	

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	Por ciento		
		0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	18,6	63,9	17,5
2017	100,0	18,0	63,9	18,1
2018	100,0	16,9	64,5	18,6
2019	100,0	16,3	64,5	19,2
2020	100,0	15,8	64,4	19,8
2021	100,0	15,6	64,2	20,2

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año					
			Perinatales	Generales				
2016	49 882	601	2	-	345	118	40	
2017	49 372	531	2	-	379	123	28	
2018	48 763	509	-	-	430	122	40	
2019	48 132	523	4	9	428	143	44	
2020	47 668	519	5	-	416	101	29	
2021	47 312	525	3	3	583	90	24	

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Mortalidad				Mortalidad	Mortalidad
	Natalidad	general (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1 000 vivos	perinatal Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
2016	12,0	6,9	2,4	0,8	3,3	-
2017	10,8	7,7	2,5	0,6	3,8	-
2018	10,4	8,8	2,5	0,8	-	-
2019	10,9	8,9	3,0	0,9	7,6	17,2
2020	10,9	8,7	2,1	0,6	9,6	13,5
2021	11,1	12,3	1,9	0,5	5,7	5,7

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	428	265	163	416	246	170	583	323	260
Menores de 5 años	4	3	1	6	2	4	3	1	2
5 a 9 años	3	1	2	-	-	-	1	-	1
10 a 14 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	2	2	-	2	1	1	1	-	1
20 a 24 años	5	3	2	-	-	-	-	-	-
25 a 29 años	1	1	-	5	4	1	1	1	-
30 a 34 años	2	2	-	-	-	-	5	1	4
35 a 39 años	4	2	2	4	4	-	4	1	3
40 a 44 años	4	2	2	5	3	2	8	6	2
45 a 49 años	16	13	3	9	9	-	16	7	9
50 a 54 años	18	10	8	21	13	8	25	17	8
55 a 59 años	27	16	11	22	15	7	46	23	23
60 a 64 años	26	19	7	33	20	13	43	21	22
65 a 69 años	36	22	14	44	28	16	51	32	19
70 a 74 años	54	36	18	59	33	26	63	43	20
75 a 79 años	66	40	26	62	32	30	84	45	39
80 a 84 años	58	36	22	51	27	24	74	43	31
85 a 89 años	45	23	22	46	24	22	69	34	35
90 a 94 años	33	19	14	31	22	9	51	29	22
95 a 99 años	14	10	4	10	3	7	28	13	15
100 y más	9	4	5	6	6	-	10	6	4
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2	2	-	4	5	3
Niños	1	1	-	3	2	1
Niñas	1	1	-	1	3	2

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2018	111	88	1	22
Soltero	100	83	1	16
Viudo
Divorciado	11	5	...	6
Separado
Unido
2019	143	116	2	25
Soltero	120	102	1	17
Viudo	2	...	1	1
Divorciado	21	14	...	7
Separado
Unido
2020	101	79	-	22	-	-
Soltero	87	71	-	16	-	-
Viudo	4	1	-	3	-	-
Divorciado	10	7	-	3	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	90	74	-	16	-	-
Soltero	81	68	-	13	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	8	6	-	2	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	40	28	40	44	29	24
Menos de 1 año	3	3	3	7	1	1
1 año	3	-	5	2	3	2
2 años	2	1	2	6	4	4
3 - 5 años	8	3	8	6	2	2
6 - 9 años	2	5	3	6	4	3
10 - 14 años	5	2	1	3	5	3
15 años y más	17	14	18	14	10	9
No informado	-	-	-	-	-	-

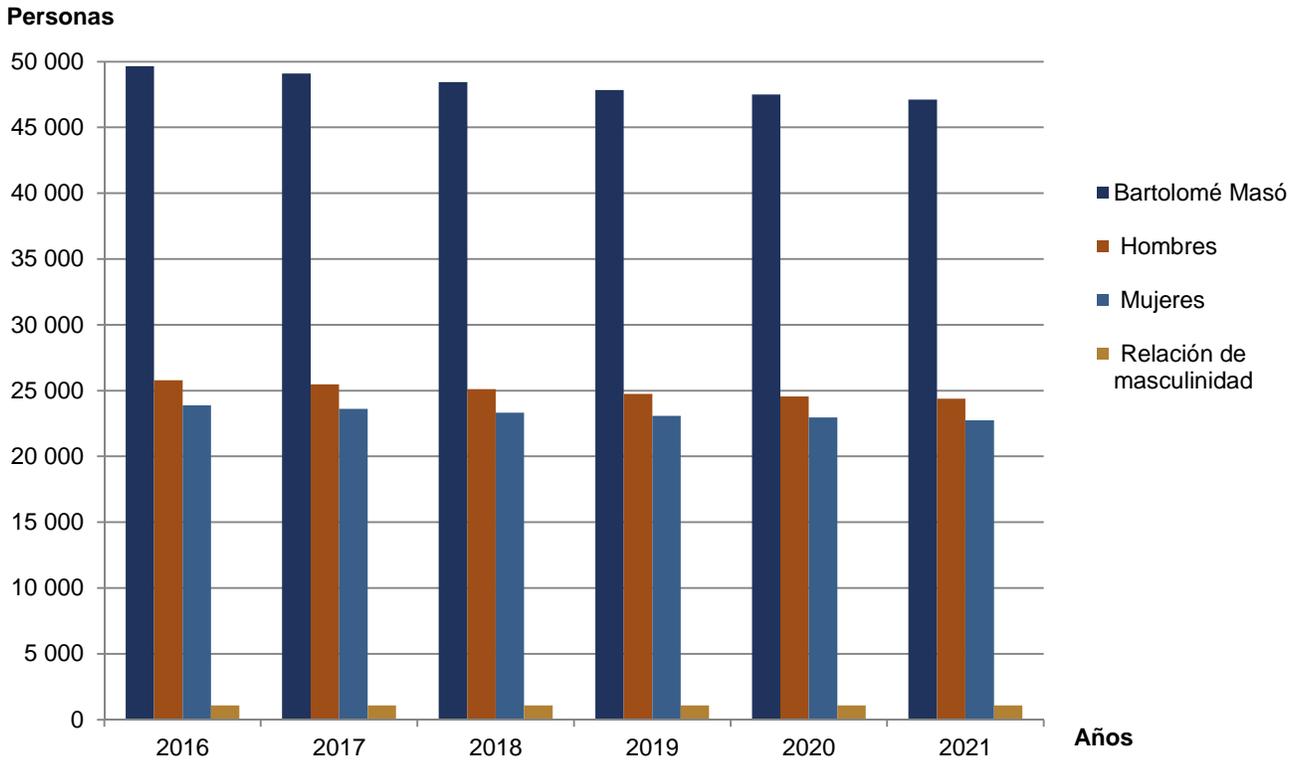
3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa de Bartolomé Masó

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2016	-703	-14,1	-8	-0,2	-711	-14,3
2017	-709	-14,4	-9	-0,2	-718	-14,5
2018	-726	-14,9	-6	-0,1	-732	-15,0
2019	-684	-14,2	-19	0,4	-703	-14,6
2020	-423	-8,9	-1	-	-424	-8,9
2021	-329	-7,0	-3	-0,1	-332	-7,0

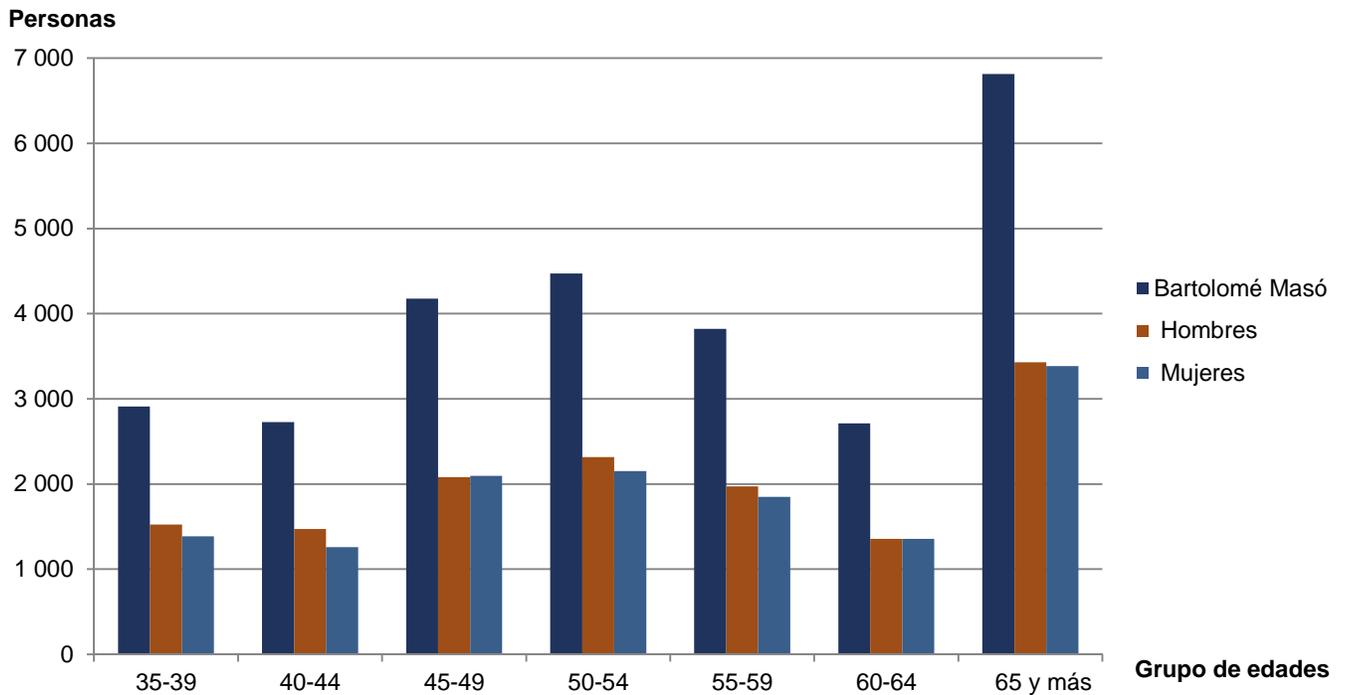
3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	10,1	11,1
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,1	12,3
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-4,9	-1,2
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-9,4	-8,2
Saldo migratorio total	U	-3 601	-332
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-4,4	-7,0
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,4	5,7
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,0	79,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 016	1 072
Densidad de población	hab/km ²	96,7	73,9
Grado de urbanización	%	61,0	43,2

3.4.1 Gráfico - Población residente en el municipio, sexo y relación de masculinidad (UM: Personas)



3.6.2 Gráfico - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipio, año 2021 (conclusión) (Personas)



CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía del municipio y que tienen características de empresas, unidades presupuestadas y organizaciones económicas estatales (OEE), teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas, empresas de capital totalmente extranjero y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano. En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre los cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones. A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia, pero también se crean OEE del tipo presupuestadas, donde se cubre sólo una parte de los gastos con los ingresos, como son, por ejemplo, los casos de algunas instituciones culturales.

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye

además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Unidad								
	Total	Empresas	MIPYMES	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2016	78	4	-	65	-	20	15	30	9
2017	76	4	-	64	-	19	15	30	8
2018	76	4	-	64	-	19	15	30	8
2019	76	4	-	64	-	19	15	30	8
2020	76	4	-	64	-	19	15	30	8
2021	79	5	1	64	-	19	15	30	9

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021

MUNICIPIO	Unidad								
	Total	Empresas	MIPYMES	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Bartolomé Masó	79	5	1	64	-	19	15	30	9

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3- Total de entidades por formas de organización y organismos, año 2021

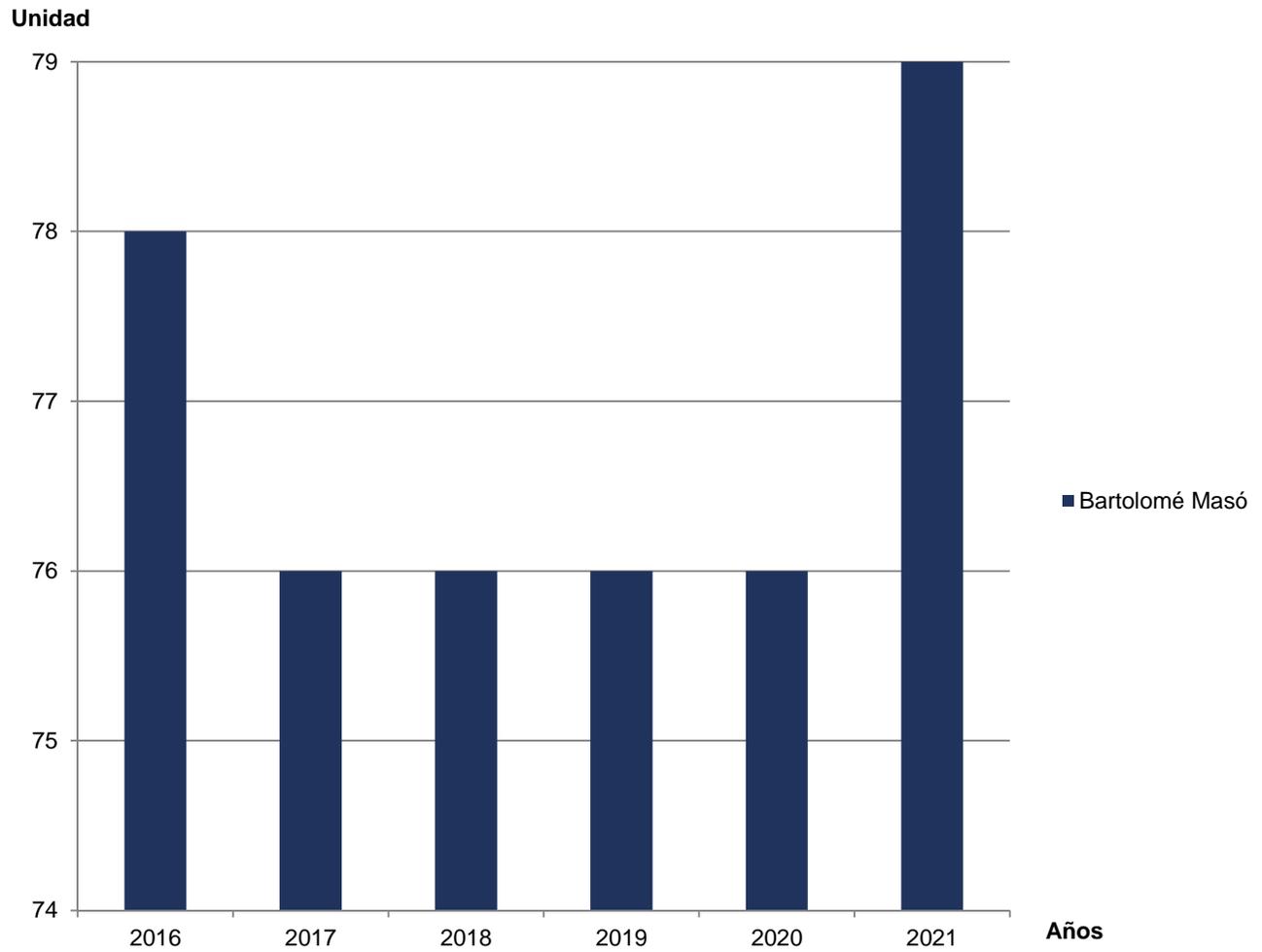
ORGANISMOS	Unidad								
	2021	Empresa	MIPYMES	Total	Cooperativas				Unidades Presupuestadas
					CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Total	79	5	1	64	-	19	15	30	9
Ministerio de la Agricu	64	3	-	60	-	16	14	30	1
Ministerio de las Fuerzas									
Armadas	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Poder Popular de Gra	8	1	-	-	-	-	-	-	7
Grupo Azucarero	4	1	-	4	-	3	1	-	-

4.4 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

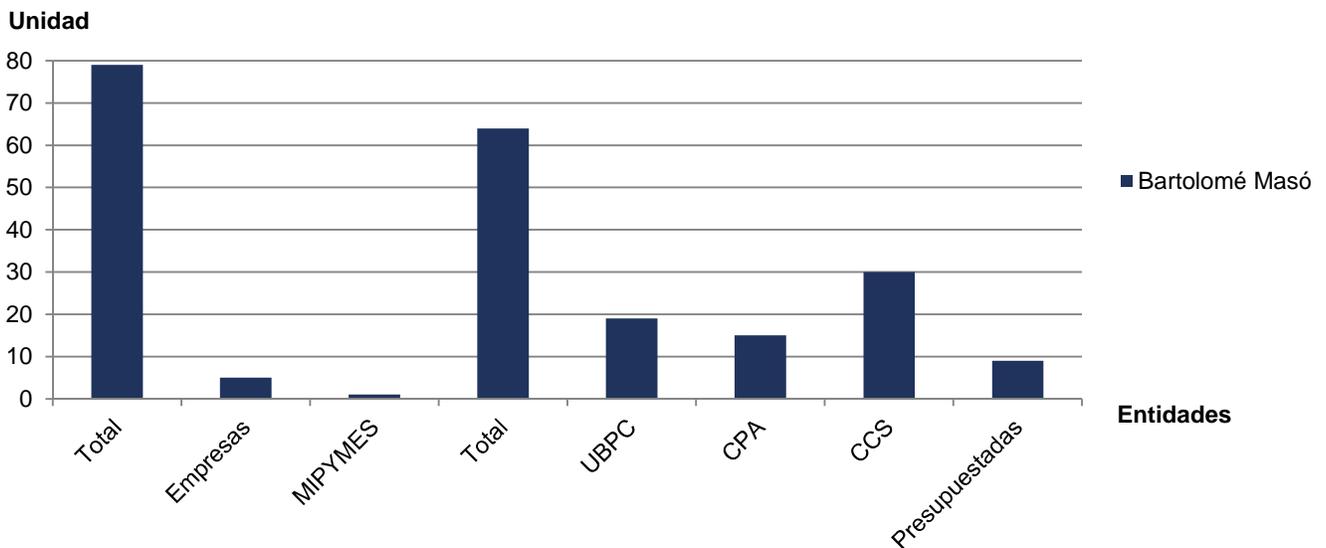
Unidad

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Total MIPYMES	Empresas		Unidades	
		Estatales	Presupuestadas	Cooperativas	
Total	79	1	5	9	64
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	67	-	3	-	64
Industria Azucarera	1	-	1	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	-	-	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	4	-	1	3	-
Educación	1	-	-	1	-
Salud Pública y Asistencia Social	2	-	-	2	-
Cultura y Deporte	1	-	-	1	-
Otras actividades de Servicios Comunes, de asociaciones y personales	1	-	-	1	-
Otros	1	1	-	-	-

4.1.1 Gráfico - Principales entidades del Municipio (UM:Unidad)



4.2.2 Gráfico - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021 (UM:Unidad)





CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en el municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicio (BANDEC).

Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro.

Estadísticas monetarias financieras de las Casas de Cambio (CADECA).

Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Municipal de Finanzas y Precios.

Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestro municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los Estipendios a estudiantes, Ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y Otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

Declaración jurada: Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

5.1 - Ejecución del presupuesto del estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	49 998,0	70 899,0	44 320,3	53 161,2	54 131,2	80 994,6
Ingresos Cedidos	30 883,3	41 726,7	43 495,6	42 876,9	44 285,7	51 387,6
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	12 246,4	20 912,8	20 588,9	20 762,7	20 172,8	7 449,7
Impuesto sobre los servicios públicos	1 838,2	5 858,8	7 047,6	6 383,3	5 673,6	4 846,5
Impuesto sobre utilidades	1 947,8	1 805,2	2 761,9	1 501,7	2 597,1	1 701,1
Impuesto sobre ingresos personales	3 174,9	3 870,3	3 994,9	4 458,2	3 213,4	5 909,4
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	6 509,1	3 678,1	3 272,4	4 135,9	4 838,1	19 119,4
Otros impuestos	1 440,2	2 201,8	1 375,2	2 255,5	2 106,9	5 999,4
Tasas	13,9	26,7	14,0	21,0	14,6	12,2
Ingresos no tributarios	1 291,9	1 128,6	1 358,1	1 543,6	1 843,2	3 522,8
Aportes por el rendimiento de la inversión	...	-	2 462,7	1 378,6	3 314,6	1 463,3
Transferencias corrientes	...	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	624,8	562,6	619,9	577,8	511,4	1 363,8
Ingresos participativos presupuesto central	19 105,7	13 354,4	11 172,7	10 409,3	9 845,5	2 699,6
Tranferencias generales	11 579,8	12 509,9	13 173,4	15 820,8	12 950,8	15 188,7
Subsidio materiales de la construcción	2 700,0	-	1 900,0	2 000,0	-	-
Ingresos por donaciones recibidas	1 397,5	-	-	-	-	1 505,7
Ingresos financieros extraordinarios	...	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	...	-	-	-	-	8 030,9
Transferencia de nivelación	19,7	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	...	787,1	17,5	39,1	-	96,9
Total de Gastos Actividad Presupuestada	68 538,6	64 931,6	62 463,2	76 931,8	647,6	396 825,7

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-
Administración Pública	6 166,8	4 499,7	4 056,4	4 930,6	6 132,7	15 899,9
Actividades Defensa y Orden Interior	43,3	35,6	22,8	17,2	-	276,3
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	26 980,4	25 472,0	24 513,0	32 478,9	46 482,0	153 046,0
Otras Actividades Educativas	-	-
Salud Pública	22 989,4	22 733,2	22 582,3	24 219,3	31 965,3	146 617,6
Asistencia Social	2 194,6	2 518,7	2 433,1	3 213,1	3 592,4	21 249,1
Cultura	1 700,9	1 823,7	1 818,6	2 405,0	3 639,4	13 126,9
Deportes	4 806,2	4 365,8	4 075,0	5 894,3	9 760,0	29 591,7
Eliminación desperdicios y aguas residuales	3 596,9	3 482,8	2 962,0	3 773,4	3 578,4	17 018,2
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	-14 561,4	-6 397,9	-6 987,7	22 033,7	-49 044,4	17 320,2
Total Gastos Actividad no Presupuestada	11 271,3	12 629,9	13 173,4	16 201,4	12 660,4	17 320,2
De ello: Subsidio por pérdidas	...	11 913,6	...	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	10 700,3	596,3	12 594,0	15 076,1	12 120,5	17 285,8
Otras transferencias	174,9	-	579,4	744,1	523,9	34,4
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-
Otras asignaciones	-
Gastos de Inversiones	174,9	257,5	767,1	380,2	...	2 766,2

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.2 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Circulación mercantil	100 590,1	107 102,5	109 203,3	98 985,1	94 447,1	274 065,6
Servicios de transporte	1 791,0	1 940,9	1 910,0	1 658,2	1 196,7	1 105,5
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	4 268,7	4 339,0	4 135,3	4 440,0	4 077,5	6 080,0
Otras entradas	4 471,7	4 978,8	5 003,8	4 907,1	4 866,4	14 229,9
Salidas	192 143,1	192 004,3	189 652,5	206 492,4	230 986,5	295 481,0
Salarios, sueldos y pagos UBPC	6 081,4	5 721,6	5 527,2	6 013,6	112 561,5	398 818,7
Seguridad y asistencia social	5 740,9	5 395,7	4 778,8	4 142,2	4 712,2	12 112,7
Variación en cuentas de ahorro	2 292,6	196,9	-1 531,1	46 484,6
Otras salidas	13 350,9	11 405,0	13 047,6	9 830,9	19 552,6	20 291,8
Emisión o Desemisión (-)	-26 763,3	-27 885,7	-21 713,4	-47 786,9	65 199,9	477 707,8

Fuente : Banco Central de Cuba

5.3 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

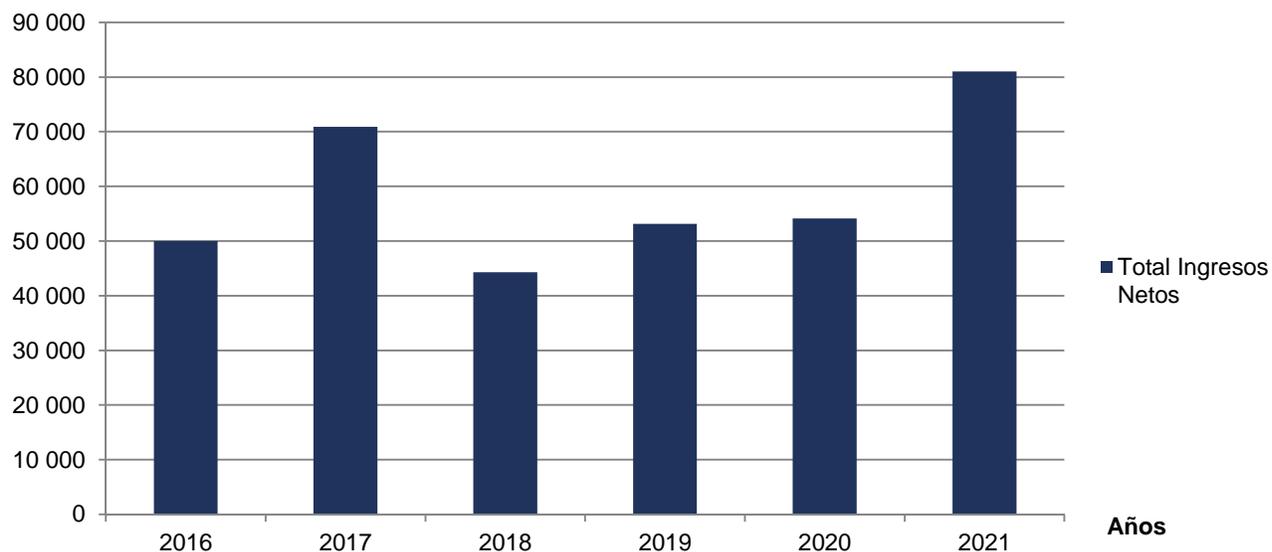
Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	138 746,9	147 002,3	189 652,5	206 492,4	230 986,5	543 073,9
Salarios y otras remuneraciones	77 353,4	77 987,4	77 217,3	80 323,4	112 561,5	398 818,7
Ingresos de los cooperativistas	2 603,9	2 428,3	2 279,5	2 752,6	32 165,4	106 606,9
Ingresos de los campesinos privados	37 630,0	47 900,7	46 839,3	54 506,9	2 463,0	6 652,0
Ingresos del sector privado	1 727,3	1 559,3	942,9	1 062,2	1 163,6	379,0
Ingresos de la UBPC	6 081,4	5 721,6	5 527,2	6 013,6	4 466,4	10 325,5
Otros ingresos	13 350,9	11 405,0	13 047,6	9 830,9	19 552,6	20 291,8

Fuente: Banco Central de Cuba

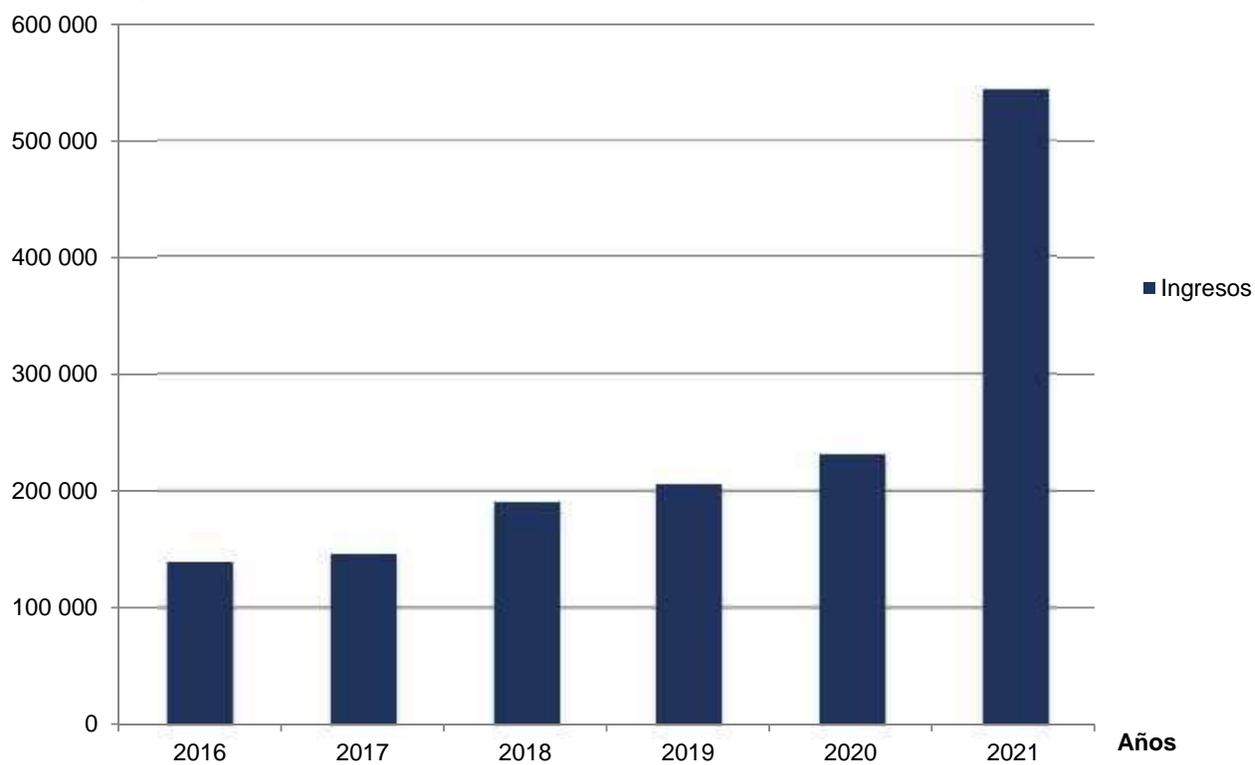
5.1.1 Gráfico - Ejecución del presupuesto del estado (UM:Miles de pesos)

Miles de pesos



5.3.2 Gráfico - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población (UM:Miles de pesos)

Miles de pesos



CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel ocupacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, entidades de organizaciones políticas y de masas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

Organizaciones políticas y de masas: Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad.

Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad. Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil de la Enseñanza Media, Organización de Pioneros José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. **Cooperativas de créditos y servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el

campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

2. Campesinos independientes: Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.

3. Usufructuarios individuales: Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.

4. Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las direcciones de trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.

Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	31 653	16 288	51,5	14 553	3 756	25,8	17 100	12 532	73,3
2017	31 295	15 335	49,0	14 364	3 400	23,7	16 931	11 935	70,5
2018	31 034	15 099	48,4	14 245	3 190	22,4	16 789	11 909	70,9
2019	30 668	20 078	65,5	14 086	7 006	17,1	16 582	13 072	78,8
2020	30 634	14 025	16 609
2021

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	15 547	741	4,5	3 662	94	2,5	11 885	647	5,2
2017	14 897	438	2,9	3 306	94	2,8	11 591	344	2,9
2018	14 573	526	3,6	3 062	128	4,2	11 511	398	3,5
2019	19 806	272	1,4	6 941	65	0,9	12 865	207	1,6
2020
2021

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	14 573	3 062	19 806	6 941
De ello:								
Cooperativistas	1 674	253	2 570	326
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Privado	4 345	930	4 396	954
Trabajadores por cuenta propia	2 148	837	1 502	399

6.3 - Salario medio mensual en entidades estatales del municipio

Pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bartolomé Masó	614	614	609	761	1107	3 817

6.4 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	24	-	759,0
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-
Grupo Azucarero	4	-	51,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	2	-	221,0
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	6	-	213,0
Ministerio de Educación	6	-	61,0
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Consejo de Ministros	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	6	-	213,0

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	24	-	759,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	-	221,0
Industria azucarera	4	-	51,0
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	7	-	290,0
Educación	6	-	61,0
Salud pública y asistencia social	2	-	17,0
Cultura, deporte	1	-	11,0
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2	-	108,0

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total			
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,5	1,6	-
Industria azucarera	9,4	4,0	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	5,2	2,2	-
Educación	2,3	0,2	-
Salud pública y asistencia social	1,2	0,5	-
Cultura, deporte	4,1	1,8	-
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	11,4	5,1	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo del municipio, año 2021

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Bartolomé Masó	24	-	759,0

MUNICIPIO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Bartolomé Masó	3,4	0,5	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

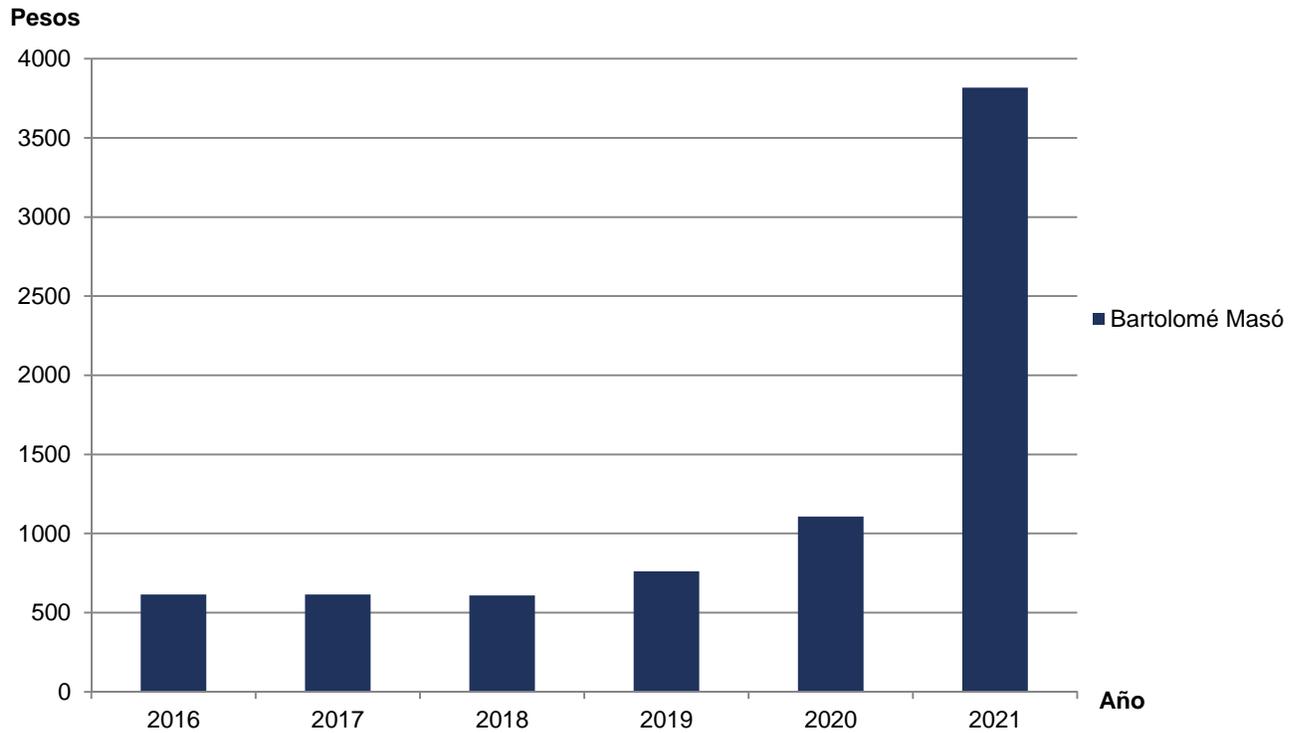
^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

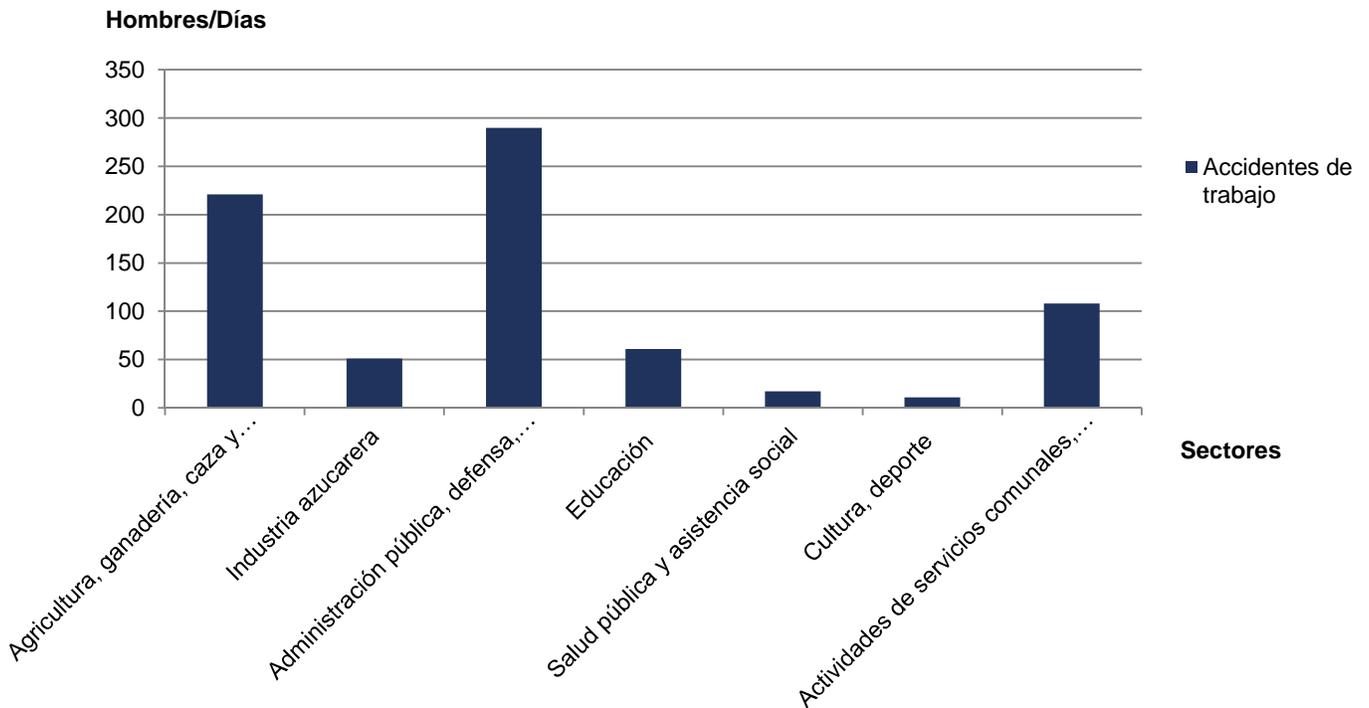
6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	3 420	3 139,9
Ministerio de Industrias	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-
Grupo Azucarero	426	0,7
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-
Ministerio de la Agricultura	344	318,5
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-
Ministerio de Comercio Interior	379	305,5
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	1 158	963,4
Ministerio de Educación Superior	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-
Ministerio de Salud Pública	936	1 189,1
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-
Fiscalía General de la República	-	-
Aduana General de la República de Cuba	-	-
Consejo de Ministros	-	-
Poder Popular	177	362,7
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-
Comité de Defensa de la Revolución	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-

6.3.1 Gráfico - Salario medio mensual en entidades estatales del municipio (UM:Pesos)



6.5.2 Gráfico - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021 (UM:Hombres/Días)



CAPÍTULO 7 AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Mortalidad por cien nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas para sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realizan cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

Plantaciones: Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

Semillas procesadas: Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc, con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

Producción de posturas total: Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de "en bolsas" como "a raíz desnuda" de especies maderables y frutales.

Mantenimiento silvicultural: Es la superficie en hectáreas a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida, independientemente del número de labores que en el período se realizan.

Tratamientos silviculturales: Superficies a las cuales se le han aplicado tratamientos silviculturales con el objetivo de acelerar el crecimiento y desarrollo de los árboles y asegurar la estabilidad del estado sanitario del bosque.

Trochas construidas: Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacios o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	63,8	10,4	34,0	6,0	3,2	24,8
Superficie agrícola	29,6	1,6	26,2
Superficie cultivada	17,3	1,3	16,0
Superficie no agrícola	34,2	8,7	7,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura. Datos que corresponden al año 2019

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización en el municipio

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Bartolomé Masó	63,8	29,6	17,3	36,9	2,7	34,2

7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en el 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Bartolomé Masó	63,8	6,7	11,6	11,3	26,6	7,6

Fuente: Ministerio de la Agricultura. Datos que corresponden al año 2019

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	752,7	751,2	1 235,0	2 603,3	1 577,7	1 645,4
Tubérculos y raíces	632,6	566,6	1 049,0	1 226,2	1 358,2	1 401,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	134,7	81,8	146,4	180,8	193,7	167,3
Malanga	108,5	94,6	200,8	191,6	217,7	247,4
Yuca	214,4	239,8	405,0	512,4	547,4	533,6
Plátano	120,1	184,6	185,9	194,3	219,5	243,5
Fruta	89,0	141,1	160,7	143,0	196,7	242,8
Vianda	31,1	43,5	25,2	51,3	22,8	0,7
Hortalizas	1 228,2	934,3	1 458,1	1 377,1	1 119,6	1 290,4
De ello: Tomate	77,1	48,7	49,2	65,3	56,4	69,6
Cebolla	-	0,5	5,6	-	-	-
Ajo	-	0,5	-	-	-	-
Pimiento	23,0	18,3	52,3	76,8	60,4	48,5
Calabaza	201,1	205,5	414,2	351,4	267,7	364,7
Cereales	354,0	187,5	399,3	379,0	398,2	375,1
Arroz	157,8	114,2	51,6	83,7	94,7	63,2
Maíz	114,5	73,3	347,7	295,3	303,5	311,9
Leguminosa (Frijol)	81,7	89,7	530,0	493,2	304,7	217,3
De ello: Negro	76,3	86,2	527,0	489,9	279,9	199,4
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	6,6	32,9	24,9	10,3	12,3	46,9
Cítricos	-	1,1	1,7	0,7	1,0	0,3
De ello: Naranja dulce	-	-	0,1	0,3	-	-
Otras frutas	6,6	31,8	23,2	9,6	11,3	46,6
De ello: Mango	-	18,3	5,5	-	2,2	-
Guayaba	3,0	0,3	7,5	-	0,1	3,6
Fruta bomba	0,5	-	3,5	3,0	2,3	8,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	47,6	67,3	53,5	65,9	64,1	31,8
Tubérculos y raíces	36,6	44,2	47,0	42,3	59,6	29,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	19,3	14,0	12,6	15,4	16,0	15,2
Malanga	-	7,0	0,5	0,2	3,7	4,6
Yuca	17,0	21,7	32,6	25,4	39,8	9,7
Plátano	11,0	23,1	6,5	23,6	4,5	2,4
Fruta	7,0	9,1	5,0	8,5	3,5	2,4
Vianda	4,0	14,0	1,5	15,1	1,0	-
Hortalizas	421,0	251,3	192,1	66,5	40,1	19,9
De ello: Tomate	18,1	7,4	4,4	5,0	3,6	3,0
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	7,7	4,8	3,6	1,0	0,5	1,0
Calabaza	48,9	18,7	37,2	12,6	4,1	4,4
Cereales	9,1	2,7	2,6	17,5	2,5	14,1
Arroz	3,5	0,2	-	-	1,5	5,0
Maíz	5,5	2,5	2,6	17,5	1,0	9,1
Leguminosa (Frijol)	0,1	1,5	7,0	0,8	6,2	2,0
De ello: Negro	0,1	1,5	7,0	0,8	-	1,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	2,0	1,5	1,0	0,5	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	2,0	1,5	1,0	0,5	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	0,3	0,5	-	-	-
Fruta bomba	-	-	1,0	1,0	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	705,1	683,9	1 181,5	2 537,4	1 513,6	1 613,6
Tubérculos y raíces	596,0	522,4	1 002,1	1 183,9	1 298,6	1 372,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	115,4	67,8	133,8	165,4	177,7	152,1
Malanga	108,5	87,6	201,3	191,4	214,0	242,8
Yuca	197,4	218,1	372,4	487,0	507,6	523,9
Plátano	109,1	161,5	179,4	170,7	215,0	241,1
Fruta	82,0	132,0	155,7	134,5	193,2	240,4
Vianda	27,1	29,5	23,7	36,2	21,8	0,7
Hortalizas	807,2	683,0	1 266,0	1 310,6	1 159,7	1 270,5
De ello: Tomate	59,0	41,3	44,8	60,3	52,8	66,6
Cebolla	-	0,5	5,6	-	-	-
Ajo	-	0,5	-	-	-	-
Pimiento	15,3	13,5	48,7	75,8	59,9	47,5
Calabaza	152,2	186,8	377,0	338,8	263,6	311,8
Cereales	344,9	184,8	396,7	361,5	395,7	361,0
Arroz	154,3	114,0	51,6	83,7	93,2	58,2
Maíz	109,0	70,8	345,1	277,8	302,5	302,8
Leguminosa (Frijol)	81,6	88,2	523,0	492,4	298,5	215,3
De ello: Negro	76,2	84,7	520,0	489,1	279,9	198,4
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	6,6	30,9	23,4	9,3	11,8	46,9
Cítricos	-	1,1	1,7	0,7	1,0	0,3
De ello: Naranja dulce	-	-	0,1	0,3	-	-
Otras frutas	6,6	29,8	21,7	8,6	10,8	46,6
De ello: Mango	-	18,3	5,5	-	2,2	-
Guayaba	3,0	-	7,5	-	0,1	3,6
Fruta bomba	0,5	-	2,5	2,0	2,3	8,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	528,3	424,3	491,4	262,1	533,6	1 050,4
Tubérculos y raíces	418,4	310,8	377,9	148,6	420,1	942,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	79,1	31,5	33,6	20,7	36,8	150,1
Malanga	88,6	69,3	105,4	39,5	111,8	157,3
Yuca	110,3	109,8	85,2	56,7	186,5	371,2
Plátano	109,9	113,5	113,5	113,5	113,5	107,9
Fruta	88,6	90,2	90,2	90,2	90,2	99,0
Vianda	21,3	23,3	23,6	23,3	23,3	9,1
Hortalizas	95,6	138,6	56,1	37,1	106,1	490,7
De ello: Tomate	20,7	19,6	7,7	-	17,6	15,9
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	7,3	2,4	2,1	15,3	6,2	32,5
Calabaza	33,5	74,9	20,0	25,1	34,5	141,3
Cereales	117,5	89,8	30,8	40,1	36,1	364,7
Arroz	42,4	55,7	4,0	4,0	4,0	3,1
Maíz	36,4	34,1	28,7	36,1	32,1	361,6
Leguminosa (Frijol)	38,7	35,9	45,6	26,6	35,8	255,3
De ello: Negro	37,3	34,7	42,9	26,6	32,1	185,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	18,1	18,1	18,1	18,1	34,7	9,2
Cítricos	4,5	4,5	4,5	4,5	5,0	2,4
De ello: Naranja dulce	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,1
Otras frutas	13,6	13,6	13,6	13,6	29,7	6,2
De ello: Mango	5,1	5,1	5,1	5,1	5,1	0,3
Guayaba	0,1	0,1	0,1	0,1	12,7	2,8
Fruta bomba	1,3	1,3	1,3	1,3	4,6	0,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector estatal**

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	9,3	9,9	11,6	16,8	19,3	48,1
Tubérculos y raíces	9,3	6,3	8,0	13,2	15,7	36,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	5,7	2,8	3,0	5,7	6,5	7,4
Malanga	-	-	0,8	-	-	10,9
Yuca	3,6	3,5	4,2	7,5	9,2	11,5
Plátano	-	3,6	3,6	3,6	3,6	11,2
Fruta	-	1,6	1,6	1,6	1,6	7,2
Vianda	-	2,0	2,0	2,0	2,0	4,2
Hortalizas	11,5	6,1	22,3	3,4	3,1	24,0
De ello: Tomate	2,7	-	1,0	-	-	5,2
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	1,0	-	1,2	1,0	-	2,1
Calabaza	0,1	1,8	-	-	1,5	7,9
Cereales	1,0	-	-	1,0	1,5	7,0
Arroz	-	-	-	-	-	3,0
Maíz	-	-	-	1,0	-	4,0
Leguminosa (Frijol)	1,0	-	-	-	-	0,9
De ello: Negro	1,0	-	-	-	-	0,1
Frutas total	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	2,4
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	1,2	1,2	1,2	1,2	1,2	2,4
De ello: Mango	-	-	-	-	-	0,2
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	1,0	1,0	1,0	1,0	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector no estatal**

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	519,0	414,4	479,8	245,3	514,3	1 002,3
Tubérculos y raíces	409,1	304,5	369,9	135,4	404,4	905,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	73,4	28,7	30,6	15,0	30,3	142,7
Malanga	88,6	69,3	104,6	39,5	111,8	146,4
Yuca	106,7	106,3	81,0	49,2	177,3	359,7
Plátano	109,9	109,9	109,9	109,9	109,9	96,7
Fruta	88,6	88,6	88,6	88,6	88,6	91,8
Vianda	21,3	21,3	21,3	21,3	21,3	4,9
Hortalizas	84,1	132,5	32,4	33,7	103,0	466,7
De ello: Tomate	18,0	19,6	6,7	-	17,0	10,7
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	6,3	2,4	0,9	15,2	6,2	30,4
Calabaza	33,4	73,1	20,0	25,1	33,0	133,4
Cereales	116,6	89,8	30,8	39,1	34,6	357,7
Arroz	42,4	55,7	4,0	4,0	4,0	0,1
Maíz	36,4	34,1	28,7	35,1	30,6	357,6
Leguminosa (Frijol)	37,7	35,9	45,6	26,6	35,8	254,4
De ello: Negro	36,3	34,7	45,6	26,6	32,1	185,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	16,9	16,9	16,9	16,9	33,2	6,8
Cítricos	4,5	4,5	4,5	4,5	5,0	2,4
De ello: Naranja dulce	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,1
Otras frutas	12,4	12,4	12,4	12,4	28,5	4,4
De ello: Mango	5,1	5,1	5,1	5,1	5,1	0,1
Guayaba	0,1	0,1	0,1	0,1	12,7	2,8
Fruta bomba	0,3	0,3	0,3	0,3	3,6	0,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	9 963,9	10 460,6	13 549,3	15 930,1	15 992,4	12 383,6
Tubérculos y raíces	6 312,8	5 808,4	8 316,3	9 794,8	10 390,7	8 141,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	826,5	416,9	838,1	1 118,5	1 051,2	1 103,1
Malanga	1 593,3	1 064,5	1 143,9	1 309,9	1 994,6	1 339,7
Yuca	1 499,3	2 631,3	3 194,0	3 574,1	4 111,4	3 352,9
Plátano	3 651,1	4 652,2	5 233,0	6 135,3	5 601,7	4 245,1
Fruta	2 971,4	3 836,1	4 235,4	5 222,2	4 893,5	3 482,8
Vianda	679,7	816,1	997,6	913,4	708,2	759,3
Hortalizas	5 098,6	6 152,1	7 571,5	5 637,6	5 100,9	4 265,0
De ello: Tomate	393,2	684,3	212,1	511,4	346,3	202,5
Cebolla	2,1	2,9	5,6	4,1	0,3	0,1
Ajo	3,1	-	-	-	-	-
Pimiento	255,9	252,2	321,7	334,9	300,9	269,3
Calabaza	1 301,8	1 524,2	1 909,9	1 725,5	1 496,4	1 306,0
Cereales	1 099,3	674,7	952,4	1 142,0	522,7	530,9
Arroz	533,1	236,5	365,0	559,8	168,8	9,0
Maíz	282,7	438,2	587,4	582,2	353,9	521,9
Leguminosa (Frijol)	283,2	249,9	730,7	291,0	171,7	137,5
De ello: Negro	239,2	240,6	709,2	281,0	145,4	78,4
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1 775,6	6 112,1	3 981,4	8 199,1	7 451,9	6 742,0
Cítricos	331,5	217,1	301,6	284,1	246,6	183,1
De ello: Naranja dulce	32,2	27,6	35,9	22,2	29,8	9,3
Otras frutas	1 444,0	5 895,0	3 679,8	7 915,0	7 205,3	6 558,9
De ello: Mango	383,7	4 941,1	2 169,8	1 369,2	6 455,1	6 286,1
Guayaba	77,9	53,5	84,5	709,1	22,9	2,1
Fruta bomba	109,8	95,8	85,3	843,9	35,5	19,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	329,8	396,1	483,2	537,5	512,5	370,2
Tubérculos y raíces	248,8	252,8	284,8	265,6	377,3	299,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	92,2	62,5	69,2	123,6	107,0	72,6
Malanga	6,3	9,6	0,5	13,6	17,8	55,4
Yuca	143,6	162,5	212,4	117,0	225,8	106,1
Plátano	81,0	143,3	198,4	271,9	135,2	70,8
Fruta	67,0	107,9	140,5	208,1	80,5	47,2
Vianda	13,9	35,4	57,9	63,8	54,7	23,6
Hortalizas	737,1	990,5	760,5	521,7	294,8	268,6
De ello: Tomate	41,0	38,3	31,4	13,8	62,9	74,6
Cebolla	-	0,2	-	-	-	0,1
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	30,5	24,0	20,0	14,3	11,9	9,3
Calabaza	66,6	119,5	88,7	182,2	53,6	36,7
Cereales	31,4	4,6	21,0	15,8	22,6	31,8
Arroz	1,5	-	-	10,3	2,2	5,7
Maíz	19,9	4,6	21,0	5,5	20,4	26,1
Leguminosa (Frijol)	10,0	3,5	-	17,3	0,8	0,3
De ello: Negro	9,2	3,5	-	17,3	0,6	0,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	26,1	131,0	91,5	46,3	259,9	46,7
Cítricos	0,1	-	-	1,0	13,5	15,8
De ello: Naranja dulce	-	-	-	0,4	0,2	0,7
Otras frutas	26,0	131,0	91,5	45,3	246,4	30,9
De ello: Mango	0,2	73,4	25,0	9,4	238,2	28,8
Guayaba	0,1	12,1	15,3	19,6	4,8	0,2
Fruta bomba	15,3	17,1	7,1	-	-	0,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

	Toneladas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	9 634,1	10 064,5	13 066,1	15 392,6	15 479,9	12 013,4
Tubérculos y raíces	6 064,0	5 555,6	8 031,5	9 529,2	10 013,4	7 842,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	734,3	354,4	768,9	994,9	944,2	1 030,5
Malanga	1 587,0	1 054,9	1 143,4	1 296,3	1 976,8	1 284,3
Yuca	1 355,7	2 468,8	2 981,6	3 457,1	3 885,6	3 246,8
Plátano	3 570,1	4 508,9	5 034,6	5 863,4	5 466,5	4 174,3
Fruta	2 904,4	3 728,2	4 094,9	5 014,1	4 813,0	3 435,6
Vianda	665,8	780,7	939,7	849,6	653,5	735,7
Hortalizas	4 361,5	5 161,6	6 811,0	5 115,9	4 806,1	3 996,4
De ello: Tomate	352,2	646,0	180,7	497,6	283,4	127,9
Cebolla	2,1	2,7	5,6	4,1	0,3	-
Ajo	3,1	-	-	-	-	-
Pimiento	225,4	228,2	301,7	320,6	289,0	260,0
Calabaza	1 235,2	1 407,7	1 821,2	1 543,3	1 442,8	1 269,3
Cereales	1 067,9	670,1	931,4	1 126,2	500,1	499,1
Arroz	531,6	236,5	365,0	549,5	166,6	3,3
Maíz	262,8	433,6	566,4	576,7	333,5	495,8
Leguminosa (Frijol)	273,5	246,4	730,7	273,7	170,9	137,2
De ello: Negro	230,0	237,1	709,2	267,7	144,8	78,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	1 749,4	5 981,1	3 889,9	8 152,8	7 192,0	6 695,3
Cítricos	331,4	217,1	301,6	283,1	233,1	167,3
De ello: Naranja dulce	32,2	27,6	35,9	21,8	30,0	8,6
Otras frutas	1 418,0	5 764,0	3 588,3	7 869,7	6 958,9	6 528,0
De ello: Mango	383,5	4 867,7	2 144,8	1 359,8	6 216,9	6 257,3
Guayaba	77,8	41,4	69,2	689,5	18,1	1,9
Fruta bomba	94,5	78,7	78,2	843,9	35,5	19,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	18,8	13,9	27,6	60,8	30,0	11,8
Tubérculos y raíces	15,1	10,2	22,0	65,9	24,7	8,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	10,4	5,1	24,9	54,0	28,5	7,3
Malanga	18,0	11,2	10,8	33,1	17,8	8,5
Yuca	13,6	10,9	37,4	63,0	22,0	9,0
Plátano	33,2	25,2	46,1	54,0	49,3	39,3
Fruta	33,5	27,1	46,9	57,9	54,2	32,2
Vianda	31,9	18,7	42,8	39,2	30,3	83,4
Hortalizas	53,3	6,6	138,4	151,9	48,1	8,7
De ello: Tomate	19,0	14,0	27,5	-	19,6	0,1
Cebolla	-	5,8	0,7	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	35,0	13,8	153,2	21,9	48,5	8,2
Calabaza	38,8	7,4	95,4	68,7	43,3	9,2
Cereales	9,3	3,6	30,9	28,4	14,4	3,6
Arroz	12,6	1,2	91,2	140,0	42,2	2,9
Maíz	7,8	5,9	20,4	16,2	11,0	0,7
Leguminosa (Frijol)	7,3	2,8	16,0	10,9	4,8	0,5
De ello: Negro	6,4	2,8	16,5	10,6	4,5	0,4
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	98,0	185,8	219,9	452,9	214,7	732,8
Cítricos	73,6	197,3	67,0	63,1	49,3	76,3
De ello: Naranja dulce	64,4	-	71,8	44,4	59,6	93,0
Otras frutas	106,1	185,3	270,6	582,0	242,6	Z
De ello: Mango	75,2	270,3	159,5	268,4	Z	Z
Guayaba	779,0	178,3	845,0	139,0	1,8	1,3
Fruta bomba	84,4	-	65,6	649,1	7,7	99,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	35,4	5,8	41,6	32,0	26,6	7,7
Tubérculos y raíces	26,7	5,7	35,6	20,1	24,0	8,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	16,1	4,5	23,1	21,6	16,4	9,8
Malanga	-	1,3	0,6	-	-	-
Yuca	39,9	7,4	50,6	15,6	24,5	5,1
Plátano	-	6,2	55,1	75,2	37,6	6,3
Fruta	-	11,8	87,8	130,1	50,3	6,6
Vianda	-	2,5	28,9	31,9	27,3	5,6
Hortalizas	64,0	3,9	34,1	153,4	95,0	11,1
De ello: Tomate	15,1	5,1	31,4	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	30,5	5,0	16,7	14,3	-	4,4
Calabaza	666,0	0,2	-	-	35,7	4,6
Cereales	31,4	1,7	-	15,8	15,0	0,2
Arroz	-	-	-	-	-	0,5
Maíz	-	0,5	-	5,5	13,6	0,1
Leguminosa (Frijol)	10,0	2,3	-	-	-	3,0
De ello: Negro	9,2	2,3	-	-	-	1,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	21,7	65,5	76,2	38,6	216,5	0,1
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	21,6	65,5	76,2	37,7	205,3	12,9
De ello: Mango	-	-	-	-	-	144,0
Guayaba	-	40,3	-	-	-	-
Fruta bomba	15,3	-	7,1	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	18,6	14,7	27,2	62,7	30,1	11,9
Tubérculos y raíces	14,8	10,6	21,7	70,3	24,7	8,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	10,0	5,2	25,1	66,3	31,1	7,2
Malanga	17,9	12,0	10,9	38,8	17,6	8,8
Yuca	12,7	11,3	36,8	70,2	21,9	9,0
Plátano	32,4	27,9	45,8	53,3	49,7	43,1
Fruta	32,8	28,2	46,2	56,6	54,3	37,4
Vianda	31,2	26,4	44,1	39,9	30,6	740,6
Hortalizas	51,8	7,6	210,2	151,8	46,7	8,6
De ello: Tomate	19,6	15,6	27,0	-	-	11,9
Cebolla	-	5,4	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	35,8	16,9	335,2	21,1	46,6	8,6
Calabaza	37,0	7,5	91,0	61,4	0,1	9,5
Cereales	9,1	3,6	30,2	28,8	14,4	1,3
Arroz	12,5	2,0	91,2	137,3	41,6	33,0
Maíz	7,2	6,1	19,7	19,2	10,9	1,4
Leguminosa (Frijol)	7,2	2,8	16,0	10,2	4,7	0,5
De ello: Negro	6,3	2,8	15,6	10,1	4,5	0,4
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	103,5	193,5	230,1	482,4	216,6	984,6
Cítricos	73,6	197,3	67,0	62,9	238,1	69,7
De ello: Naranja dulce	64,4	-	71,8	43,6	60,0	86,0
Otras frutas	114,3	193,4	289,3	634,6	244,1	Z
De ello: Mango	75,2	265,9	420,5	266,6	Z	Z
Guayaba	778,0	-	692,0	Z	1,4	0,7
Fruta bomba	315,0	-	260,6	Z	9,8	99,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas del municipio

MUNICIPIO	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bartolomé Masó	9 963,9	10 460,6	13 549,3	15 930,1	16 000,5	13 143,4

7.17 - Producción total de hortalizas del municipio

MUNICIPIO	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bartolomé Masó	5 098,6	6 152,1	7 571,5	5 637,6	5 153,9	4 602,9

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	1 315	1 091	1 203	1 222	1 036	849
Estatal	-	-	-	-	2	-
No estatal	1 315	1 091	1 203	1 222	1 034	849
Muertes totales	310	438	361	331	357	328
Estatal	13	9	3	-	14	2
No estatal	297	429	358	331	343	326

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	838,4	642	3,6	1 305,9
2017	874,9	649	3,7	1 348,1
2018	902,8	674	3,7	1 339,5
2019	892,9	655	3,7	1 363,2
2020	870,4	649	3,7	1 341,1
2021	784,6	658	3,2	1 192,4

7.20 - Producción de leche de vaca del municipio

Miles de litros

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bartolomé Masó	838,4	874,9	902,8	892,9	870,4	784,6

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	772	793	953	934	794	628
De ello: Estatal		535	530	670	650	660	491
Peso en pie	t	297,8	312,6	355,8	322,5	269,6	214,8
De ello: Estatal		197,9	188,0	241,0	215,9	221,7	166,6
Peso promedio	kg	385,7	394,2	373,3	345,2	339,5	342,0
De ello: Estatal		370,0	354,7	359,8	332,2	335,9	339,3

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	4 300	6 344	4 692	4 424	3 248	5 914
De ello: Estatal		-	-	-	-	47	48
Nacimientos	Cabz	1 881	3 291	2 124	1 180	977	873
De ello: Estatal		8	-	-	-	38	16
Muertes totales	Cabz	559	473	342	110	289	457
De ello: Estatal		1	-	-	-	2	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	29,7	14,3	16,1	9,3	29,5	52,3
De ello: Estatal		12,5	-	-	-	7,8	-

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	6 167	4 912	4 026	2 390	2 792	1 242
Peso en pie	t	381,8	303,3	249,4	150,9	169,7	70,8
Peso promedio	kg	61,9	41,3	61,9	63,1	60,8	57,0
De ello: Estatal							
Cabezas	U	7	-	-	-	2	33
Peso en pie	t	0,2	-	-	-	0,1	1,2
Peso promedio	kg	28,6	-	-	-	55,0	36,3

7.24 - Producción de huevos del municipio

Miles de unidades

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bartolomé Masó	263,6	284,7	218,7	239,9	191,8	108,7

7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

AÑOS	Total	Total		De ello: Estatal		
		Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	3 568	1 777	1 791	9	9	-
2017	8 542	4 338	4 204	35	35	-
2018	4 071	2 206	1 865	-	-	-
2019	7 442	4 392	3 050	41	-	41
2020	5 196	3 829	1 367	128	107	21
2021	7 362	4 464	2 898	148	122	26

7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	3 568	3 328	4 071	3 561	4 031	2 194
De ello: Estatal		9	-	-	-	29	28
Peso en pie	t	98,5	91,6	121,1	98,3	111,6	60,7
De ello: Estatal		0,2	-	-	-	0,9	0,7
Peso promedio	kg	27,6	27,5	29,7	27,6	27,7	27,7
De ello: Estatal		22,2	-	-	-	33,8	26,1

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.27 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	80,0	50,0	63,0	111,0	83,0	60,0
Plantaciones totales	MU	142,0	88,3	100,2	324,4	268,8	236,7
De ello: Frutales	MU	20,0	9,0	20,0	21,8	12,2	0,3
Melíferas	MU	122,0	50,0	-	161,7	158,4	150,0
Energéticos	ha	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.28 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	232,0	128,3	108,0	236,4	103,8	109,9
Producción de posturas	MU	232,0	128,3	108,0	236,4	103,8	109,9
Reconstrucción de bosques	ha	-	-	-	34,5	-	-
Mantenimiento silvicultural	ha	480,0	294,4	233,0	771,0	441,0	644,7
Tratamientos silviculturales	ha	10,0	50,0	25,0	153,0	72,6	281,0
Trochas corta fuegos	km	35,0	49,2	35,0	226,8	43,0	129,4

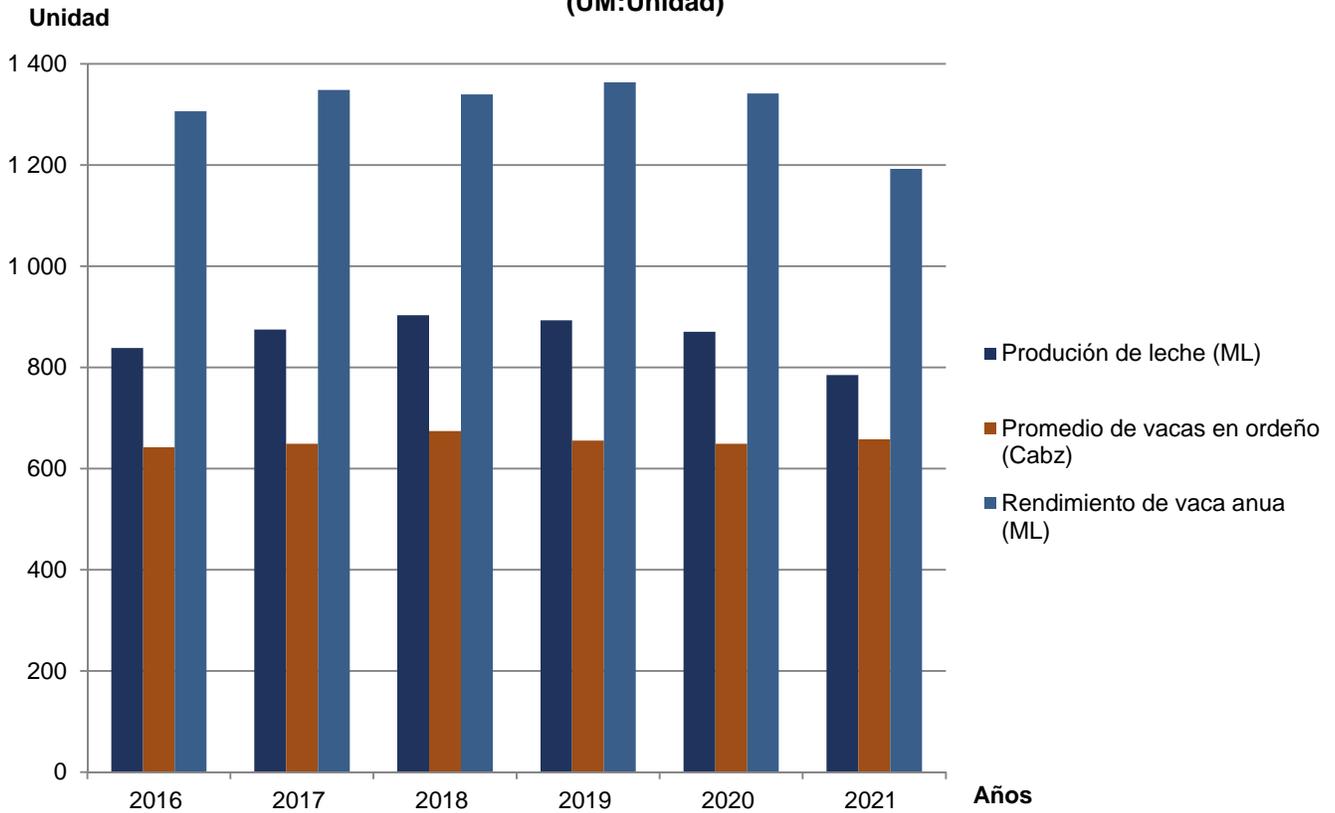
Fuente: Empresa Forestal Integral

7.29 - Captura y dinámica por grupos de especies

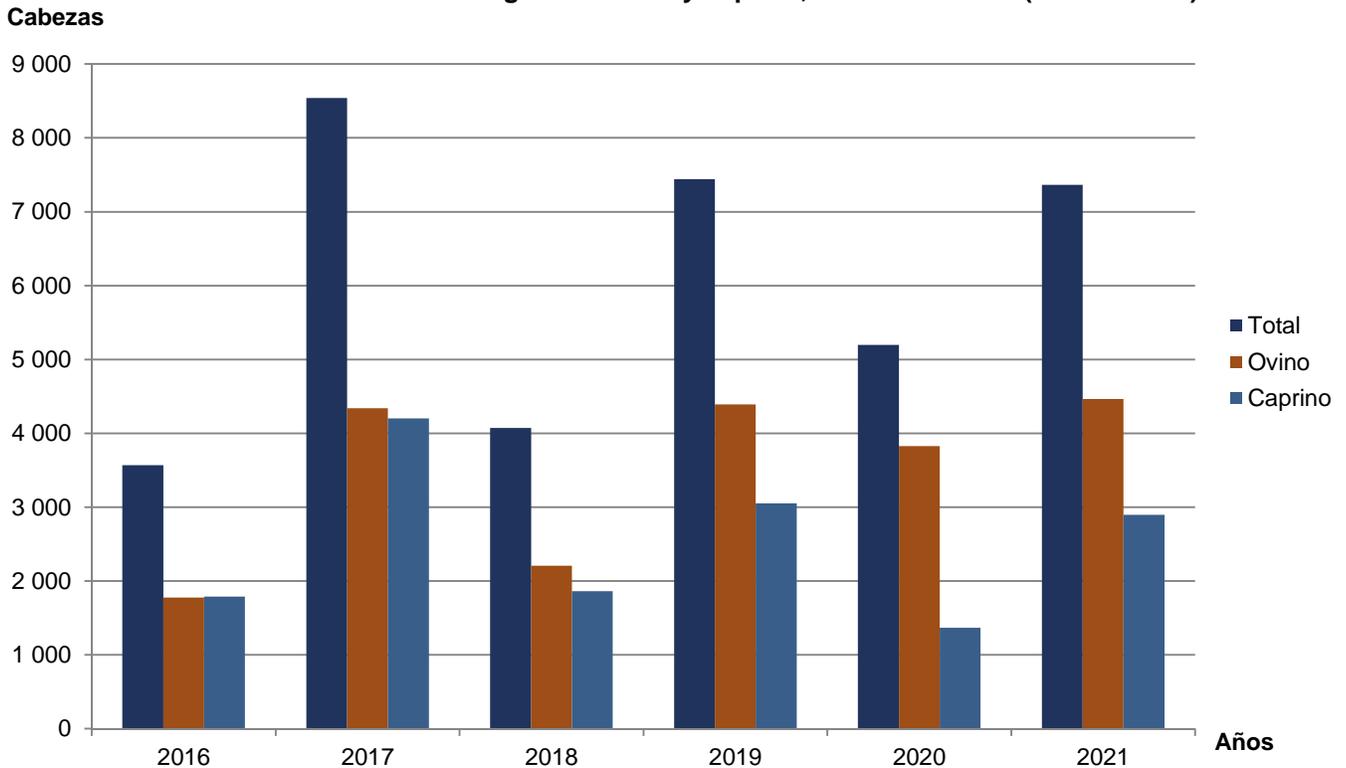
Toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Captura (Toneladas)						
Captura bruta total	599,0	599,0	599,0	373,7	270,2	287,2
Pescado	599,0	599,0	599,0	373,7	270,2	287,2
De ello: Acuicultura	599,0	599,0	599,0	373,7	270,2	287,2
De ello: Tenca	3,2	3,2	7,5	4,8	4,9	3,8
Tilapia	142,7	142,7	230,0	252,0	189,2	129,0
Claria	453,1	453,1	361,5	110,8	76,2	154,4
Otras especies (incluye Morralla)	-	-	-	6,1	-	12,6
Dinámica (Por ciento)						
Captura bruta total	81,2	122,9	100,0	100,0	100,0	106,3
Pescado	81,2	122,9	100,0	100,0	100,0	106,3
De ello: Acuicultura	81,2	122,9	100,0	100,0	100,0	106,3
De ello: Tenca	18,7	z	234,3	64,0	102,0	75,6
Tilapia	120,0	70,8	161,1	109,6	75,1	68,1
Claria	66,2	157,6	79,8	30,7	68,8	202,6
Otras especies (incluye Morralla)

7.19.1 Gráfico - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca (UM:Unidad)



7.25.2 Gráfico - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31 (UM:Cabezas)



CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético del municipio. Ambas actividades están representadas por la producción de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

Los portadores energéticos naturales son aquellos” provistos por la naturaleza” ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fisionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo Gas natural

Hydroenergía

Leña

Productos de caña (en lo fundamental bagazo).

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos

Coque de petróleo y gas de refinería

Diesel

Fuel oil

Gas licuado (GLP)

Gasolinas y nafta (distintos tipos) Queroseno

Solventes

Turbo combustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

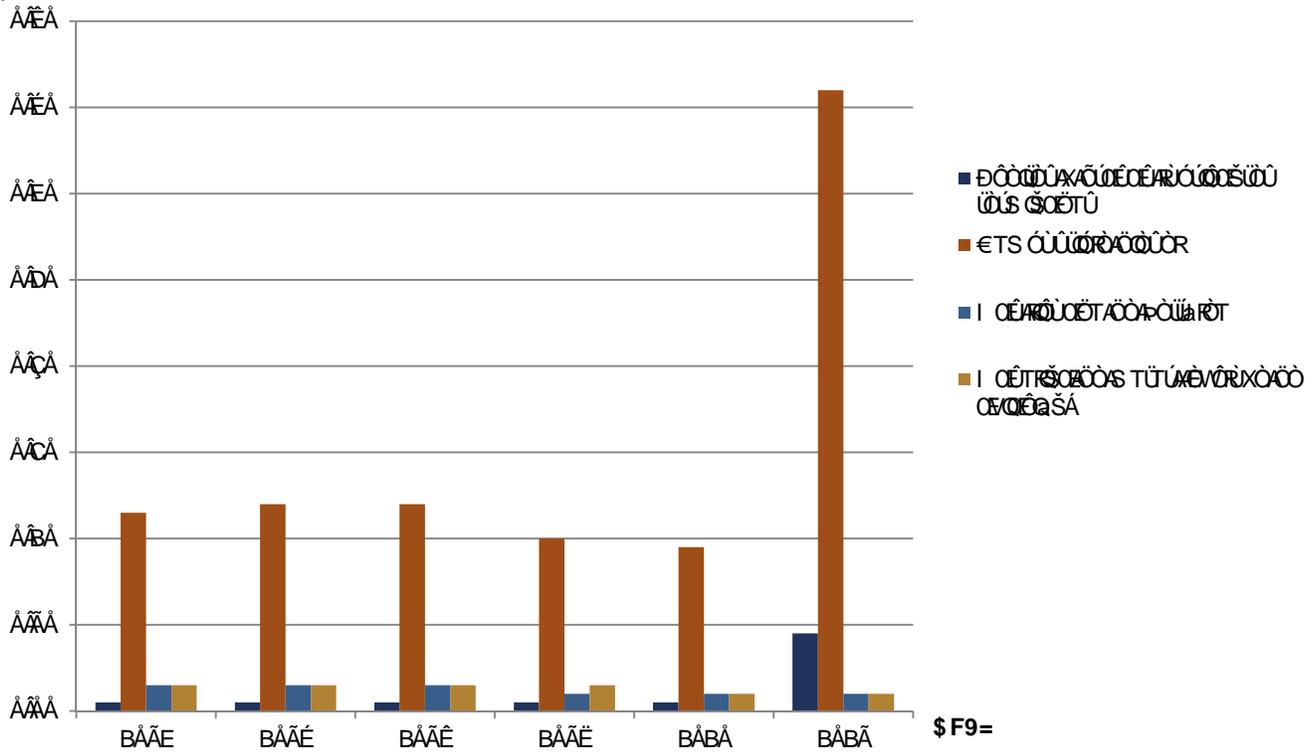
Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

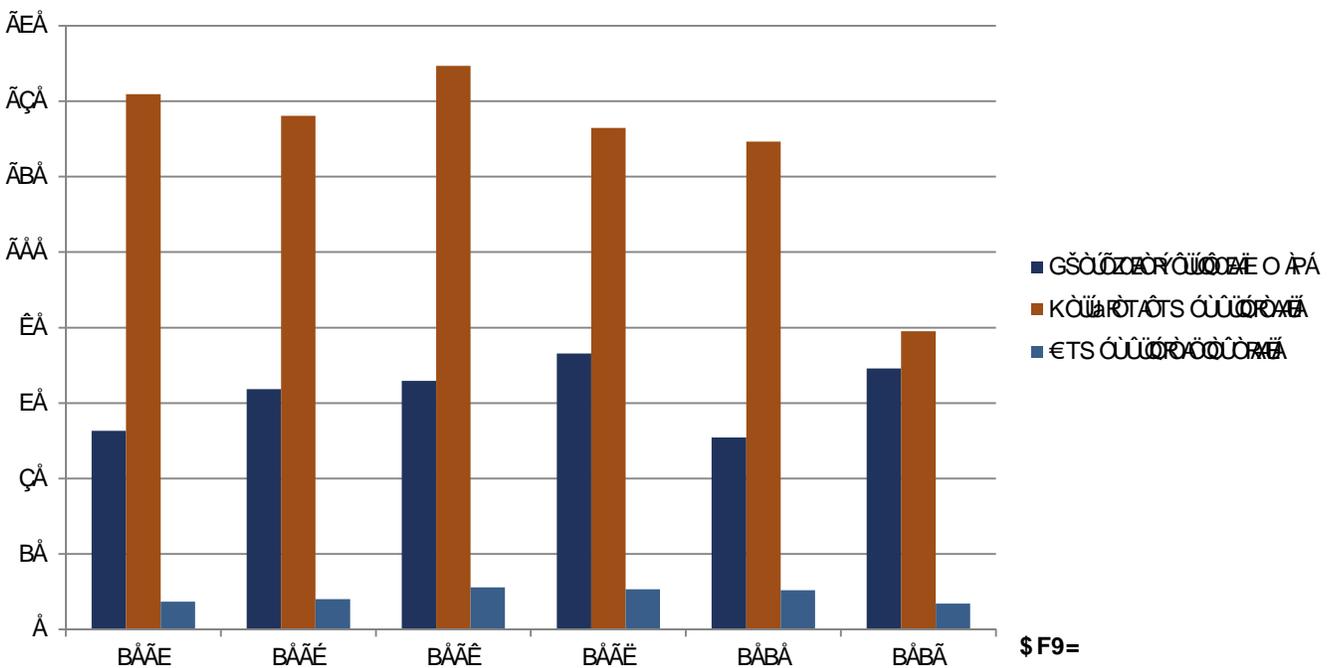
!77' <C3D9 ,%98=?7 9 12 : 2>H629 0<?19 B12<@ 19= 126: 2>H629 '- (# 52= 12
 >9826 1. =°

(52= 12 >9826 1. =



! 'fi'fi' <C3D9 ,%98=?7 9 12 : 9< 19<= 2824E-09= 3?81. 7 28> 62= 12 (55-2<9 12 6
 \$4<D?6?<

%98=?7 9





CAPÍTULO 09

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del municipio, producción mercantil por Organismos Seleccionados, Indicadores fundamentales de la Industria Azucarera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

La gran mayoría de las empresas industriales, en el país están adscriptas a siete ministerios industriales especializados, el Ministerio de la Industria Sidero - Mecánica, Ministerio de la Industria Básica, Ministerio de la Construcción, Ministerio de la Industria Ligera, Ministerio del Azúcar, Ministerio de la Industria Pesquera y el Ministerio de la Industria Alimenticia.

A continuación se ofrece la definición metodológica de algunos indicadores que aparecen en el capítulo

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, incluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de las naciones unidas.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

! fĩ ~)815. 19;2< <2620058. 19< 12 51><4,5 28 267 >855 5 ~09806<548´

HKI ԹՃ Գ Ա Ի Է Ե Դ Ը Ժ Ի	KH	ÃÃÃD	ÃÃÃE	ÃÃÃÉ	ÃÃÃÉ	ÃÃÃÃ	ÃÃÃÃ
AD ÖRNQLRANÑASÖLSÑ	S	EÆ	ÄDÇ	ÄDÆ	EÄ	EÆ	ÄÇÆ
AD ÖRNQLRANÑASÖLSÑ	S	ÃÃÃB	ÃÃÃC	ÃÃÃE	ÃÃÃE	ÃÃÃC	DEÃ

! fĩ +;505 . 6< : ;91>00582< 2@ 9;= / 6<

Í Î FËI Ը HÍ Թ Ե Է Է Ի	AKH	ÃÃÃD	ÃÃÃE	ÃÃÃÉ	ÃÃÃÉ	ÃÃÃÃ	ÃÃÃÃ
H ÖBSNDANÑAEÖNSÖ							
AH Ö	AS	Y	Y	ÄÇBÇ	ÄÆEÄ	ÉÄÇ	ÄBCÄ
ADLÖ	HÍ	ÃÃÃEÄ	ÃÃÃEÄ	ÉBÉÉÇ	DÄÇÄÆ	DÄEÄÇ	ÄÄÄBÄ

! Լ ~ &8=24. 12 39819< 2@ 9;= / 6< 28 267 >855 5

H ÖRNANÑRÖR

HKI ԹՃ Գ	ÃÃÃD	ÃÃÃE	ÃÃÃÉ	ÃÃÃÉ	ÃÃÃÃ	ÃÃÃÃ
ÈL ÖÖ ÙÄLX	ÄEÄÄÆ	BÄEÇÄ	ÄEÇEÆ	ÄÄÇÄÆ	ÄBÄÄÄ	ÄÇÄEÄ

! Լ ~ +;91>00548 12 39819< 2@ 9;= / 6< : 9; 9;4. 85<7 9<

ÄÄÄH ÖRNANÑRÖR

HKI ԹՃ Գ Ա Ի FËI Ը HÍ Ի	ÃÃÃD	ÃÃÃE	ÃÃÃÉ	ÃÃÃÉ	ÃÃÃÃ	ÃÃÃÃ
, 9= 6	ı ~ žı žı	ı / žı ž ž	ž fıžž °fl	ı ı flı °ı	ı ~ ž °ı	ı ~ / fı ~
A F ÖPÖÆ ÚŠML Ö	Y	Y	Y	Y	Y	Y
AH ÖBSNDANÑAEÖNSÖ	ÃÃÃEÄ	ÃÃÃEÄ	ÉBÉÉÇ	DÄÇÄÆ	DÄEÄÇ	ÄÄÄBÄ

! ž " ' . / ; 0. 05H8 A ; 20 > : 2 ; . 05H8 12 : 5B < 12 ; 2 : > 2 < 9° : 9 ; 9 ; 4. 85 < 7 9 <

AAAAH ĀRĀŅĀPŅŪR

Ī Ī F Ē I Ģ H Í Ī	ĀĀĀD	ĀĀĀE	ĀĀĀÉ	ĀĀĀÊ	ĀĀĀĀ	ĀĀĀĀ
, 9= 6+; 9? 305 6	fffi?	/!°L	ı Ž/	ı ž°fi	/fi°Ž	fi! Ž°ž
AF ŠPŌĒŪŠMLŪŌ	Y	Y	Y	Y	Y	Y
AH ĀBŠŅĀNĀĀĒĀĒŠŠĀ	BBĀD	ĀĒĀÇ	ĀĒĀ	ĀĒĀC	ĀĒĀĒ	BĒĒĒĒ

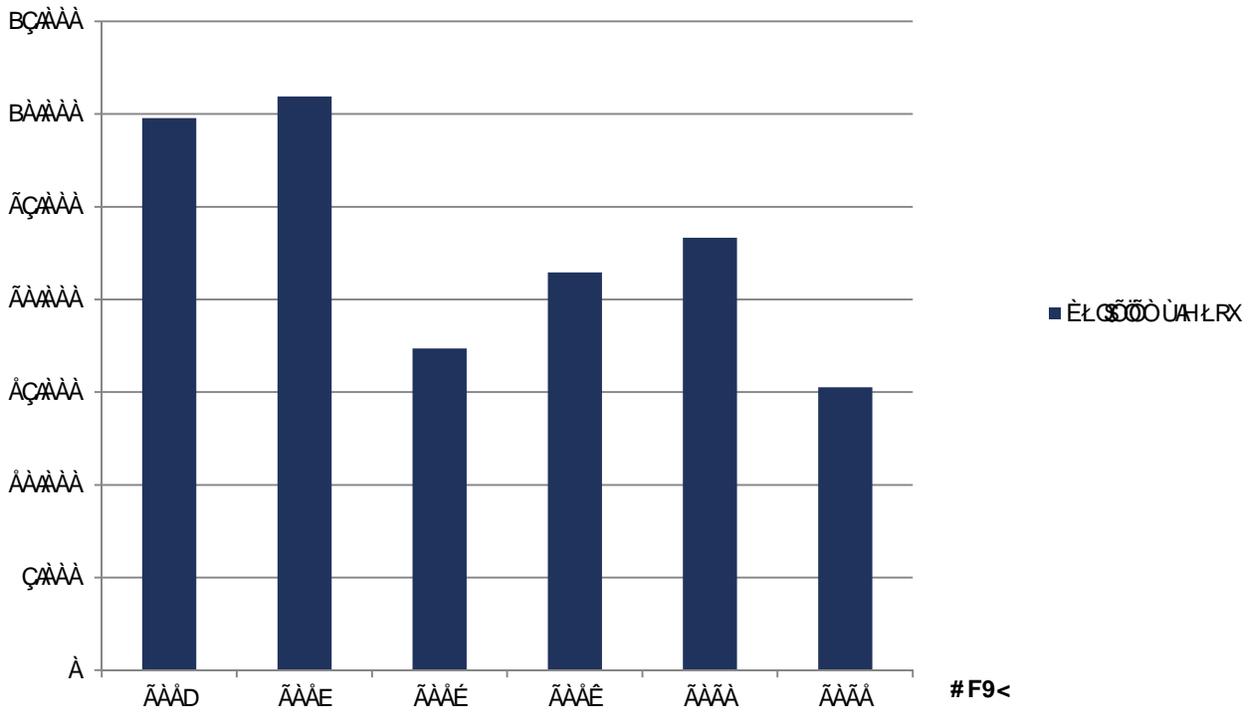
! ž " ' . / ; 0. 05H8 A ; 20 > : 2 ; . 05H8 12 : 5B < 12 ; 2 : > 2 < 9° 28 267 > 8505 5

AAAAH ĀRĀŅĀPŅŪR

HKI 0ĢĢ	ĀĀĀD	ĀĀĀE	ĀĀĀÉ	ĀĀĀÊ	ĀĀĀĀ	ĀĀĀĀ
ÈLŠŪŪŪĀHLRX	BBĀD	ĀĒĀÇ	ĀĒĀ	ĀĒĀC	ĀĒĀĒ	BĒĒĒĒ

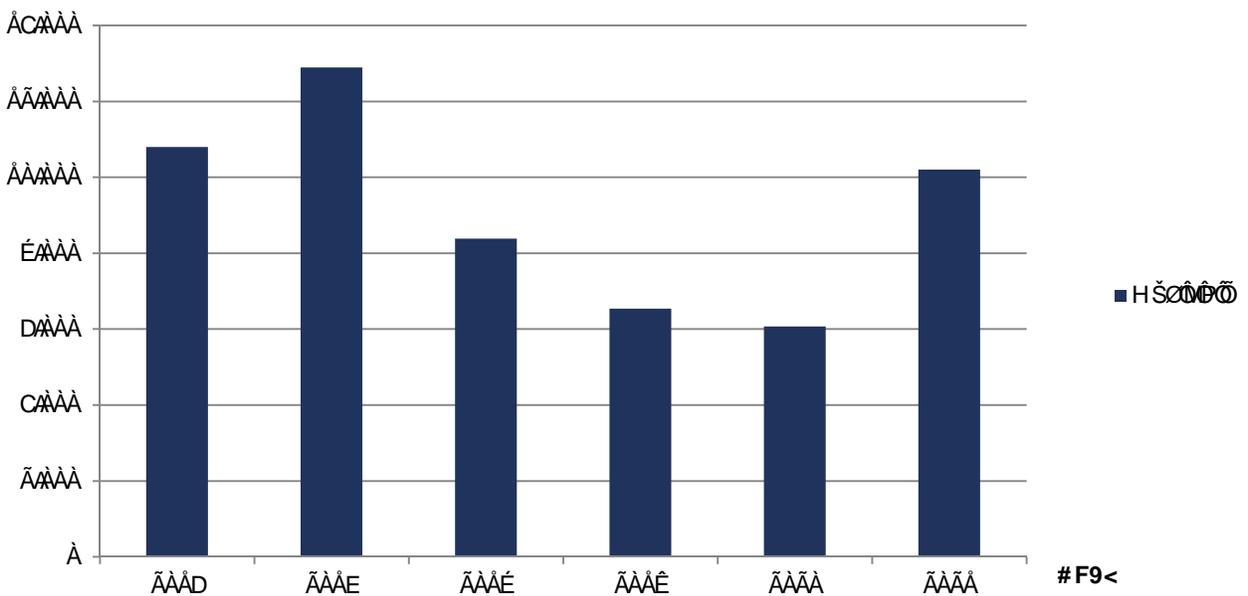
! ǫ ǝ (; C309 ~ &8=24. 12 39819< 2@9;= / ǫ< 28 267 >855 59 ~ * '* 52< 12 : 2<9<'

* 52< 12 : 2<9<



! ǫ / (; C309 ~ +;91>005H8 12 39819< 2@9;= / ǫ< ~ * '* 52< 12 : 2<9<'

* 52< 12 +2<9<





CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en la provincia.

En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes, de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se

incurrir en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los trabajos que se incluyen, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas en el municipio

Unidad

AÑOS	Total	Estatal	No Estatales			Población	
			Total	UBPC	CPA		CCS
2016	46	6	40	-	-	-	40
2017	37	7	30	-	-	-	30
2018	52	17	35	-	-	-	35
2019	91	19	72	-	-	-	72
2020	163	33	130	-	-	-	130
2021	37	27	10	-	-	-	10

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

AÑOS	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2016	100,0	13,2	86,8	86,8	88,3	116,7	85,2	85,2
2017	100,0	18,9	81,1	81,1	80,4	116,7	75,0	75,0
2018	100,0	32,7	67,3	67,3	140,5	242,8	116,7	116,7
2019	100,0	20,9	79,1	79,1	175,0	111,8	205,7	205,7
2020	100,0	20,2	79,7	79,7	179,1	173,7	180,6	180,6
2021	100,0	73,0	27,0	27,0	22,7	81,8	7,7	7,7

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Bartolomé Masó	1 736,2	1 177,2	10 245,2

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

AÑOS	Cantidad (U)	Capacidad (MMm3)
2016	1	95,6
2017	1	95,6
2018	1	95,6
2019	1	95,6
2020	1	95,6
2021	1	95,6

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	890,0	1 001,8	793,1	410,0	315,6	2 239,5
Construcción y montaje	261,1	224,5	282,9	109,3	177,7	2 208,9
Equipos	284,1	367,5	182,9	...	125,2	...
Otros	344,8	409,8	327,3	300,7	12,7	30,6

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	29,4	22,4	35,7	26,6	56,3	98,6
Equipos	31,9	36,7	23,1	...	39,7	...
Otros	38,7	40,9	41,3	73,3	4,0	1,4
Dinámica						
Volumen de las inversiones por componentes	73,0	112,6	79,2	51,7	77,0	709,6
Construcción y montaje	51,6	86,0	126,0	38,6	162,6	1243,0
Equipos	129,0	129,4	49,8
Otros	69,8	118,9	79,9	91,9	4,2	240,9

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	890,0	1 001,8	793,1	410,0	315,6	2 239,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	560,3	543,3	356,8	370,4	137,9	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	21,0	2,9	4,0	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	19,9	105,9	159,9	-	5,0	69,1
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-
Educación	104,3	53,8	122,6	16,3	-	30,6
Salud pública y asistencia social	132,0	243,4	137,5	-	153,4	1 906,7
Cultura y deporte	17,4	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	35,1	52,5	12,3	23,3	19,3	233,1

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	63,0	54,2	45,0	90,3	43,7	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	2,4	0,3	0,5	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	2,2	10,6	20,2	-	-	3,1
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-
Educación	11,7	5,4	15,5	4,0	-	1,4
Salud pública y asistencia social	14,8	24,3	17,3	-	-	85,1
Cultura y deporte	2,0	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	3,9	5,2	1,6	5,7	82,8	10,4

10.9 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

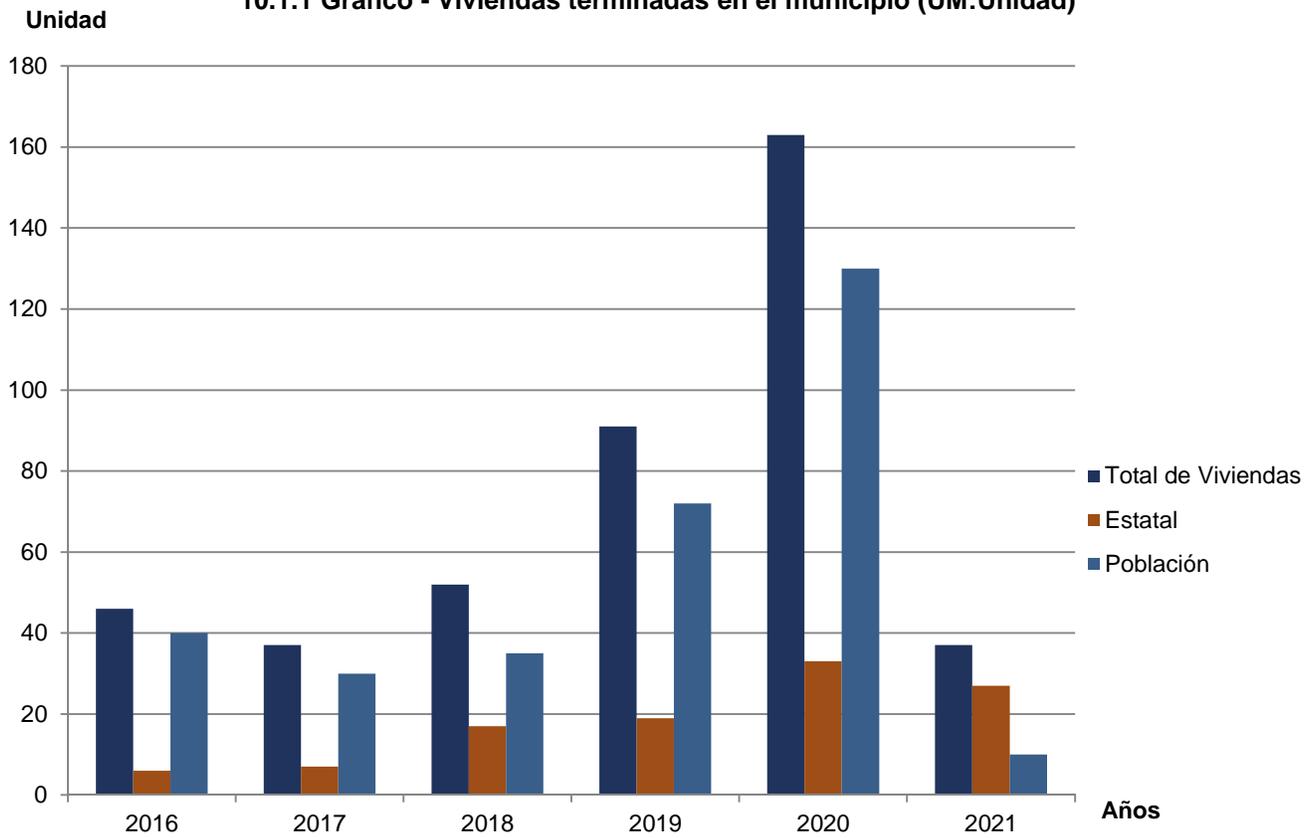
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bartolomé Masó	890,0	1 001,8	793,1	410,0	315,6	2 239,5

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

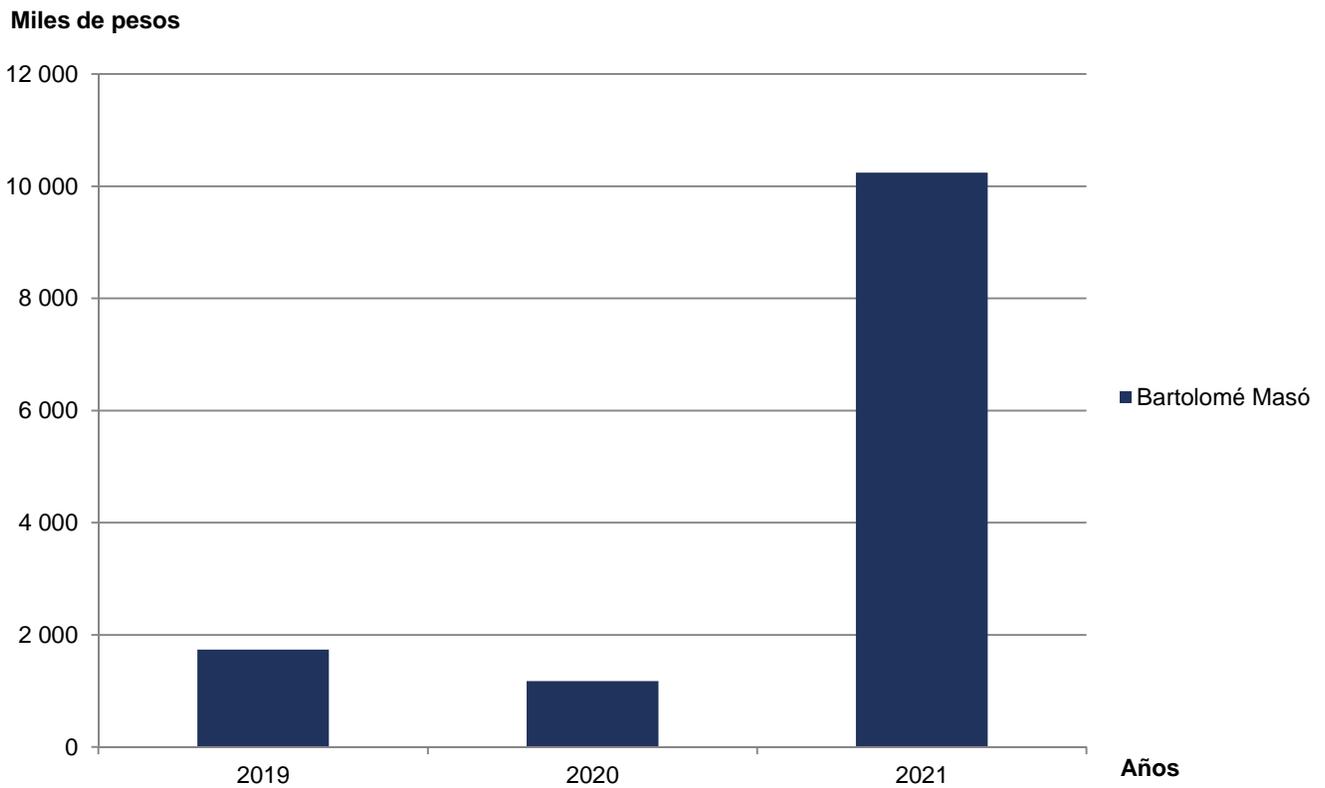
Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	2 239,5	2 208,9	-	30,6
Ministerio de Industrias	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-
Ministerio de Transporte	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Ministerio de Educación	30,6	-	-	30,6
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1 906,7	1 906,7	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-	-
Subordinación Local	302,2	302,2	-	-
Otros Organismos	-	-	-	-

10.1.1 Gráfico - Viviendas terminadas en el municipio (UM:Unidad)



10.3.2 Gráfico - Mantenimiento constructivo a la vivienda (UM:Miles de pesos)



CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo, abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad de transporte del municipio.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes

Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N)

Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C)

La información está conformada fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

La distancia máxima de la ruta es de 20 km.

La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio – económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, metrópolis, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

La transportación del límite del área urbana continua edificada de la metrópoli, es de más de 40 kilómetros.

La transportación del límite del área urbana continua edificada de las ciudades, es de más de 30 kilómetros.

Servicio rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio trabajando entre los vehículos promedios existente.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (Miles de pasajeros)	2 372,6	2 885,9	2 749,2	2 331,9	972,7	594,6
Ferroviario
Ómnibus	1 825,4	1 785,0	1 665,2	1 368,0	597,2	463,9
De ello: Urbano
Suburbano	625,1	346,8	310,3	221,3	243,9	72,4
Interurbano	832,9	787,8	732,6	680,2	222,5	40,6
Fletes	135,9	255,7	93,8	85,5	71,8	337,4
Escolares
Ómnibus centro de trabajo	-	-	-	-	-	-
Taxi ^(a)	-	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-	-
Medios alternativos	547,2	1 100,9	1 084,0	963,9	375,5	130,7
Viajes realizados (Miles)	24,7	22,6	40,2	14,9	12,9	13,8
De ello: Ómnibus uso público	24,7	22,6	20,9	14,9	12,9	13,8
De ello: Urbano
Interurbano	6,2	5,2	5,4	4,3	3,8	0,9

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3,9	2,2	17,8	31,4	30,8	6,5
Ómnibus ^(a)	3,9	2,2	17,8	31,4	30,8	6,5
De ello:						
Suburbano	1,1	1,0	3,3	2,4	3,9	0,7
Interurbano	1,9	0,4	8,7	18,4	6,0	1,0

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

		Miles de Pasajeros
AÑOS		Total
2016		1 825,4
2017		1 785,0
2018		1 665,2
2019		1 368,0
2020		597,2
2021		463,9

Fuente: Empresa Municipal de Transporte Bartolomé Masó

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

		Miles de viajes
AÑOS		Total
2016		24,7
2017		22,6
2018		20,9
2019		14,9
2020		12,9
2021		13,8

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada ^(a)

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	11,9	11,3	12,8	10,7	14,3	12,7
Estatal	11,9	11,3	12,8	10,7	14,3	12,7
Uso público	-	-	-	-	-	-
Automotor
Uso no público	11,9	11,3	12,8	10,7	14,3	12,7
Ferroviario
Automotor ^(b)	11,9	11,3	12,8	10,7	14,3	12,7

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunes

11.6 - Tráfico de carga ^(a)

Miles de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0,2	180,0	290,0	230,0	220,0	150,0
Estatal	0,2	180,0	290,0	230,0	220,0	150,0
Uso público
Automotor
Uso no público	0,2	180,0	290,0	230,0	220,0	150,0
Ferroviario
Automotor ^(b)	0,2	180,0	290,0	230,0	220,0	150,0

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunes

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	50,0	55,0	54,0	63,0	69,0	0,6
Servicio público		50,0	55,0	54,0	63,0	69,0	0,6
De ello: Urbano	
Escolares	
Turismo	
Ómnibus centro de trabajo	
Viajes realizados ^(a)	U	24 726	22 548	42 000	14 878	12 905	13 830
Servicio público		24 726	22 548	20 880	14 878	12 905	13 830
De ello: Urbano	
Escolares		19 320
Taxi ^(b)	
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%
Distancia recorrida	Mkm

^(a) No incluye los viajes de ómnibus de turismo

^(b) Se excluyen los taxis de Turismo

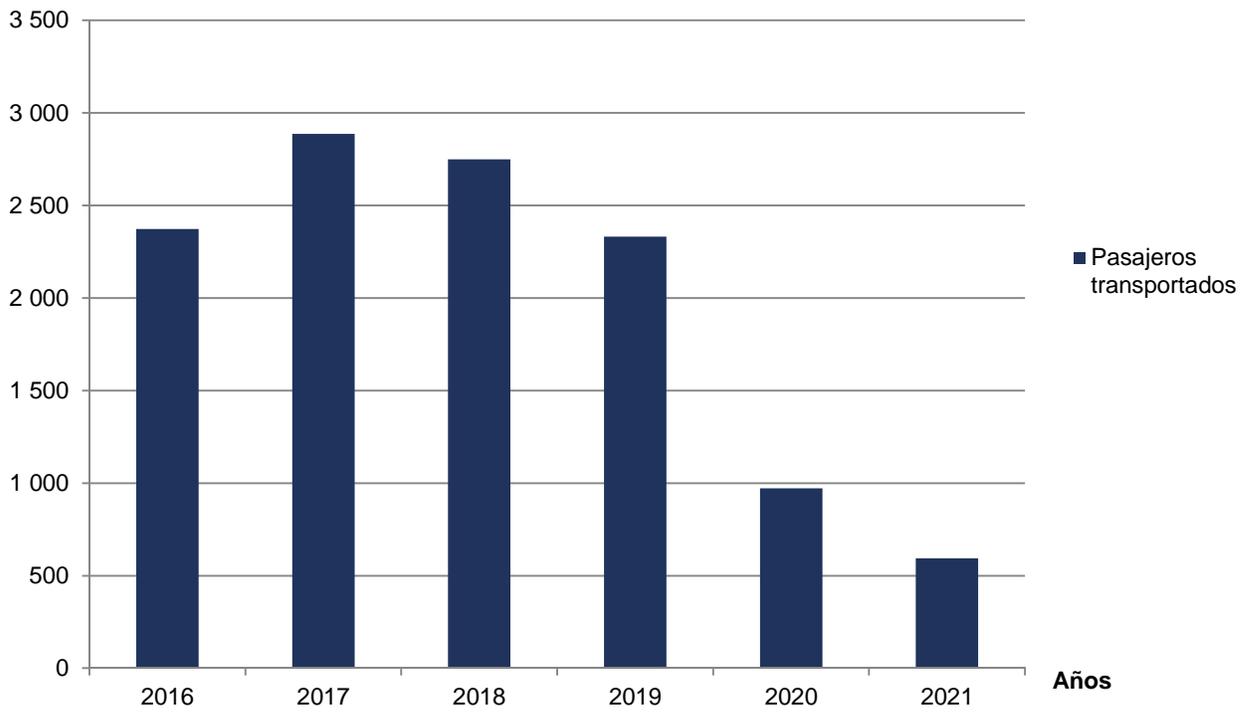
11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	72,0	72,7	73,2	70,0	70,0	55,0
Uso público		-	-	-	-	-	-
Uso no público		72,0	72,7	73,2	70,0	70,0	55,0
Distancia recorrida total	MMkm	10,0	8,0	13,0	6,0	9,0	0,5
Uso público		-	-	-	-	-	-
Uso no público		10,0	8,0	13,0	6,0	9,0	0,5
Distancia recorrida por un vehículo	km	12 200,0	12 000,0	15 814,0	8 600,0	11 460,0	8 382,0
Uso público		-	-	-	-	-	-
Uso no público		12 200,0	12 000,0	15 814,0	8 600,0	11 460,0	8 382,0

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

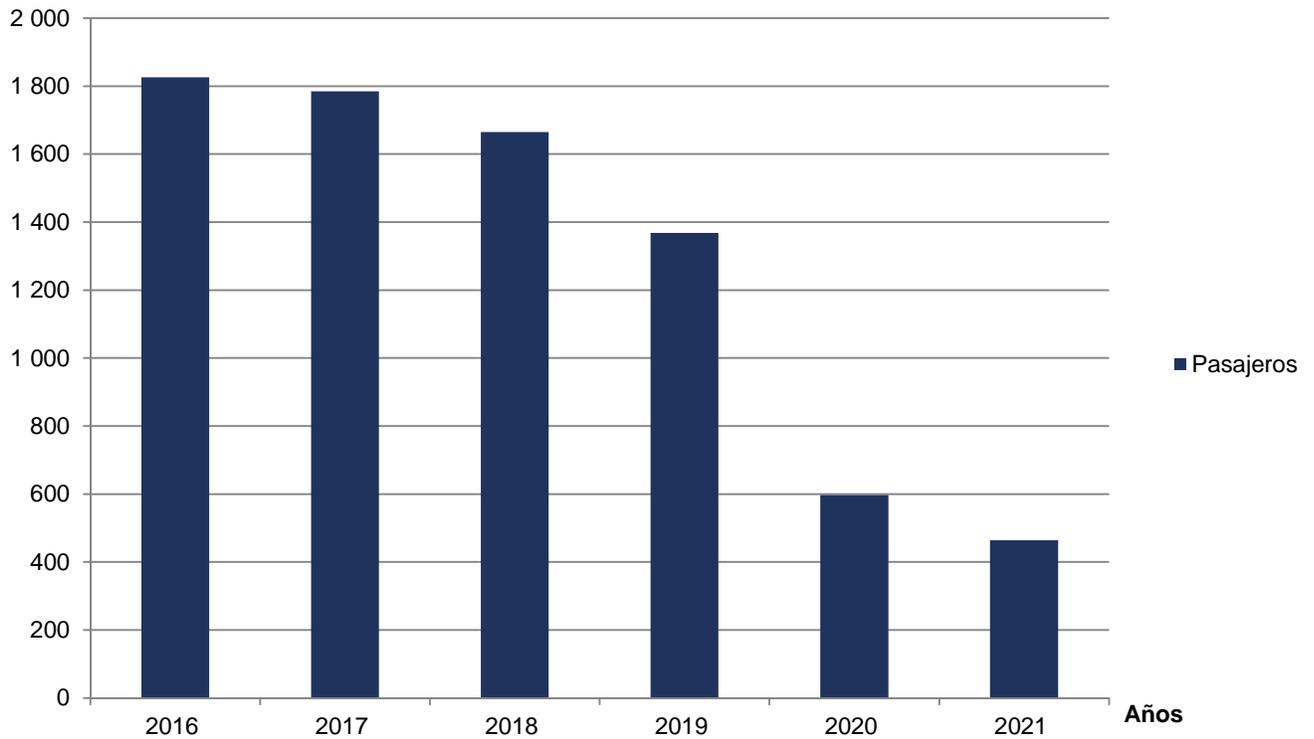
11.1.1 Gráfico - Transportacion de pasajeros en el municipio (UM:Miles de Pasajeros)

Miles de Pasajeros



11.3.2 Gráfico - Pasajeros transportados en ómnibus (UM:Personas)

Personas





CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.

- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el comercio minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	87 036,20	86 273,10	106 161,10	44 516,10	74 970,60	252 102,50
Per cápita	P	1 752,80	1 757,40	2 191,70	930,70	1 578,10	5 350,50
Venta promedio diaria	MP	238,40	236,30	290,80	121,90	205,30	690,70
Variación anual	%	101,90	99,10	123,00	41,90	168,40	336,20

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	61 359,80	60 126,40	76 292,40	22 373,00	51 413,20	222 354,70
Per cápita	P	1 235,10	1 224,80	1 575,10	467,70	1 082,20	4 719,20
Venta promedio diaria	MP	168,10	164,70	209,00	61,20	140,80	609,10
Variación anual	%	102,30	97,90	126,80	29,30	229,80	432,40
Participación en la circulación mercantil minorista	%	70,50	69,70	71,90	50,30	68,60	88,20

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	25 676,40	26 146,70	29 868,70	22 143,10	23 557,40	29 747,80
Per cápita	P	517,00	532,60	616,70	462,90	495,80	631,30
Venta promedio diaria	MP	70,30	71,60	81,80	60,60	64,50	81,50
Variación anual	%	101,20	101,80	114,20	74,10	106,30	126,20
Participación en la circulación mercantil minorista	%	29,50	30,30	28,10	49,70	31,40	11,80

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación		
	Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	87 036,2	61 359,8	25 676,4
2017	86 273,1	60 126,4	26 146,7
2018	106 161,1	76 292,4	29 868,7
2019	44 516,1	22 373,0	22 143,1
2020	74 970,6	51 413,2	23 557,4
2021	252 102,5	222 354,7	29 747,8

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

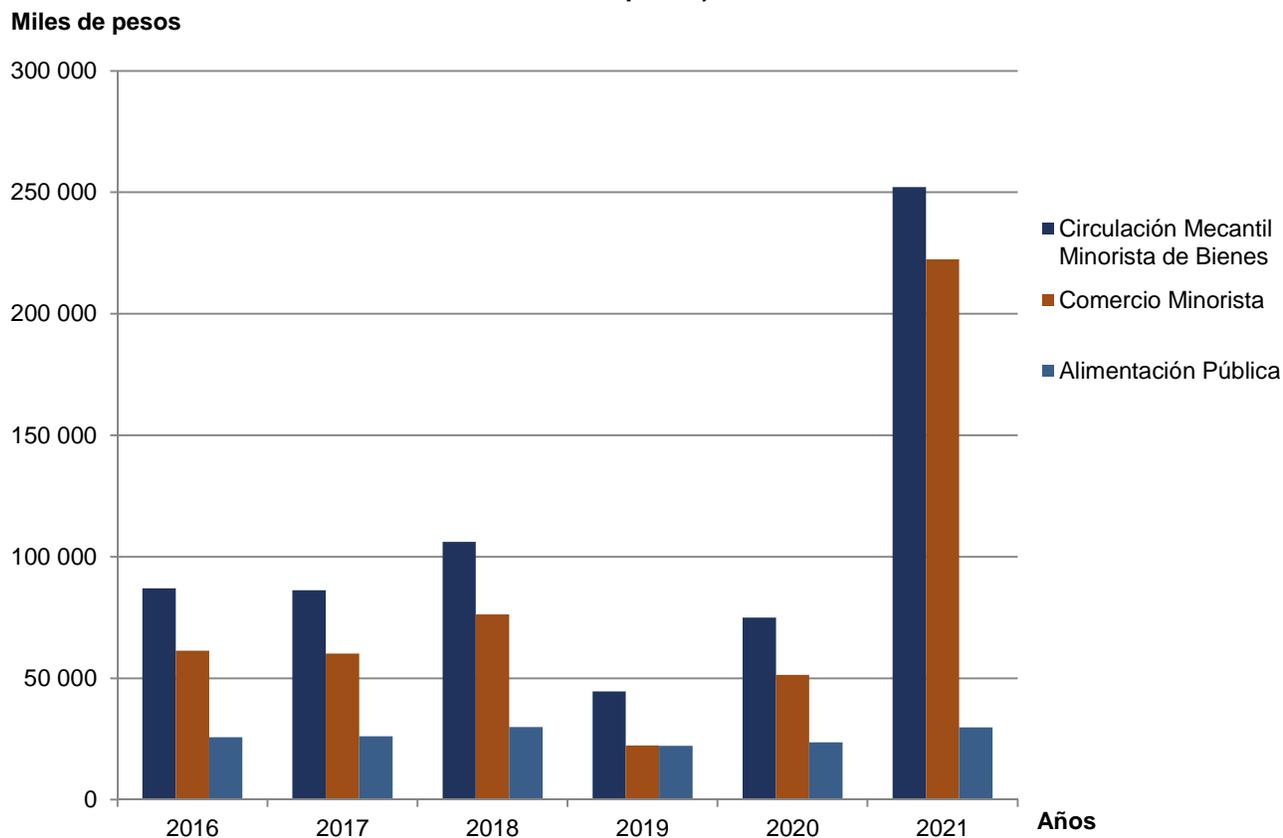
AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	61 359,8	40 947,1	20 399,8	12,9
2017	60 126,4	42 478,7	17 601,6	16,1
2018	76 292,4	45 864,2	30 315,6	14,6
2019	22 373,0	16 172,7	6 000,6	199,7
2020	51 413,2	8 538,2	23 757,4	...
2021	222 354,7	132 527,1	38 233,7	499,4

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

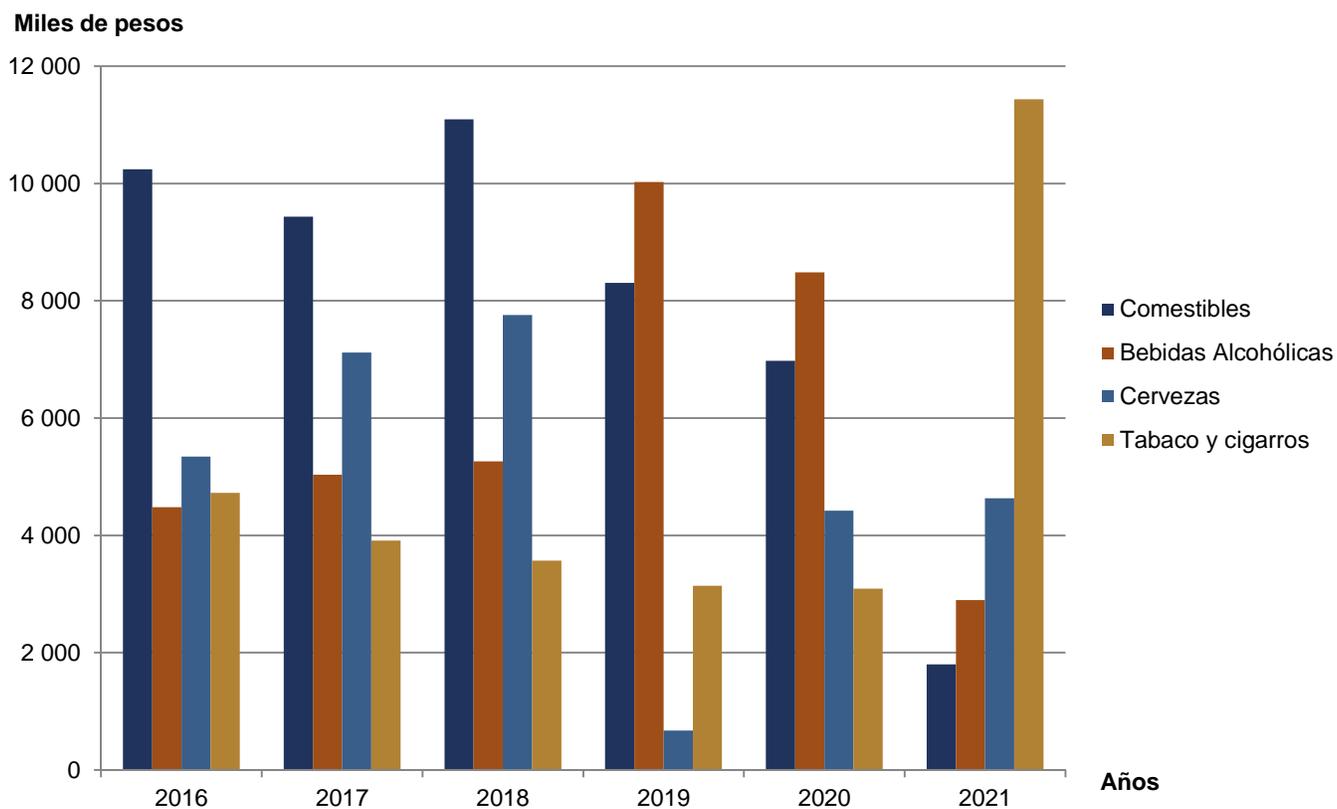
Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles			Tabacos y Cigarros
		Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	
2016	25 676,4	10 240,1	4 479,3	5 343,2	4 725,0
2017	26 146,7	9 431,7	5 036,1	7 115,7	3 913,2
2018	29 868,7	11 095,3	5 261,1	7 756,3	3 570,3
2019	22 143,1	8 304,9	10 022,9	675,6	3 139,7
2020	23 557,4	6 978,2	8 483,6	4 420,4	3 091,3
2021	29 747,8	1 800,3	2 899,6	4 634,0	11 432,9

12.4.1 Gráfico - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes (UM:Miles de pesos)



12.6.2 Gráfico - Ventas por conceptos en la alimentación pública(UM:Miles de pesos)



CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo de nuestro municipio.

A partir de 1990 es la actividad del turismo una de las primeras en que se comienza a realizar asociaciones con capitales extranjeros, las cuales se incrementan con la creación del Ministerio del Turismo en 1994, y la Ley de Inversiones Extranjeras (No. 77 de 1975). Actualmente las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento y otros tipos de servicios que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las cadenas turísticas las que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional. Estas cadenas se agrupan de la forma siguiente.

Corporación de Turismo y Comercio Internacional, Cubanacan S.A.

Cadena de Turismo Isla azul S.A

Grupo Empresarial Extrahotelero Palmares S.A

Grupo Empresarial de Transporte Turístico Transtur S.A

Grupo Empresarial Comercial de Tiendas Caracol.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al sistema informativo de turismo que se capta a través de la cadena de turismo antes mencionada.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponible para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se produce incremento por construcción o baja por demolición y otras causas.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipada por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hotel: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias de un todo homogéneo con entrada, escalera y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comida, además del alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener dos o tres habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicio de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación para garantizar este recurso de forma tal que permitan fomentar y organizar racionalmente la actividad cinegética. Pueden ser de carácter temporal o permanente.

Albergues: Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Están situados en núcleos urbanos, rurales o al borde de las rutas y cubren las necesidades de permanencia por no más de 24 horas.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brindan a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades.

Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma de día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Tasa de ocupación: A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que puede ser calculado sobre la base de la capacidad existente, expresado en habitaciones, según sea el objetivo del análisis

Por tanto este índice resultará de dividir el número de habitaciones días ocupadas entre las habitaciones días existentes multiplicadas por 100.

Si la tasa de ocupación se calcula sobre la base de la capacidad en plaza se procede de modo similar, o sea se divide el total de plazas días ocupadas entre el total de plazas días existentes multiplicado por 100.

! fi/ ~ +4<4; 8=0< : 9; 7 0<0<

NŠRÓÓ

€KJ €GLMK	ÃÃÃD	ÃÃÃE	ÃÃÃÉ	ÃÃÃÉ	ÃÃÃÃ	ÃÃÃÃ
) 9= 6	ŁŻŽ	~//	Ž ~+Ł	Žřřř	řřřř	! řřř!
AGŠÖÜT	ÇÇ	ÃÃÃÉÃ	ÇÇÉ	ä	ä	ä
AMHÖÖBÖÜT	ÇÀ	ÃÃÃÃD	DÉÃ	ä	ä	ä
ÃÃ CÜXT	ÇÇ	ÃÃÇÇ	ÉÇD	ä	ä	ä
ÃÃÈÇEËR	ÇÉ	ÃÃÃÉÉ	ÇÈÃ	ä	ä	ä
ÃÃ CVT	BÃ	DÃÇ	ÇD	ä	ä	ä
ÃÃ ÜŠFT	ÃE	BÃÇ	ÃÃÉ	BÃÉ	ä	EÉÇ
ÃÃ ÜRR	ÇÀ	ÉÉÃ	ÇÃB	ä	ä	ä
ÃÃÈØTÜT	ÇÇ	ÃÃÇÇ	ÈBE	ä	ä	ä
ÃÃ ÖÞÜRÖS ÇEÖ	BÉ	ÃÃÃ	BÃB	ä	ä	ä
ÃÃÇ ÖÜÇEÖ	ÇÃ	ÇÈB	BÇÇ	ä	ä	ä
ÃÃ TÜRÖS ÇEÖ	ÇE	ÃÃÃÉ	ÉÇÉ	ä	ä	ä
ÃÃF RÖRÖS ÇEÖ	DÉ	DDD	DÇÃ	ÇÃÇ	ÇEE	EÃÇ

! fi,fi ~ +4<4; 8=0< : 9; ; , D<0<

NŠRÓÓ

€KJ €GLMK	ÃÃÃD	ÃÃÃE	ÃÃÃÉ	ÃÃÃÉ	ÃÃÃÃ	ÃÃÃÃ
+4<4; 8=0<	ŁŻŽ	~//	Ž ~+Ł	Žřřř	řřřř	!
ÃÃF ÖÄRRÉÃ ÜŠÖÞÇRÖÜÃÖS RÜTÜÜ	BÉ	ÇÃÇÉ	ÃÃÇB	ä	ä	ä
ÃÃÈ ÖŠÖÖÿ	É	ÃÃB	ÇÃ	ä	ä	ä
ÃÃÈ RÖS ÖŠRÖ	ÃEE	ÃÃÃÉ	ÃÃÃÉÃ	ä	ä	ä
ÃÃÃÇRÖ	BE	ÉÉÉ	ÉÃÃ	ä	ä	ä
ÃÃGÜÞÇÃÖ	É	ÃÇÉ	DB	ä	ä	ä
ÃÃHÜÖŠÖRÖ	ÃÉ	ÃÇÉ	BÇÉ	ä	ä	ä
ÃÃ ŽVRÖT	ä	Ã	C	ä	ä	ä
ÃÃŠRÖRÖÜÜ	DÃ	DDÃ	ÃÇÃ	ä	ä	ä
ÃÃGÜÜÖTÜÃNŠRÖTÜ	É	ÃÃB	ÈB	ä	ä	ä
ÃÃÈ ÜÖÖŠÜŠÖ	ä	ÃE	Ç	ä	ä	ä
ÃÃ ÜÞÇÖ	Ç	ÃÃE	ÇÃ	ä	ä	ä
ÃÃÈ TRÖS ÇEÖ	ä	B	C	ä	ä	ä
ÃÃ TRÖŠÖÖ	BE	ä	ä	ä	ä	ä

ifl ~ 82;0<9< , <9. 4 / 9< , 6=>;4<7 9 4=0;8, . 48, 608 067 >84 4 4

ì RÙÒÒPÒÚÚ

ì NJÍÉLÍK	ÃÃÄ	ÃÃÈ	ÃÃÉ	ÃÃÊ	ÃÃÀ	ÃÃÄ
DOÛTRS ŽÀ Ú	DÄ	BBÄ	ÄÇÄÄ	ä	ä	ä

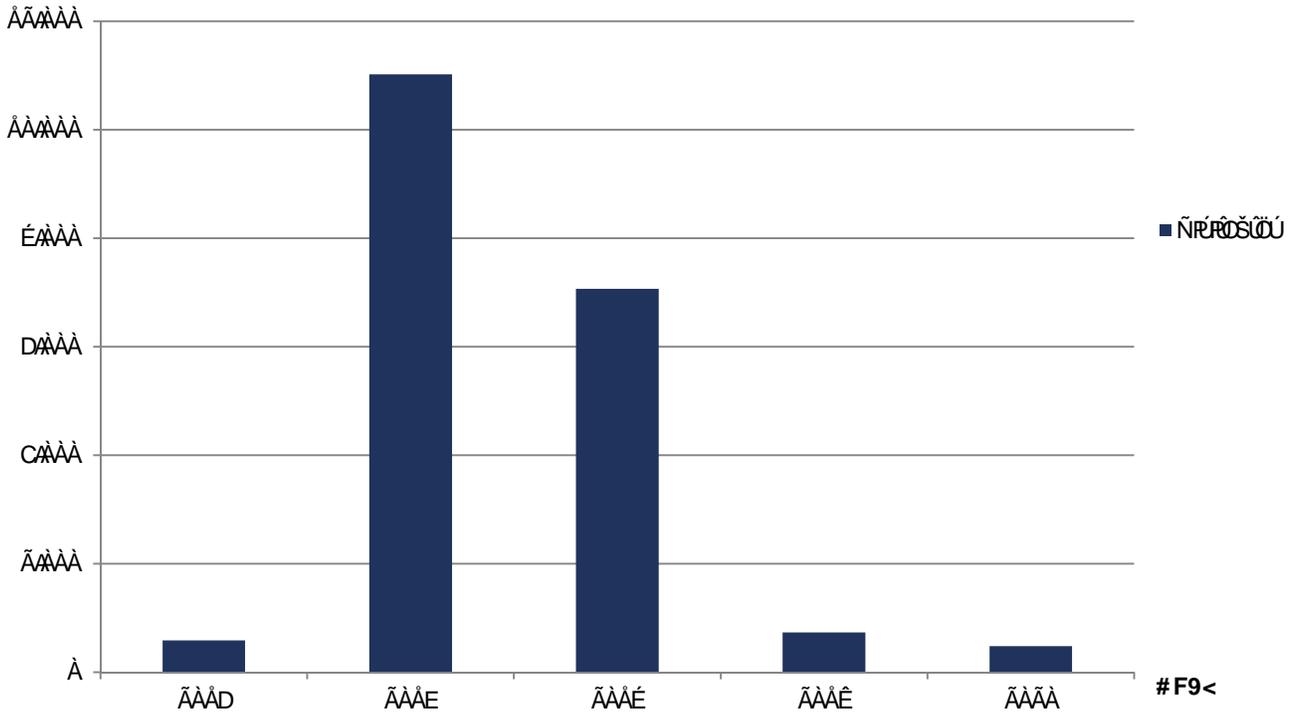
GVÖRMÖRTÚSŽÖÚTÚKÖRÚÖSÖPÖÖÚÁÜÖTÖPÖÖÚÖA TÖÖA TPÜRÜ

ifl Ž 8 / 4 , / 9;0< <00. . 48, / 9< / 06. , 7 : 4<7 9 : 9: >6 ; 08 067 >84 4 4 , F9 / ~ / i

ÈYKÈ	ΜΠΩΡΩ	ΕΡΟΡΩ	ΑΜΠΩΡΩ	ΑΪΣΩ
	Ω	Ω	Ω	Ω
	Α	Ε	Α	Α
ÃÃÄ	Ä	DD	ÄEÄÉÄ	ÄBBBÄ
ÃÃÈ	Ä	EÉ	DÉÄÄ	ÉÄÄÈ
ÃÃÉ	Ä	EÉ	ÄEÄÇ	ÄCCÉÄ
ÃÃÊ	Ä	EB	ÇÄÈ	BABÄÈÄ
ÃÃÀ	Ä	EB	ÄÄÈ	ÄCCÇÄ
/ ~ / i	/	/ !	fi!	ifl Ž

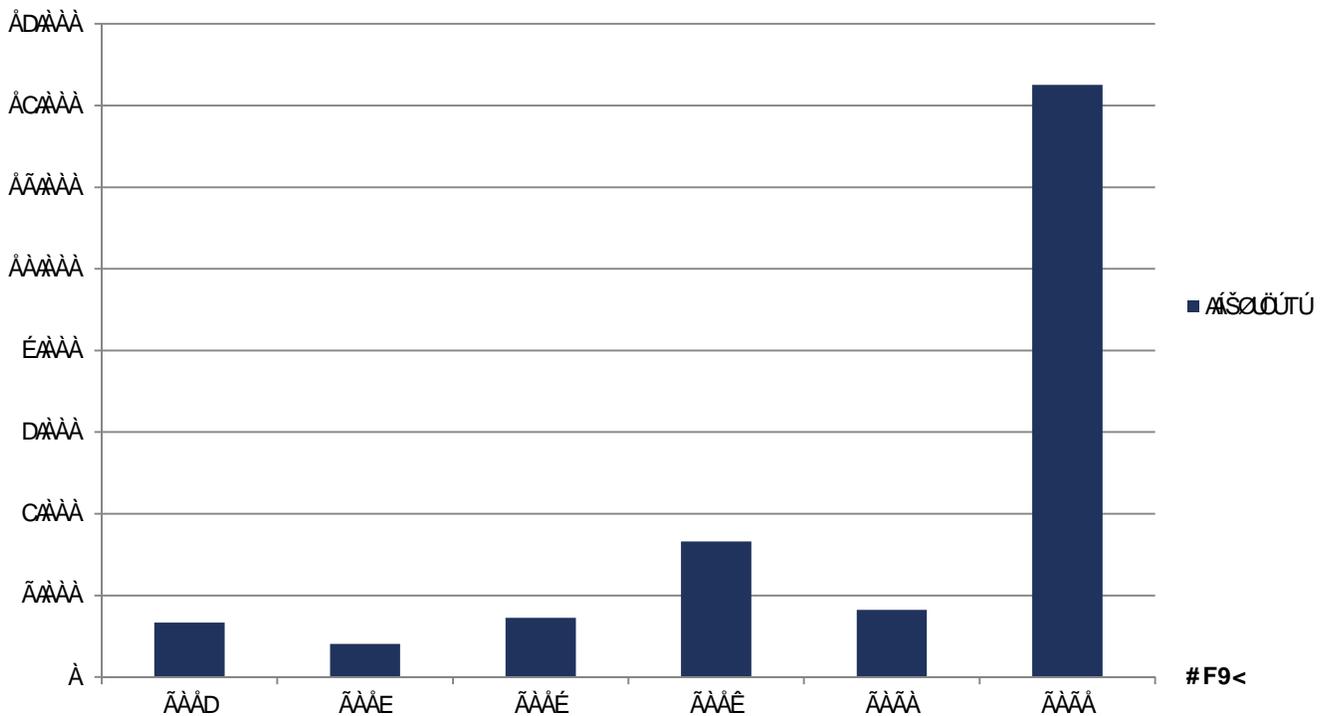
1 fi fi l %; B14 9 ~) >; 4= < ; 0. 4 4 9 < 08 067 >84 4 9 ~* ' "(0;<98, <'

(0;<98, <



1 fi Ž / %; B14 9 ~ 82; 0<9< / 06. , 7 : 4<7 9 : 9 : >6 ; 08 067 >84 4 9 ~* ' " 40< / 0 : 0<9<'

' 40< / 0 : 0<9<



CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones ETECSA S.A. y la de Correos y Telégrafos corresponde a la empresa del mismo nombre.

A continuación se ofrecen las **aclaraciones metodológicas de uso más común en el capítulo:**

Correspondencia de Salida Total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Potencia radiada radio difusión nacional: Se refiere a la difusión por onda media, de los programas llamados comúnmente de radio. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitida durante el periodo y se expresa en KW/h.

Potencia radiada televisión nacional: Se refiere a la difusión de la imagen y el sonido de los programas de televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitida durante el periodo y se expresa en KW/h.

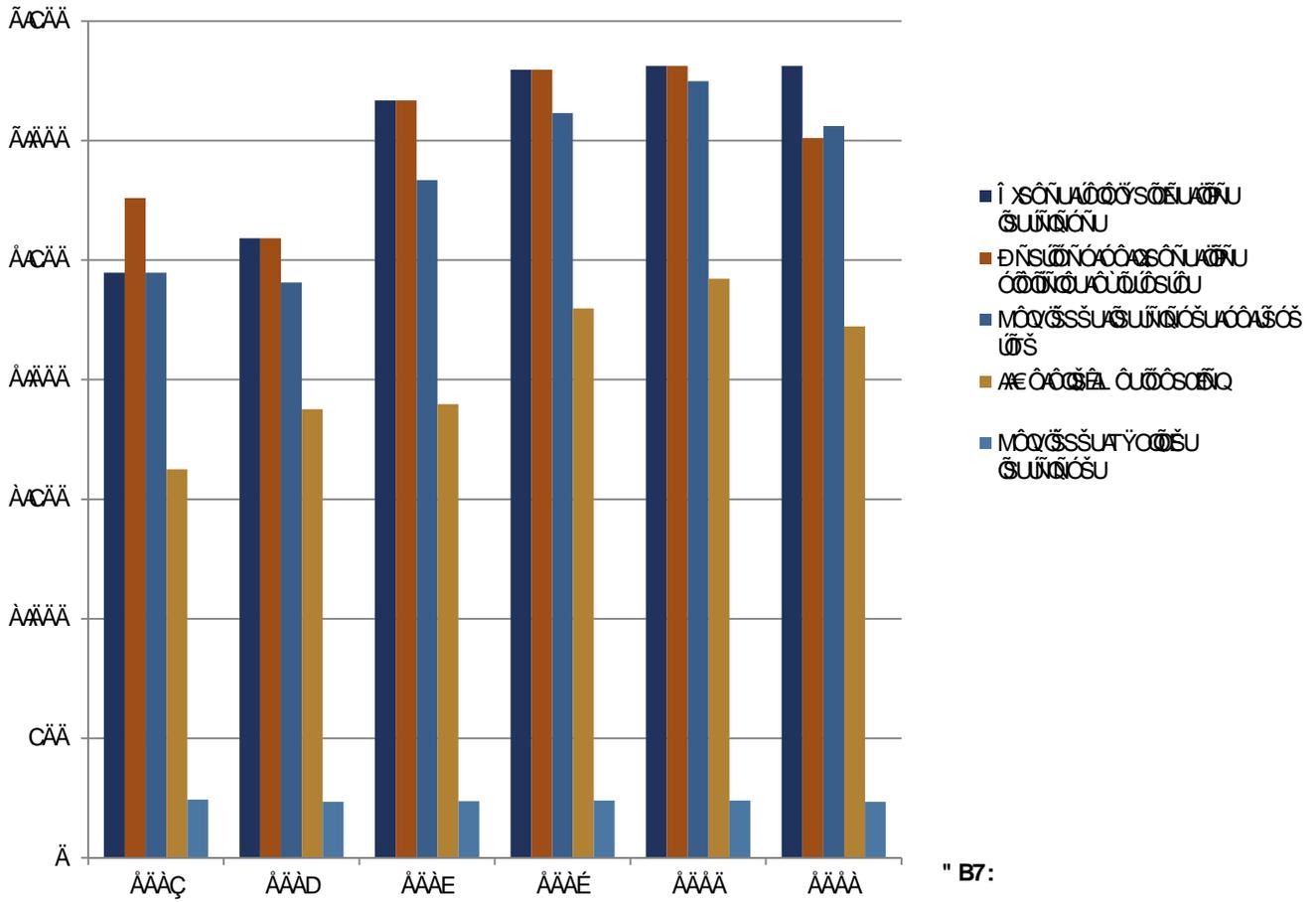
Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

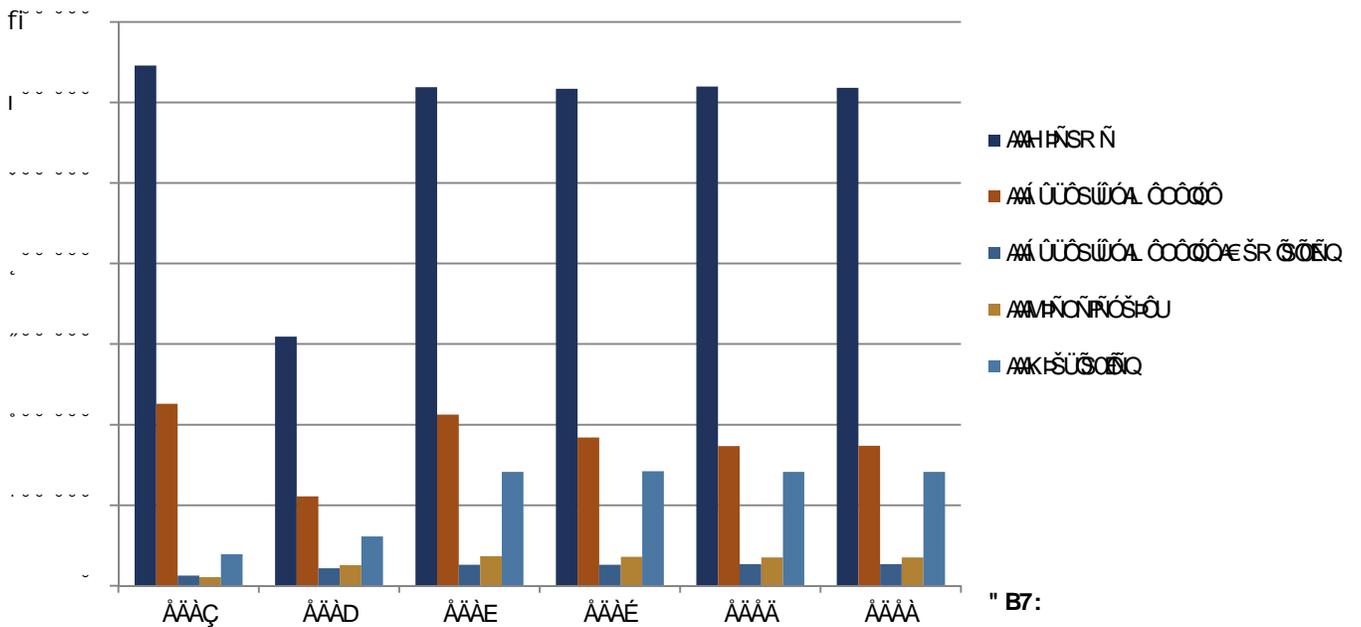
~ fī ~ %9?13 7 ° &/ 3 , / 790: / 0 3619, 0: ;9< . ;<9 , ~+ (!+63 , /

+63 , /



~ fī ~ %9?13 7 ° &/ 3 , / 790: / 0 47: : 09=3 37: / 0 . 7907: > ;0429, 17: ~+ (! 30: :

(30:



CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y Sistema Estadístico Complementario de los Ministerios de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.

Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.

Educación primaria, de primero a sexto grado.

Educación media, que comprende las educaciones secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales.

La educación preuniversitaria comprende del 10mo. al 12mo. grados.

La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.

La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6^{to} grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9^{no} grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12^{mo} grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración, en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

/f / fi ~* 0A72B:0 8-828: >=?43B2028-<4@4< 4: ; B<828-8° 2B?@- fii fi/ ~fifi⁰

OPR00

FLKFHLÑL	ÑUÖŠ
. =A0: 34 ; 0A72B:0	Ž "Ž/
AK LÖÄÖÜÜŠÜ	DÄÄ
AK ÜT ÖÜÖ	C/BC
AK ÖÖÖ	BÄÉÉÉ
AK NÖÖPÖÖÜÖÖYÜÖÖ	ÄCEE
AK LÖVPRÖÜRÖÜJ	EOÉ
AK NŽÖPRÖYAUÜPÖÜRIPÖŠ	ÉÉÇ
AK UÜT ÖÖPÖÖÄ ÖÜÜPÖÖÄ ÖÖÖÖÖQÖJ ^{ÄÄ}	Ä
AK F VÜÜPÖÖÄ ÖPÖVÖHÜÜÖÄUSÄÄ RÜÜPÖÖPÖV VÖÖ	Ä
AK YAJ ÖÖT YÜÖÖÜ	Ä
AK ÖVŠJÜ	COÉ
AK HÜÖÖÖŠ	ÄÄC
AK NVÖÖÜJ	Ä

ÄÄ GÖÜÜPÖÖÜÜPÖÖPÖÖLÖÖÖÖÜBÄBÄUÜF UVRÄÉ

/f / L ~ - 4A<28J< 4< 4: 28:= <=?; 0:⁰

L UÖÖPÖÜ

J OKIFİLİL	L ÜT ÖÜÖ			NÖÖPÖÖÜÖÖYÜÖÖ			
	F RÖŠJÄÖÜT IRÖZUAÖP			F RÖŠJÄÖÜT IRÖZUAÖP			
	BÄÄÉÄÉ	BÄÄÉÄÉ	BÄÄÉÄÄ	BÄBÄÄBÄ	BÄÄÉÄÉ	BÄÄÉÄÉ	BÄÄÉÄÄ
€ÖÜÜŠJT ŽAJ ÖÜä	ÉÇÄ	ÉÉÄÉ	ÉÄÄÄ	ÉBÄD	ÉCÄÉ	ÉÄÄÄ	ÉÄÄÄ

J OKIFİLİL	NŽÖPRÖYAUÜPÖÜRIPÖŠ											
	ÄNŽÖPRÖJAT ÖZRIAÄJ ÄYÄ ÖÜÜPÖÖÄÖPÖÖZUAÉF Ä											
	L ÖVPRÖÜRÖÜJ				F RÖŠJÄÖÜT IRÖZUAÖP							
	F RÖŠJÄÖÜT IRÖZUAÖP				BÄÄÉÄÉ		BÄÄÉÄÉ		BÄÄÉÄÄ		BÄBÄÄBÄ	
BÄÄÉÄÉ	BÄÄÉÄÉ	BÄÄÉÄÄ	BÄÄÉÄÄ	ŃJ	LF	ŃJ	LF	ŃJ	LF	ŃJ	LF	
€ÖÜÜŠJT ŽAJ ÖÜä	ÉÉÄÉ	EOÄÉ	ÉÉÄD	ÉDÄÄ	ÉÇÄÉ	ÉÇÄC	ÉÉÄÄ	ÉÄÄÉ	ÄÄÄÄÄ	ÉÄÄÉ	ÄÄÄÄÄ	

ÄÄ GÖÜÜPÖÖÜÜPÖÖPÖÖLÖÖÖÖÜBÄBÄUÜF UVRÄÉ

FLKFHLNL	BÄÄEÄÉ	BÄÄEÄÉ	BÄÄEÄÉ	BÄÄEÄÄ	BÄBÄBÄ
. =A0:	/ Ž"†	/ žžž	/ †"†	/ †fiž	/ †fiž
AK ÚT ÓÚÓ	EÁC	DOE	QĀĀ	QĚC	QĚC
AMÓÚÓPÓ	ĀEĀ	ĀĚĚ	ĀĀĒ	ĀĚĚ	ĀĚĚ
AMMVŮŠ	QQB	QĚÉ	BĚB	QQÇ	QQÇ
AMHÜÖVŠÖAÖÖPÖRÖÖPÖAGÖÜÜŮRÖ	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä
AMHÜÖVŠÖAÖÖLÖÖÖRÖPÖÖÖÖPÖÜÖ	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä
AM ÖZÖ	ÄÄBC	ÄÄEÄ	ÄÄEÇ	ĚĚÉ	ĚĚÉ
AMNÖV/PÖÖÜÖPÖÖYÖRÖ	EÄÄ	ÉÄÉ	ÉÄÉ	DOĚ	DOĚ
AMGÖÖVŠÖEMHPÖÖÖÖT ÖÜ	BOB	BÄÉ	BÄÉ	ÄED	ÄED
AML ÖÖV/PÖÖÜÖRÖÖRÖ	ÄED	BOC	ÄED	ÄEÇ	ÄEÇ
AMGÖÖVŠÖEMHPÖÖÖÖT ÖÜ	ĚÇ	ĚC	ÉD	ĚÄ	ĚÄ
AMNŽÖPÖÖYÄÜŮRÖRÖPÖÖŠ	BBÉ	BCÄ	ÄEB	BOD	BOD
AMNŽÖPÖÖJÄT ÖZÖRÖ	BBÉ	BÄÄ	Ě	EÄ	EÄ
AMAL ÖÖÜÜAÖÖÖRÖÖZÖ	Ä	CÄ	ÄEC	ÄEÇ	ÄEÇ
AMAL ÜT ÖÖPÖPÖÖAÜÖÜŮPÖÖAÜÖÖZÖÖCÖRÖ	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä
AMÖVŠÖÜ	QĚ	QD	ĚÉ	ĚB	ĚB
AMHÖVÖÖÖPÖAL ÖÖÜÜAF ÖT ÜÖÜRÖ	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä
AMNÖV/PÖÖÜÖRÖAL ÖÖÜÜAF ÖT ÜÖÜRÖ	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä
AMAL ÖÖVŠÖZÖAL ÖÖÜÜAF ÖT ÜÖÜRÖ	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä
AMÖRJT ÖÜ	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä
AMHÜÖÖRÖŠ	BÄ	BB	BÇ	ÄÇ	ÄÇ
AMNÜÖÖRÖ	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä

AMGÖVŠÖÜÜÜÜPÖRÖPÖÖÖÖPÖBÄBÄÜÜF UMÄÄ

/† / ! ~ % 420 ? @ = ? 43 B2028 = < 4 @ 0

OPR00

FLKFHLÑL	BÄÄÄÄÉ	BÄÄÄÄÊ	BÄÄÄÄË	BÄÄÄÄÄ	BÄÄÄÄÅ	BÄÄÄÄÄ
. = A0:	"ŽŁ	!ŁŻ	žžž	!łł	ž"ı	ž"ı
AK ÚT ÓÚÓ	BE	OD	ÃÊ	BC	BE	BE
AKOÚÓPÓ	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä
AKMÚÓŠ	BE	OD	ÃÊ	BC	BE	BE
AKJ ÓZÓ	ÉEE	ÉÇÈ	EÈÈ	ÉÄÇ	EÈÄ	EÈÄ
AKNÓVÞZÓÚÓÖYÚRÓ	ÇÄE	CEÈ	OÇÇ	BÈB	BÇÈ	BÇÈ
AKL ÚÓVÞRYÓÚRÓÚ	ÄED	ÄOÇ	ÄCÉ	ÄCB	ÄÄÇ	ÄÄÇ
AKNŽÓÞRÓYAYÚÚRÓÚÞÓŠ	BÈD	BÇE	BÄÈ	BÈÄ	CBÈ	CBÈ
AKMGÓÓŠÈNŽÓÞRÓUAT ÓZRU	BÈD	BÇE	BÄÈ	ÄDE	CÄB	CÄB
AKA ÚT ÓÓÞÞZÓÄ ÓÚÚÞÓŠ ÓZÓÇÄQRÓU	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä
AKHÚÓÓRŠ	ÉB	EB	DÄ	EÈ	ÉC	ÉC
AKNVÚÓÚRÚ	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä

ÄÄY GÓWUÄÓÚÚÚÚÞZÓÞÓÓÇÄUBÄBÄÄUÜFUMRÄÈ

/† / " ~ % 420 ? @ = ? 43 B2028 = < 4 @ < 4 : ; B<Ø8-8° 2B?@ fil fi/ fifi 0

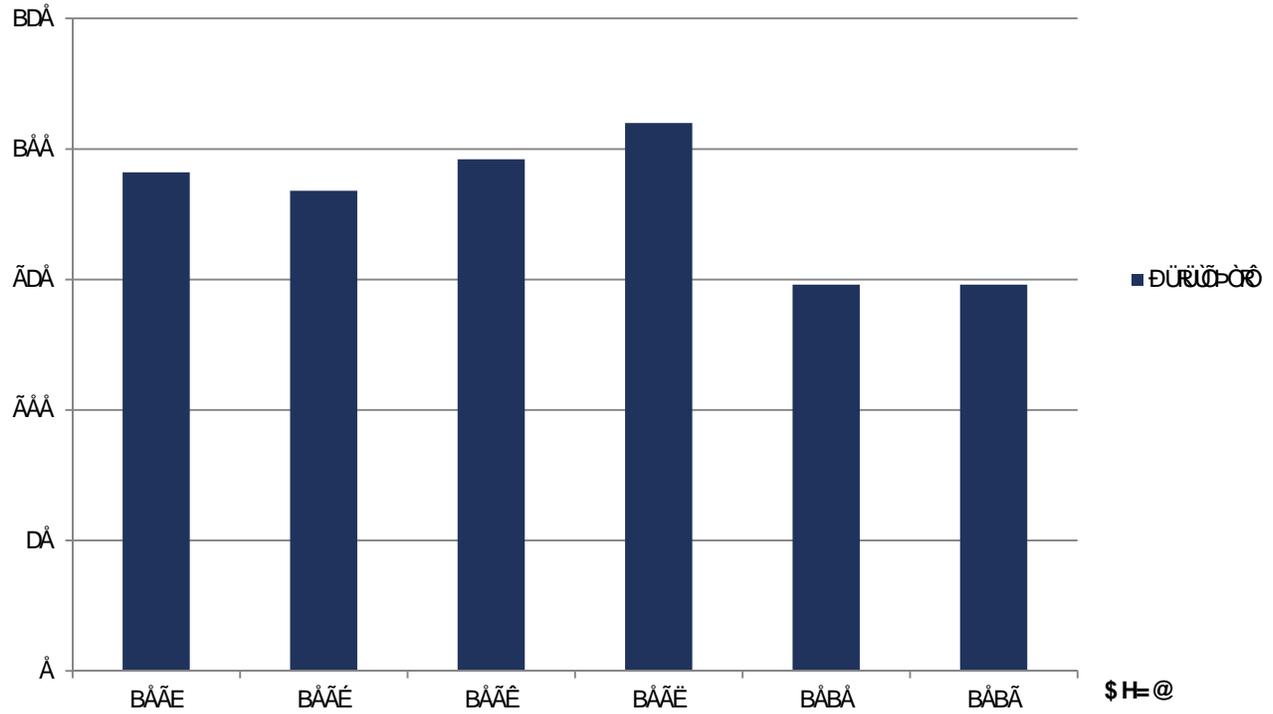
OPR00

FLKFHLÑL	ÑUÓŠ
. = A0:	ž"ı
AK ÚT ÓÚÓ	BE
AKOÚÓPÓ	Ä
AKMÚÓŠ	BE
AKJ ÓZÓ	EÈÄ
AKNÓVÞZÓÚÓÖYÚRÓ	BÇÈ
AKL ÚÓVÞRYÓÚRÓÚ	ÄÄÇ
AKNŽÓÞRÓYAYÚÚRÓÚÞÓŠ	CBÈ
AKMGÓÓŠÈNŽÓÞRÓUAT ÓZRU	CÄB
AKA ÚT ÓÓÞÞZÓÄ ÓÚÚÞÓŠ ÓZÓÇÄQRÓU	Ä
AKHÚÓÓRŠ	ÉC
AKNVÚÓÚRÚ	Ä

ÄÄY GÓWUÄÓÚÚÚÚÞZÓÞÓÓÇÄUBÄBÄÄUÜFUMRÄÈ

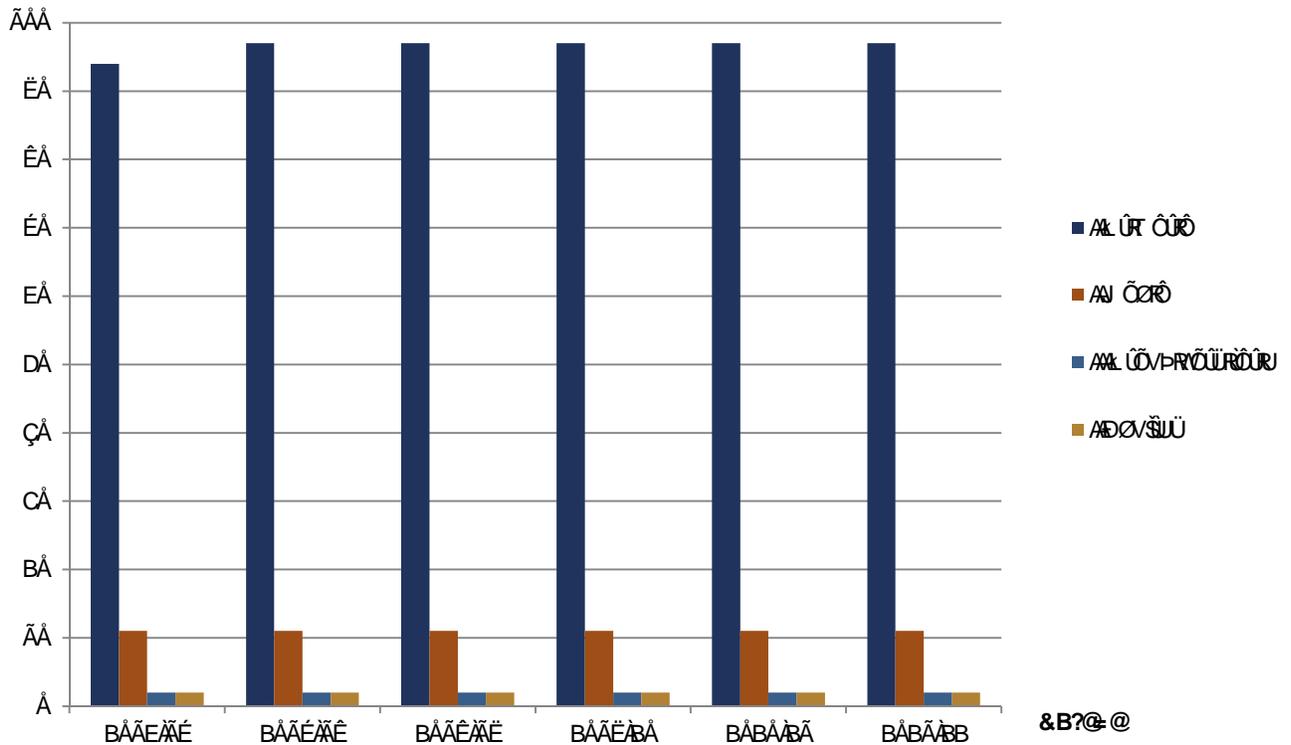
/t,fi/ (?552= ~\$ @Q4<28 >?=: 438- 4< :=@2F2B:=@8<50<A4@/ * # 8t=@

+ 8t=@



/t,Žfi/ (?552= ~' @B4:0@>=?43B2028-<4@/ * # <803'

/ <803



CAPÍTULO 16

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de la salud pública y la asistencia social en el municipio.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituye el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

Actualmente el programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes en la transformación del sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario. En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos. Esta información se incluye en la matrícula de la educación superior que aparece en el capítulo de Educación.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

El universo de la información contenida en el capítulo corresponde a la mayoría de los servicios prestados por los centros asistenciales del Sistema Municipal de Salud.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas - presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la

madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Mortalidad Materna total: Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna total: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de Mortalidad Materna} = \frac{\text{Número de defunciones maternas durante un período}}{\text{Número de nacidos durante ese período}} \times 1000$$

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Vacunas:

Total BCG: Antituberculosa.

Triple (DPT): Difteria (D), Tos ferina (P), Tétanos (T).

Triple (PRS): Paperas (P), Rubéola (R), Sarampión (S).

Donante de Sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y plaza o cama real en dicha institución terapéutica.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS						Unidad	
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares	
2016	246	206	63	53	358	431	
2017	260	237	73	27	337	...	
2018	255	239	76	28	312	130	
2019	289	256	87	27	342	75	
2020	289	252	88	26	337	90	
2021	305	267	85	26	330	88	

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Unidad			
	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2016	246	203	63	792
2017	260	189	73	672
2018	255	194	76	650
2019	289	165	87	549
2020	289	164	88	540
2021	305	155	85	557

16.3 - Médicos de la familia según ubicación en el municipio

Unidad

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2016	206	16	22	20	-	-	-	13	49
2017	237	20	33	22	-	-	1	7	...
2018	224	174	13	23	-	-	1	13	-
2019	256	46	24	25	7	1	-	-	40
2020	189	93	-	28	2	-	5	61	-
2021	267	243	24	25	-	3	1	21	-

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	62	63	66	77	76	75
Asistencia médica	60	61	63	74	73	72
Hospitales	1	1	1	1	1	1
Generales	1	1	1	1	1	1
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	59	60	62	73	71	71
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Unidades específicas	-	-	2	2	2	-
Clínicas estomatológicas	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades ^(a)	58	59	59	70	70	70
Asistencia social	2	2	3	3	3	3
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	2	2	2	2

^(a) Incluye consultorios médicos

16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública en el municipio, año 2021

	Unidad
UNIDADES	Total
Total	75
Asistencia médica	72
Hospitales	1
Generales	1
Clínico quirúrgicos	-
Cardiocentros	-
Ginecobstétricos	-
Pediátricos	-
Siquiátricos	-
Otras unidades de asistencia médica	71
Unidades específicas	1
Policlínicos	-
Clínicas estomatológicas	-
Hogares maternos	-
Otras unidades ^(a)	70
Asistencia social	3
Hogares de ancianos	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-
Casas de abuelos	2

16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	151	151	151	151	151	151
Asistencia médica	126	126	126	126	126	126
Hospitales ^(a)	126	126	126	126	126	126
Generales ^(b)	126	126	126	126	126	126
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	25	25	25	25	25	25
Hogares de ancianos	25	25	25	25	25	25
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	78	78	78	126	126	126
Hospitales ^(a)	78	78	78	126	126	126
Generales ^(b)	78	78	78	126	126	126
Maternos	-	40	40	40	-	-
Pediátricos	-	15	15	15	15	15
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 296	2 753	2 578	2 531	2 241	2 434
Hospitales	2 296	2 753	2 578	2 531	2 241	2 434
Generales clínico quirúrgicos ^(a)	2 296	2 753	2 578	2 531	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Hospital Militar

16.9 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas Médicas			Cuerpo de Estomatológicas
	Total	Externas	Guardia	
2016	357,0	314,5	42,5	139,7
2017	396,4	215,5	23,5	157,4
2018	456,5	404,8	51,6	176,6
2019	486,6	442,1	44,5	181,6
2020	460,6	425,0	35,5	73,9
2021	506,4	468,3	38,1	13,7
	Consultas por habitantes			
2016	7,1	6,3	0,8	2,8
2017	8,1	4,4	0,5	3,2
2018	9,4	9,4	1,1	3,6
2019	10,2	9,2	0,9	3,8
2020	9,7	8,9	0,7	1,6
2021	10,7	282,2	10,4	290,3

16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

	Miles					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	314,5	215,5	404,8	442,0	425,0	468,3
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	314,5	215,5	404,8	442,0	425,0	468,3
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

	Miles					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	42 506,0	23 500,0	51 639,0	44,5	35,5	38,1
Hospitales	-	-	-	13,6	11,1	13,3
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	42 506,0	23 500,0	51 639,0	30,8	24,4	24,7
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	3 677	2 388	2 311	1 867	443	422
Total BCG (menores de 1 año)	10	390	117	450	375	386
Triple bacteriana (DPT)	616	394	289	-	-	-
Duple (DT)	665	937	3	267	386	91
Toxoide tetánico (TT)	2 523	4 591	932	3 156	2 391	357
Antitifóidica (AT)	1 785	3 078	3	1 746	100	-
Triple viral (PRS)	1 351	1 272	443	951	611	80
Hepatitis B (HBV)	1 668	633	141	450	414	13
Haemophilus influenzae (Hib)	616	597	154	-	-	9
Antimeningocócica (Tipo B)	1 259	1 233	312	454	443	435
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 823	1 611	406	1 840	-	455

16.13 - Indicadores de Salud Pública en el municipio, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	151
Asistencia médica		126
De ello: Hospitales		126
Asistencia social		25
Ingresos	U	2 434
De ello: Hospitales		2 434
Consultas médicas	MU	506,4
Hospitales		13,3
Policlínicos ^(a)		493,1
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	13,7

16.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

	Unidad					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	9	3	4	5	9	7
Diarreicas agudas	-	773	178	179	170	139
Escarlatina	1	-	-	2	-	1
Hepatitis	3	-	1	-	3	5
Intoxicación alimentaria	24	1	-	-	-	-
Lepra	-	1	1	-	2	1
Meningitis (meningococemia)	46	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	2	1	-	-	1	3
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	35	32	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	26 340	19 877	16 054	10 141	10 922	10 282
Sífilis	5	5	11	10	13	12
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	3	2	3	2	6	1
Varicela	22	28	22	32	11	24
Leptospirosis	68	-	46	60	-	-
SIDA	-	4	2	-	6	1
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	180,4	6,1	8,2	10,5	18,9	14,9
Diarreicas agudas	-	1 574,7	367,5	374,3	357,8	295,0
Escarlatina	20,0	-	-	4,2	-	2,1
Hepatitis	60,1	-	2,1	-	6,3	10,6
Intoxicación alimentaria	481,0	2,0	-	-	-	-
Lepra	-	2,0	2,1	-	4,2	2,1
Meningitis (meningococemia)	-	75,4	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	922,0	2,0	-	-	2,1	6,4
Meningoencefalitis meningocócica	40,1	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	71,3	66,1	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	527 982,7	40 491,7	33 144,8	21 203,1	22 990,3	21 822,3
Sífilis	100,2	10,2	22,7	20,9	27,4	25,5
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	481,0	4,1	6,2	4,2	12,6	2,1
Varicela	440,9	57,0	45,4	66,9	23,2	50,9
Leptospirosis	1 363,1	-	94,9	125,4	-	-
SIDA	-	8,1	4,1	-	12,6	2,1

16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	64	75	89		132,1	156,8	187,3	235,6
Enfermedades del corazón	14	26	132		28,9	54,4	277,9	229,2
Influenza y neumonía	-	3	33		-	6,3	69,5	95,5
Enfermedades cerebrovasculares	6	13	41		12,4	27,2	86,3	78,5
Accidentes	-	-	22		-	-	46,3	25,5
Arteria y arteriolas	-	2	4		-	4,2	8,4	4,2
Crónicas respiratorias	-	2	11		-	4,2	23,2	31,8
Diabetes	2	1	7		4,1	2,1	14,7	21,2
Suicidios y lesiones autoinfligidas	12	1	5		24,8	2,1	10,5	4,2
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	2	10	4		4,1	20,9	8,4	10,6

16.16 - Tasa de mortalidad materna en el municipio

Por 100 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bartolomé Masó	-	-	-	-	-	18,9

16.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mortalidad materna	-	-	-	-	-	-
Directas	-	-	-	-	-	-
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	-	-	-	-
Indirectas	-	-	-	-	-	2,1
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-	2,1

16.18 - Tasa de mortalidad infantil en el municipio

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bartolomé Masó	3,3	3,7	-	7,6	9,6	5,7

16.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	-	-	1	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	1	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	2	-	2	-	-

16.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, del municipio

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bartolomé Masó	4,9	5,6	-	7,6	4,6	-

16.21 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

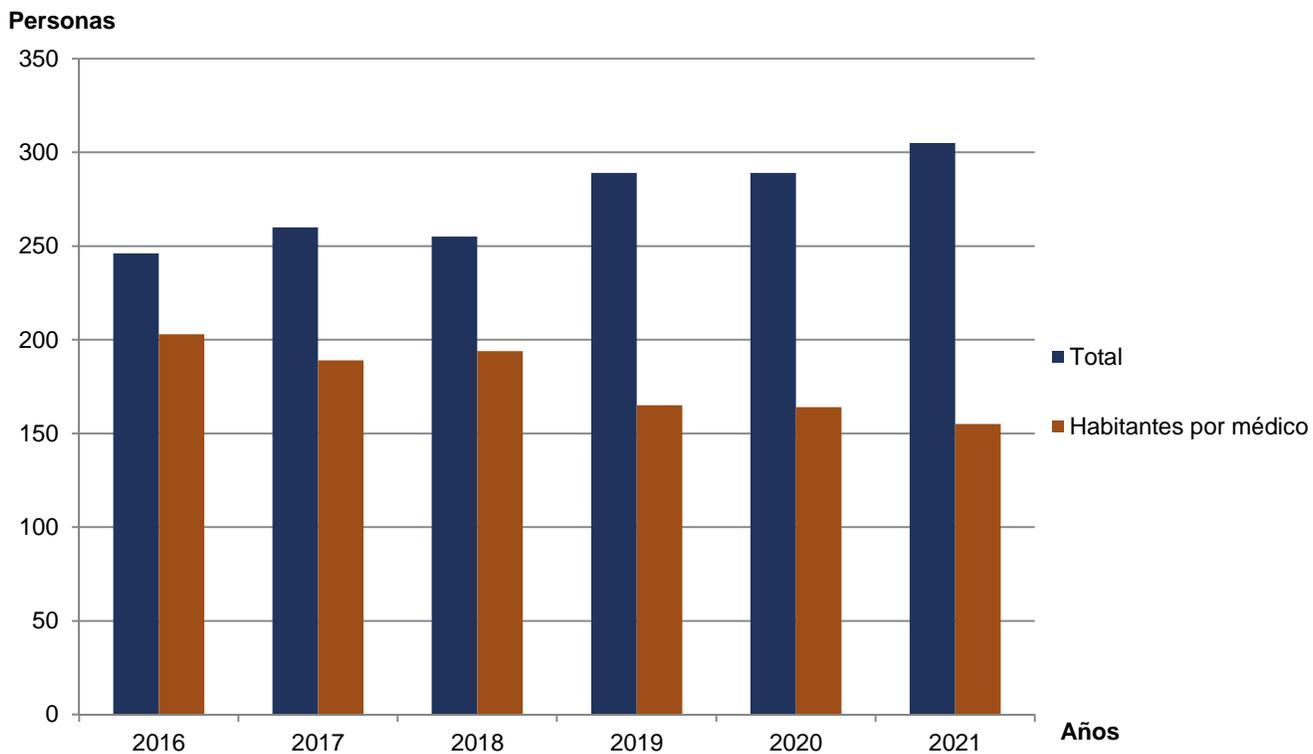
Por 100 nacidos vivos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bartolomé Masó	5,6	4,7	4,5	5,9	6,3	4,6

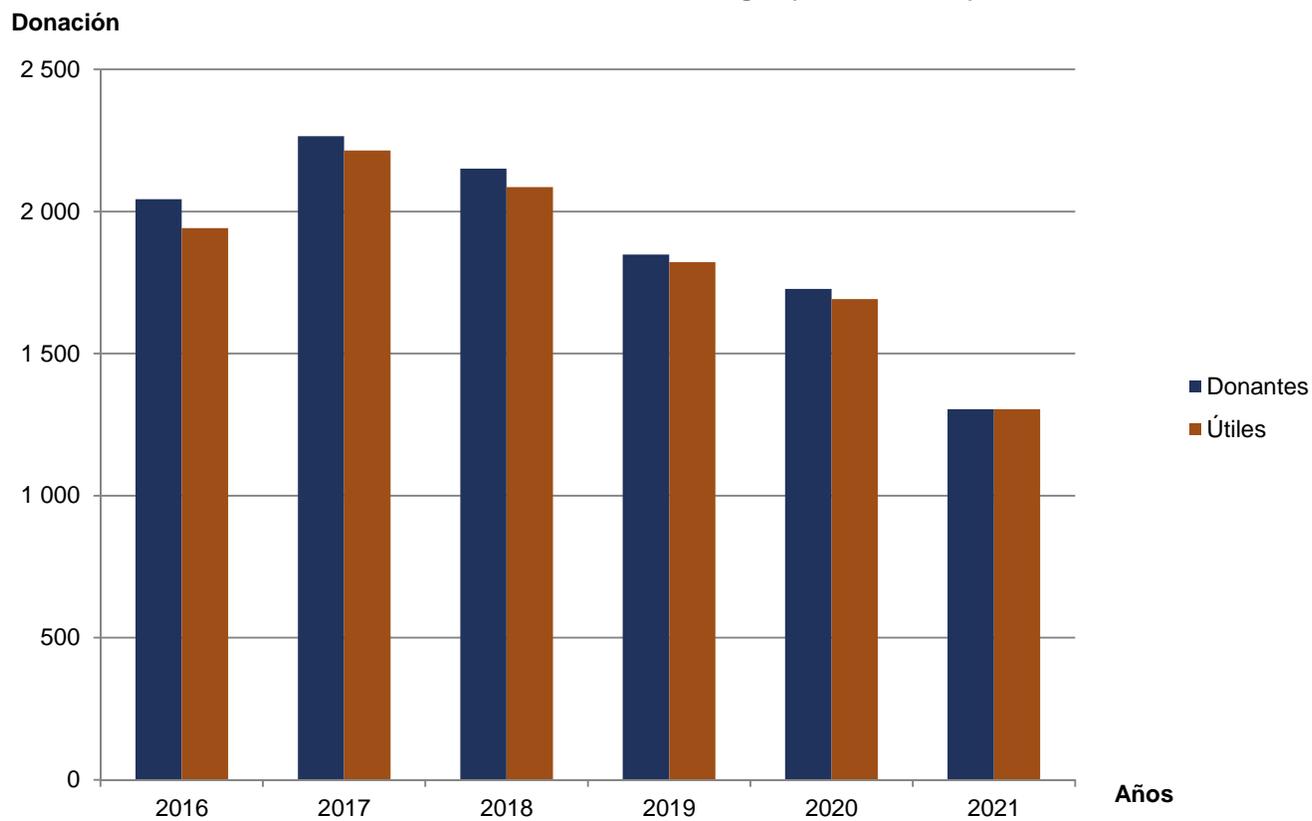
16.22- Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Útiles
2016	2 043	1 941
2017	2 265	2 215
2018	2 151	2 086
2019	1 849	1 822
2020	1 727	1 692
2021	1 304	1 304

16.2.1 Gráfico - Habitantes por médico (UM:Personas)



16.2.2 Gráfico - Donantes de sangre (UM:Donación)



CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge una selección de indicadores del desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35mm, 16mm, salas de vídeo y; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Municipal de Cultura.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en o más de cuatro colores.

Salas Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	2	1	1	1	2	2
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	5	7	7	3	4	2
Museos	1	1	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	5	5	5	5	5	5
Librerías	2	2	2	2	2	2
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, en el municipio, año 2021

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Bartolomé Masó	2	-	2	1	5

MUNICIPIO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Bartolomé Masó	2	-	-	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Grupos profesionales

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	5	5	5	5	5	5
Música	5	5	5	5	5	5
Teatro	-	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Integrantes	51	54	54	51	56	48
Música	51	54	54	51	56	48
Teatro	-	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.4 - Oferta artístico cultural

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	356	356	76	413	592	134
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	806	90	434	531	398	80
Música	1 151	1 074	939	1 009	665	217
Espectáculos ^(c)	15	17	9	10	-	-
Teatro	486	507	476	485	364	88
Danza	464	408	294	335	492	109
Casa de Cultura	4 851	4 859	4 591	4 899	3 393	1 183
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-	-
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (Miles)	402,0	409,0	548,4	420,1	109,6	10,1

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	2,6	2,1	1,4	1,7	4,8	0,9
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	5,8	1,8	2,5	3,4	2,4	0,6
Asistentes a funciones de:						
Música	74,1	75,9	74,4	72,4	6,0	1,8
Espectáculos	-
Teatro	12,2	11,5	12,3	12,5	1,8	5,7
Danza	18,2	16,6	14,4	13,2	3,2	0,8
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-	-
Museos	14,2	20,7	19,4	7,6	4,6	1,2
Usuarios de bibliotecas	147,6	151,6	155,6	159,3	46,2	8,2
Casas de cultura	189,8	91,4	198,2	201,9	29,9	7,9

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.6 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	5	5	5	5	5	5
Fondo bibliotecario en servicio	M	45,0	46,4	45,4	46,7	46,8	46,8
Número de usuarios	M	147,6	151,6	155,6	159,2	46,2	8,2
De ello: Lectores		2,3	2,4	2,5	2,7	1,3	0,3
Número de servicios prestados	M	401,6	408,7	548,4	420,0	109,6	10,1
De ello: Obras circuladas		31,7	293,7	456,9	341,0	89,8	5,9
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	902	927	545	976	985	993
Servicios prestados por usuarios	U	3	3	3	3	2	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías del municipio, año 2021

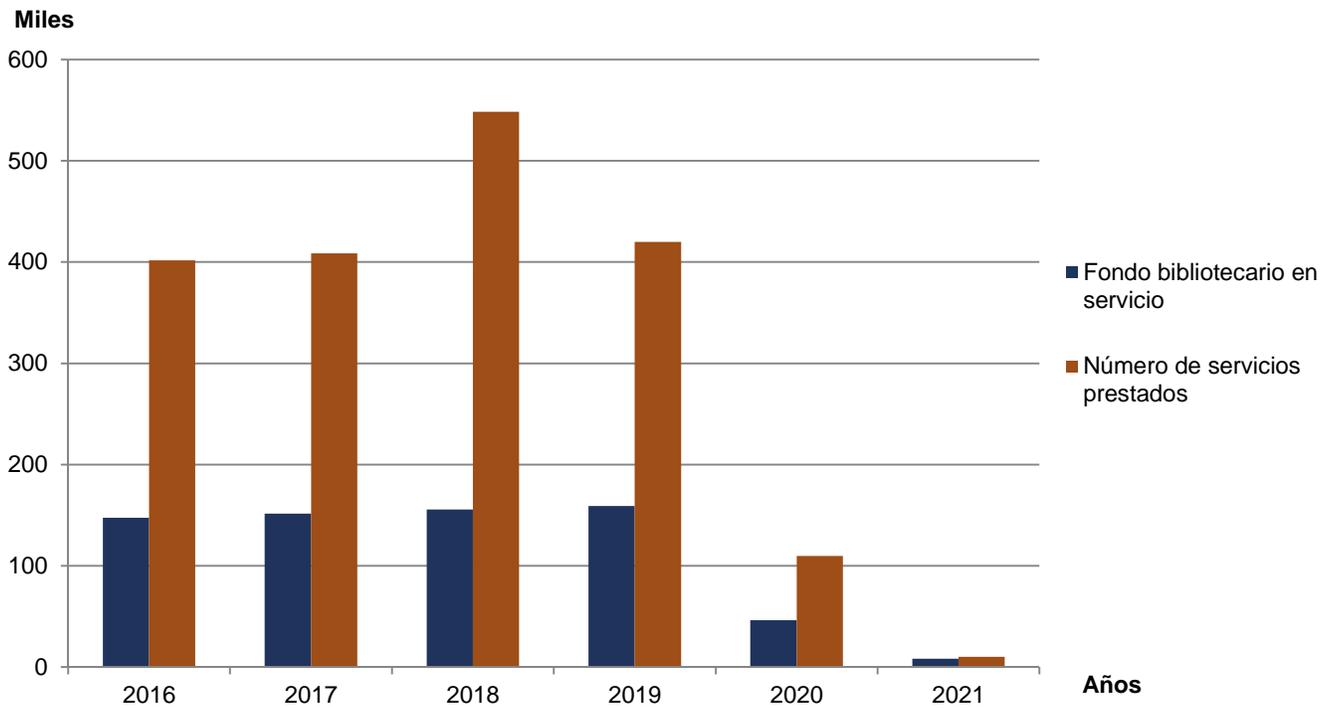
INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		5
Número de unidades en servicio	U	5
Fondo bibliotecario en servicio	M	46,8
De ello: Volúmenes de libros y folletos		46,8
Número de servicios prestados	M	10,1
De ello: Obras circuladas		5,9
Número de usuarios	M	8,2
De ello: Lectores		0,3
Personal bibliotecario	U	32
Museos		1
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		-
Número de visitantes a museos	M	1,2
De ello: Especializado		-
Generales		-
Galerías de arte		-
Galerías de arte en servicio	U	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

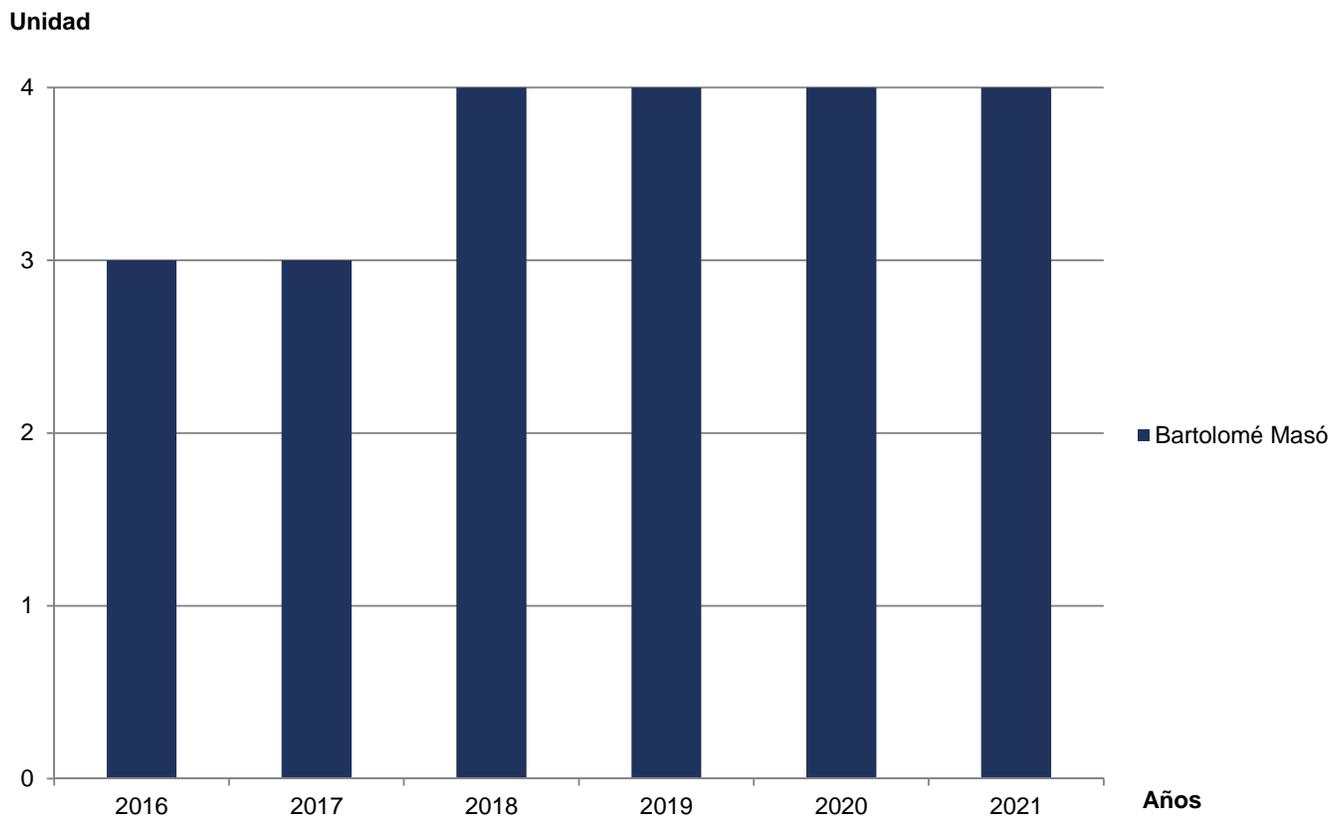
17.8 - Joven club de computación

MUNICIPIO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Bartolomé Masó	3	3	4	4	4	4

17.6.1 Gráfico - Indicadores generales de bibliotecas (UM:Miles)



17.8.2 Gráfico - Joven club de computación (UM:Unidad)





345

G

ALAZANES

52

10

ALAZANES

88

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en el municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.

- Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

! ž fi ' ' 7* +90* 49 8 8089 3 >90:58 , - 2, - 6579 6* 790:6* 90 5 = 597* 8 * +90 0 * , - 8 - 4 - 23 : 40:060° * @ / ~ / !

oúšóó

DL KDFL ĽL	NÚOÜ
' 7* +90* 49 8 8089 3 >90:58	/ !!!
A& VPÖMCPÜÜVŠÖMÄÜÜ	ÄÄQC
A& VPÖMCPÄŠÖÖŠ Ü	Â
A& VPÖMPVÜPÖŠÜPMAÖPÜÜÄ	Â
AÈÖPVMÖPÄÜXPÜÜ ŠÜÜ	Â
AFVÖYPIÖÄÜŠÖÖŠ ÜÄEPÜÜVŠÖ	Â
AFVÖYPIÖCPÄ ÜCPNÜPVMÖPÄ ÖYÖÖŠ ÜGÄŠÖ	Â
ADYXVÖGÄŠÖÜ	EÄÄ
AMHŠJ ÜÖVŠÖ VŠÖÄÜÖÄÜ YPV	ÂBÉ
AML VPÜÖÖŠ ÜGÄŠÖÄÜÖÄÜÖYÜW	BÉE
AMHŠJ ÜÖVŠÖÜPÄÜŠÜ	EÄ
' - 7854* 2, - 65790 5 6- , * / B/ 0:5	
ADPÜXÜMÄÜÜ ÖŠÖÖÜW	ÄÄC
AMPÖPÖÖŠ Ü	ÄÄÄ
ADYXVÖGÄŠÖ	DD
AF ÖYÖÖŠ ÜGÄŠÖ	EÄ
AFVÖYPIÖMÖPÄÜŠÖÖŠ ÜÄEPÜÜVŠÖ	Â
AFVÖYPIÖCPÄ ÜCPNÜPVMÖPÄ ÖYÖÖŠ ÜGÄŠÖ	Â
AÈÖPVMÖPÄÜXPÜÜ ŠÜÜ	Â

İ Ž Ľ Ť ' * 790 6 * 49 8 , - 40 - 2 - 8 + 52 7 - 4 + 53 6 - 9 4 + 0 8 , - 65790 * 8 ° 657 , - 6579 8

€FLLMNFN	ÄÄÄE				ÄÄÄE			
	KÖZSÜÖÜL VÜYSZÖÜJ YÜŞSÖÜDÜÜ YÜSÖÖ				KÖZSÜÖÜL VÜYSZÖÜJ YÜŞSÖÜDÜÜ YÜSÖÖ			
(59 2	!	ı ž Ľ	ı / Ľ	ı ! ž Ľ	Ž	ı fıflı	ı ž Ľ	ı ! ! ž
AĖPÖPa	À	B	ÄÄ	ÄCÄ	Ä	B	ÄC	ÄCÄ
AĖXPŠVÜ	Â	ÄÄ	BÄ	ÄEÄ	Â	ÄÄ	ÇE	ÄEB
AĖ' ÖÜ ŠXÜ	Â	E	C	Ä	Â	E	C	ÄB
AĖÖWÜPVIÜ	À	ÄÄ	EÄ	ÄÇÄ	Â	ÄÄ	ÄÄÄ	ÄÇÄ
AĖÖWÜÜ ÖÜ	Â	ÄÄ	BÄ	EÄ	Â	ÄÄ	BÄ	Ä
AĖäŠVÜ	Â	ÄÇ	ÄDÇ	BBE	Â	ÄE	ÄÄÇ	BÄE
AĖÜZPÜ	Â	ÄB	ÄB	ÇÇ	Â	Ä	ÄÄ	DE
AĖÖÜÜÖP	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä	ÄÄ
AG-XÜ	Â	ÄÇ	ÄBÇ	ÄÇÇ	Â	ÄÄ	ÄÄÄ	ÄÇÇ
Ä ÖÖP	Â	Ä	Ä	Ä	Â	Ä	Ä	Ä
Ä PÜÖXÜ ÖÜ	Â	ÄÄ	ÄÄ	ÄÄ	Â	Ä	Ä	Ä
Ä YÖSÖ	Â	Ä	Ä	Ä	Â	Ä	Ä	ÄB
Ä PÜÖXÜ	Â	Ä	Ä	ÄB	Â	Ä	Ä	ÄÄ
ÄMPÜÜ	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä	ÄÄ
ÄNÜÖÜ	Ä	ÄÄ	BE	ÄÄÄ	Ä	E	ÄE	ÄÄÄ
ÄNÖPYPÜÜ	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä	ÄÄ
ÄNIPÜŠMÖPAÜ PVÖ	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä	Ä	E
ÄNŠÜ	Ä	Ä	Ä	ÇÄ	Ä	Ä	Ä	E
ÄNŠXÜ	Ä	Ä	Ä	ÄÇ	Ä	Ä	Ä	ÄÇ
ÄĖÜPŠÜANÖÖ	Ä	ÄÄ	BÄ	ÄBB	Ä	Ä	Ä	Ä

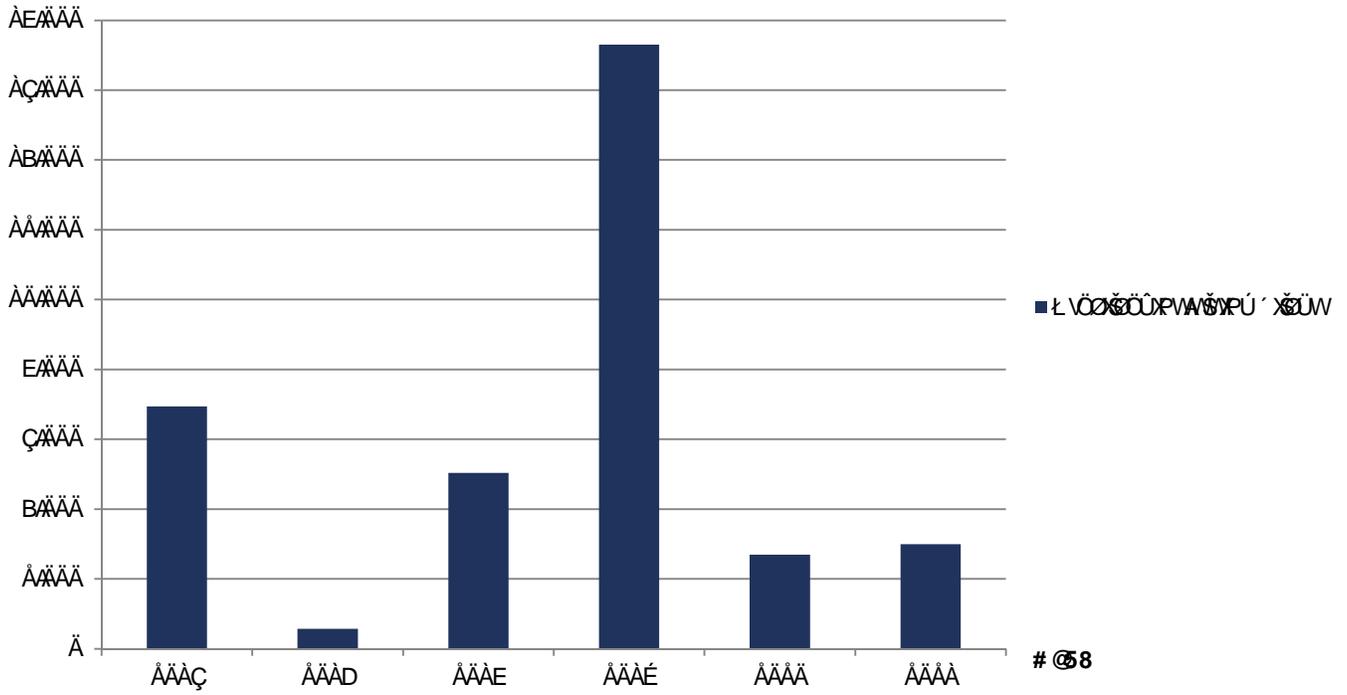
GYPÜPÄE ŠPÖZŠ ÜL VÜYSZÖÜLÖPÄE PÜÜMP

€FLLMNFN	ÄÄÉ				ÄÄÉ			
	KÖŠÜÜÜL VÝŠÜŠÜJ YÜŠÜÜÜÜ YÜŠÜÜ				KÖŠÜÜÜL VÝŠÜŠÜJ YÜŠÜÜÜÜ YÜŠÜÜ			
(59 2	i fl	Ľ Ž	fižĽ	fi fl	i ~	† fl	Ľ Ž	Ľ /
ÄĚ PÖPa	Â	À	C	ÃÄ	Â	Â	D	ÃÄ
ÄĚXPŠVÜ	Â	À	ÇÄ	ÃB	Â	Â	ÇÄ	ÄE
ÄĚ' ÖÜ ŠXÜ	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â
ÄĚ ÖÜÜP VÜ	Â	Â	ÇÄ	BE	Â	Â	ÄBÄ	BE
ÄĚ ÖÜÜÜ ÖÜ	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	ÃÄ
ÄĚ ä ŠYÜ	Ã	ÄE	ÇÄ	ÉÄ	Ã	ÄE	ÄÄÄ	ÇÄ
ÄĚ ÜZPÜ	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â
ÄĚ ÖÜÜÖP	À	B	Â	Â	À	Â	Â	Ç
ÄĚ ŠŠVÜ	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â
ÄĚ WYÖÜW	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â
ÄĚ VRŠÜ Ö	À	ÄÇ	Â	Â	Â	ÄÄ	Â	Â
ÄĚ XÜ	Â	ÄÇ	ÄÄ	ÄÄÄ	Â	ÄÄ	ÄBÄ	ÄÄÄ
ÄĚ ŠÜ ÜÖNŠÄÜ ŠÖCPÜÜMŠÖ	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	B
ÄĚ ŠÜ ÜÖNŠÖVÄXÖ	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	E
ÄĚ ÜZPZANÜÖPAZVÜPÖ	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â
ÄĚ YÜ	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â
ÄĚ ÖÖP	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â
ÄĚ ÖZÖPW	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â
ÄĚ PÝÜXÜ ŠÜXÜ	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	ÄE
ÄĚ YÖSÖ	À	Â	Â	Â	À	Â	Â	ÄÄ
ÄĚ PÜ Ü	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	E
ÄĚ NÜÜÜ	Ã	Â	ÄÄÄ	Â	Â	Â	ÄÄ	ÃÄ
ÄĚ NÖP P Y Ü Ü Ü	À	Â	Â	Â	À	Â	Â	ÄE
ÄĚ N P Ü Š V Ö P Ä Ü Ü	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Ç
ÄĚ N P Ü Š V Ö P Ä V Ü	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	B
ÄĚ ŠÜ	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	ÄÄ
ÄĚ ŠÜ Ü Ü Ü Ü Ü	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â
ÄĚ N Š X Ü	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â
ÄĚ P L V	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â	Â
ÄĚ Ü P Š Ü	Â	Â	BÄ	B	Â	Â	EÄ	ÇÄ
ÄĚ Ü P Š Ü Ü P Ä Ü Ü	Â	Â	Â	ÇB	Â	Â	Â	E

GYPÜPÄE ŠPÖZÜÄL VÝŠÜŠÜÜPÄE PÜÜP

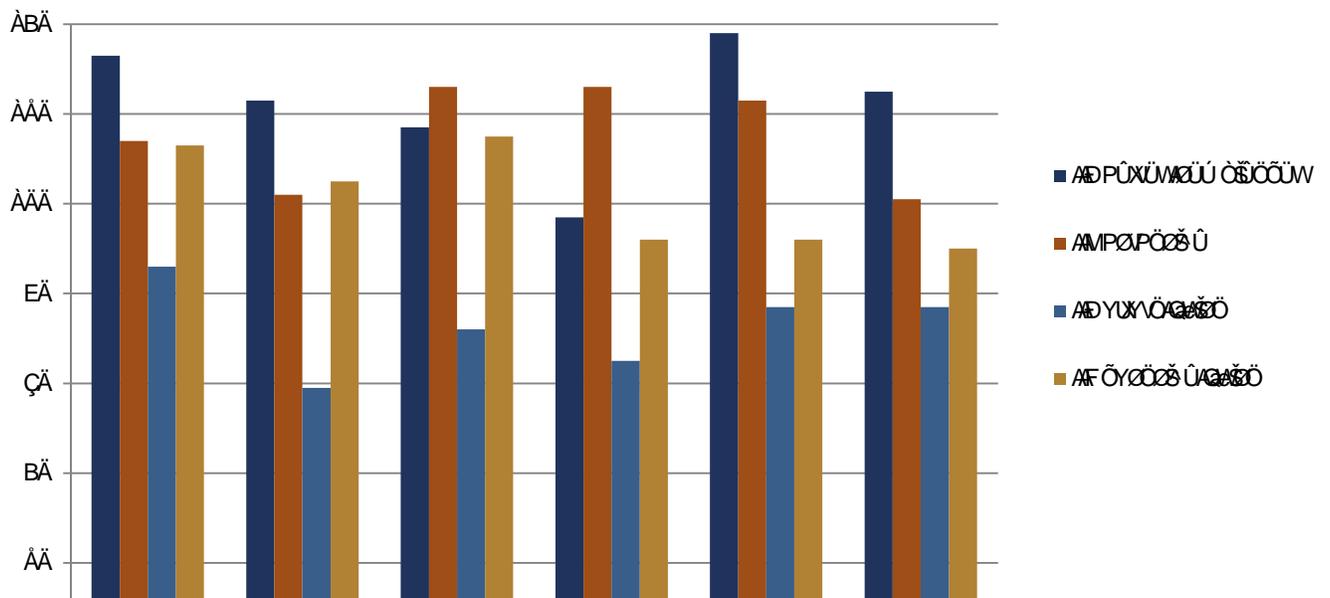
! ž / / %>.0-5 "' 7* +90* 49 8 8089 3 >90-58 , -2, -6579 ~) & " - 7854*8'

' - 7854*8



! ž / / %>.0-5 "' - 7854*2, -6579, 5 6-, */ B/ 0-5~) & " - 7854*8'

' - 7854*8



CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características Principales del Sistema Electoral.

Introducción: La Asamblea Provincial del Poder Popular tiene su raíz un 10 de Abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 % de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones, El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedo organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Y al suprimir las Regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los Órganos locales del Poder Popular

14- Asambleas Provinciales 1 119- Delegados en su VIII período de mandato.

169-Asambleas Municipales 14 946- Delegados en su VI período de mandato.

1 537- Consejos populares 22 742- Miembros en 30 de junio del 2004.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, esta investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del Municipio. Ningún Municipio debe tener menos de 30 circunscripciones se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano:

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas.

Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total Transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
19. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.

21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación por las Comisiones de candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tiene la facultad exclusiva de nominar a los candidato que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ello la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.

Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

! ! / ~ % - - 25 / 9 . / . / 3 1 + . 69 + 3 9 # 9 + 4 , 3 + 9 ' ; 52 27 + 3 9 . / 3) 6 . / 8) 67 ; 3 8

ÈØGI	ΕΙΚΙ ΩÓÔ ÓΛΚΩΩ JOÔ ÆÁ	ΕΙΚΙ ΩÓÔ OE ΩΩ KOE ΝΩÔ ÆÁ	HOÓ ì ΗΚΩÔ
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆΆΕ	Q	Q	Q
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆΆÀ	BÉACBD	BDADÁE	ÊÇË
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆΆÃ	BDADÉD	BÇADÁÀ	ÊEË
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆΆÇ	BDABCÁ	BBABCÁ	ÊÁË
) 86 - / 96 / 3 - : 68 + 3 / ~ Ž	fiz fififi	fi' // !	žfi'

! ! / ~ \$ / 3 1 + . 69 / 3 - : 69 + 3 9 # 9 + 4 , 3 + 9 ' ; 52 27 + 3 9 . / 3) 6 . / 8) 67 ; 3 8

ÈØGI	Í OÕMJK JKKLI JOÔ ÆÁ	ΔΚΑΚΝΔË F ÒΚÓÔ ÆÁ	HOÓ ì ΗΚΩÔ
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆÊE	ÉÀ	Q	Q
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆÊÉÀ	ÁÁÊ	É	DÊ
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆÊÉC	ÁÁÊ	Ê	EÁ
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆÊÉD	ÁÁÊ	ÁÀ	ÊÁ
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆÊÉÊ	ÁÁÇ	ÁÇ	ÁÁB
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆÊÉÃ	ÁÁB	C	BË
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆÊÉÇ	ÁÁÇ	ÁB	ÁÁÇ
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆÊÉE	ÁÁÇ	ÁÁ	ÊË
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆÁÀ	ÁÁD	ÁE	ÁBÇ
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆÁÃ	ÁÁE	ÁÉ	ÁÇ
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆÁÇ	ÁÁE	BÁ	ÁÇ
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆÁE	Q	Q	Q
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆÁÀ	ÁÁE	ÁÊ	ÁÁË
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆÁÃ	ÁÁÃ	ÁÇ	ÁÇ
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆÁÇ	EÉ	Ê	ÁÁÇ
ΗΩÌ ΚÓΟΑΚΚÌ ΩÔ ΜΆÁD	EÉ	Ê	ÁÁÇ
) 86 - / 96 / 3 - : 68 + 3 / ~ Ž	Žž	/ †	fifi'fi

! ! fi ~ % 3 -- 25 / 9 . / . / 3 1+ . 69 + 3+ # 9+4 , 3 +) 86 < 25 - 23 . / 3) 6 . / 8) 67 ; 3+8

ÈØGI	ΕΙΚΙ ΘΩΧÔ ÓΚΛΙΘΩ JOÔ ÆÁ	ΕΙΚΙ ΘΩΧÔ ΟË ΘΩ ΙΟË ΝΩΧÔ ÆÁ	ΗΟÓ ì κκñω
ΗΩì ΚÓΟΑΚΚΚì ΘΩð ΜΑÉÉΕÄÄÉÉÉ	Q	Q	Q
ΗΩì ΚÓΟΑΚΚΚì ΘΩð ΜΑÄÄÄÄÄÄÄÄÄ	Q	Q	Q
ΗΩì ΚÓΟΑΚΚΚì ΘΩð ΜΑÄÄΕÄÄÄÉ	Q	Q	Q
ΗΩì ΚÓΟΑΚΚΚì ΘΩð ΜΑÄÄÄÄÄÄÄÄÄ	Q	Q	Q
) 86 - / 96 / 3 - : 68+3 / ~ ! Ž / ~ ! ž	fiz Łfi	fi / ! ž	žŁž

! ! fi ~ \$ / 3 1+ . 69 / 3 - : 69 + 3+ # 9+4 , 3 +) 86 < 25 - 23 . / 3) 6 . / 8) 67 ; 3+8

ÈØGI	Í ΟΩΜΙΚ JKKLI JOÔ ÆÁ	ΘΚΑΚΙΝΩË F ÒΜΑΧÔ ÆÁ	ΗΟÓ ì κκñω
ΗΩì ΚÓΟΑΚΚΚì ΘΩð ΜΑÉÉÇ	D	Q	Q
ΗΩì ΚÓΟΑΚΚΚì ΘΩð ΜΑÉÉD	D	Q	Q
ΗΩì ΚÓΟΑΚΚΚì ΘΩð ΜΑÉÉÉ	D	Q	Q
ΗΩì ΚÓΟΑΚΚΚì ΘΩð ΜΑÉÉÉÄÄÉÉÉ	D	Q	Q
ΗΩì ΚÓΟΑΚΚΚì ΘΩð ΜΑÉÉÉÄÄÉÉÉ	D	Q	Q
ΗΩì ΚÓΟΑΚΚΚì ΘΩð ΜΑÄÄÄÄÄÄÄÄÄ	Ç	Q	Q
ΗΩì ΚÓΟΑΚΚΚì ΘΩð ΜΑÄÄΕÄÄÄÉ	Ç	B	DÄÄÄ
ΗΩì ΚÓΟΑΚΚΚì ΘΩð ΜΑÄÄÄÄÄÄÄÄÄ	Ç	B	DÄÄÄ
) 86 - / 96 / 3 - : 68+3 / ~ ! Ž / ~ ! ž	Ł	fi	ž ~ ~

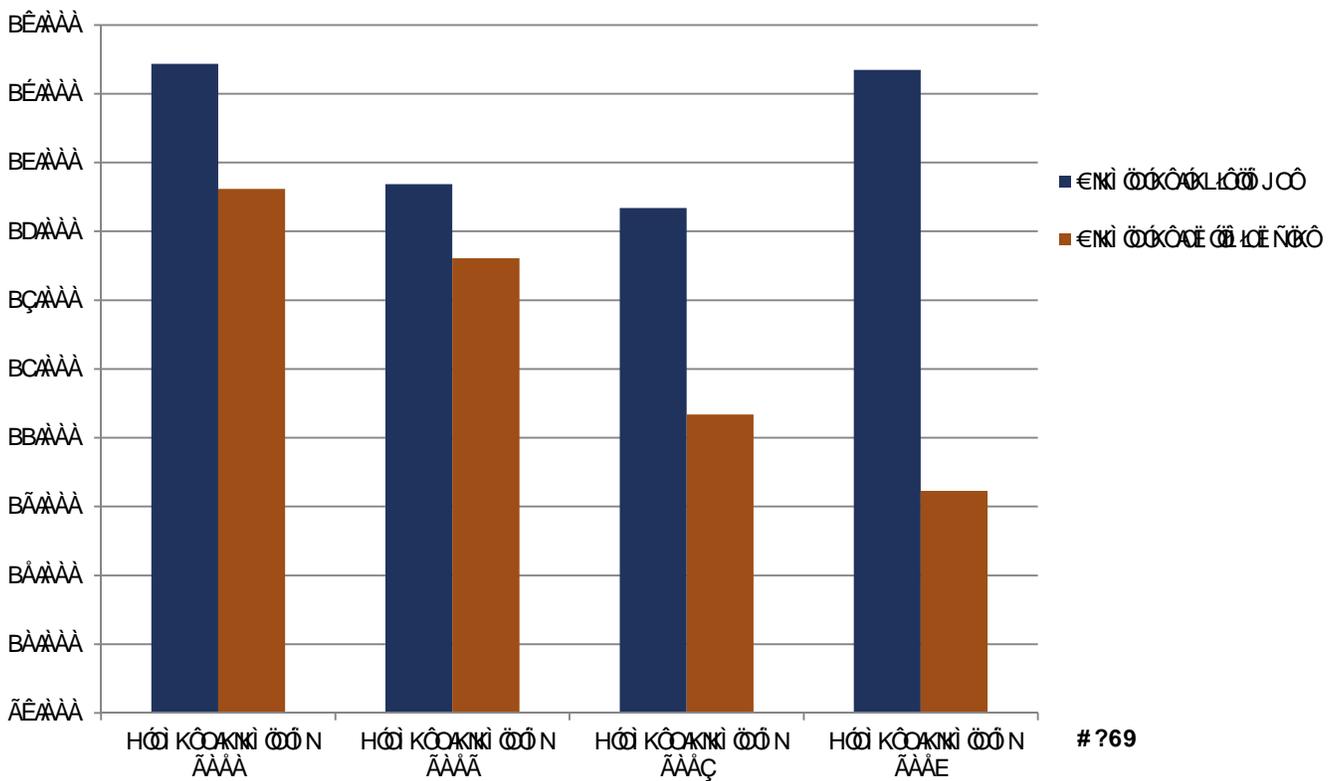
! ! Ł ~%Ź -- 25/9 . / \$ Z ; :+ . 69 + 3# 9+4 , 3 + (+ 25+3. / 3) 6. / 8) 67; 3+8

ÈØGI	€NKÌ ÒÓÓÔ ÓKLÔÖ JOÔ ÄÉÁ	€NKÌ ÒÓÓÔ ÖË ÖÏ IOË NÖÖÔ ÄÉÁ	HOÖ ì 4KÑÖ
HÓÌ KÓOKNKÌ ÖÖ MÄÉÉÄÄÄÉB	Q	Q	Q
HÓÌ KÓOKNKÌ ÖÖ MÄÉÉÉÄÄÉÉ	Q	Q	Q
HÓÌ KÓOKNKÌ ÖÖ MÄÄÄÄÄÄÄÄB	Q	Q	Q
HÓÌ KÓOKNKÌ ÖÖ MÄÄÄÉÄÄÄÉ	Q	Q	Q
HÓÌ KÓOKNKÌ ÖÖ MÄÄÄÄÄÄÄÄB	Q	Q	Q
) 86- / 96 / 3 - :68+3/ ~ i Ž/ ~ i ž	fiž Łfi	fi/ ! fiſi	žŁŁ

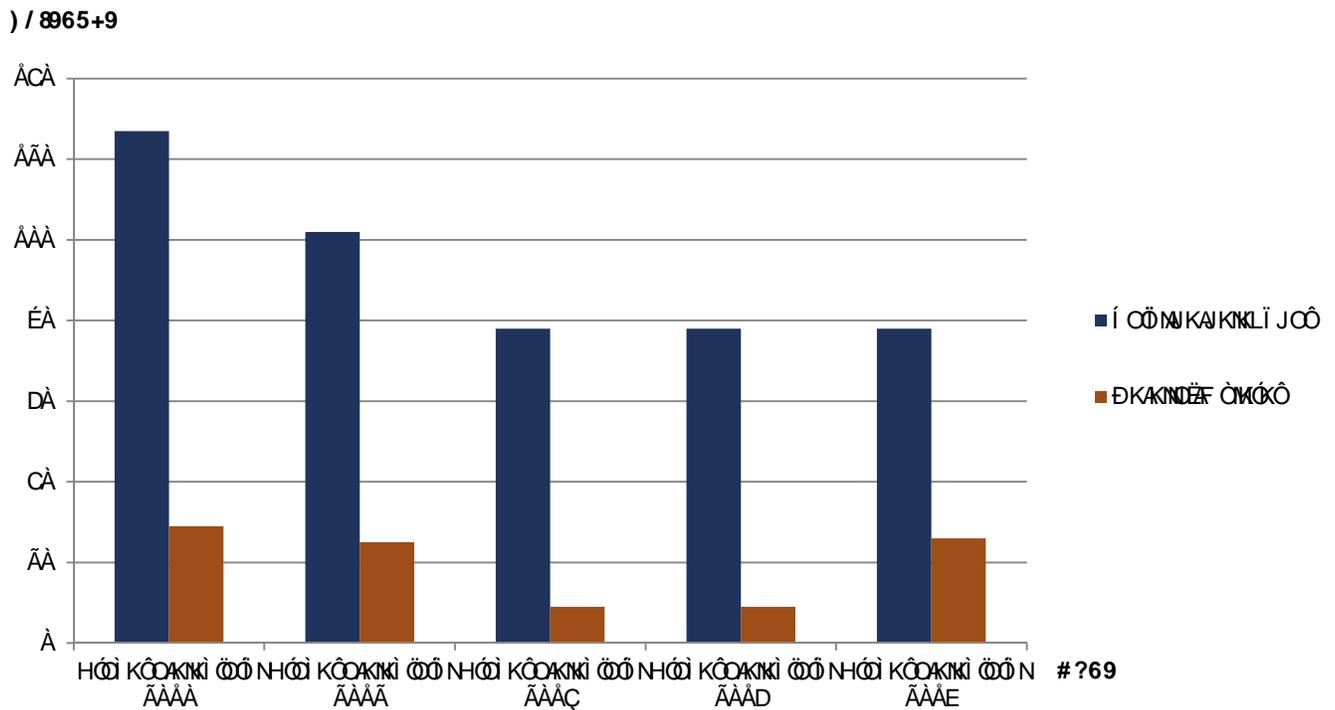
! ! Ł ~\$ Z ; :+ . 69 + 3# 9+4 , 3 + (+ 25+3. / 3) 6. / 8) 67; 3+8

ÈØGI	Í ÖÖMJK JIOÖÖ JOÔ ÄÉÁ	ÐKAKNDË F ÖMÖÓÔ ÄÉÁ	HOÖ ì 4KÑÖ
HÓÌ KÓOKNKÌ ÖÖ MÄÉÉD	B	Ä	Ä
HÓÌ KÓOKNKÌ ÖÖ MÄÉÉÄÄÄÉB	B	Ä	Ä
HÓÌ KÓOKNKÌ ÖÖ MÄÉÉÉÄÄÉÉ	B	Ä	Ä
HÓÌ KÓOKNKÌ ÖÖ MÄÄÄÄÄÄÄÄB	B	Ä	BBÄ
HÓÌ KÓOKNKÌ ÖÖ MÄÄÄÉÄÄÄÉ	B	Ä	BBÄ
HÓÌ KÓOKNKÌ ÖÖ MÄÄÄÄÄÄÄÄB	B	Ä	BBÄ
) 86- / 96 / 3 - :68+3/ ~ i Ž/ ~ i ž	/	~	~

! ! , & 8=02 6 ~ % 3 -- 25 / 9 . / / 3 1 + . 69 + 3+9 #9+4 , 3 +9 ' ; 52 7+3 9 . / 3) 6 . / 8
) / 8965+9
) 67; 3+8 ~* ' ") / 8965+9'



! ! / / & 8=02 6 ~ \$ / 3 1 + . 69 / 3 - :69 + 3+9 #9+4 , 3 +9 ' ; 52 7+3 9 . / 3) 6 . / 8) 67; 3+8
 ~* ' ") / 8965+9'





CAPÍTULO 20 ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

En la provincia los fallecidos por accidentes del tránsito representan el 0,7 por ciento del total de defunciones. Por esta causa se reporta un riesgo de morir en un accidente del tránsito de 4,5 por cada 100 000 habitantes.

Ocurren 0,08 defunciones por cada accidente del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

Las cifras del 2014 son preliminares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} \times 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código

del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de fallecimientos ocurridos por esta causa.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

/~ j "† &&' (/ 4 3°)\$-(&' 03 7 -(3,0/ \$' 03 102\$&&' (/ 4 3' (- 42/ 3,40 (/ (- . 5/ ,&1,0

J ÖÖKM

ÉŠÍ Ĩ	ÉŁŁÖNÖP	€KÖLÖP	GNPÖÖKMÖP
ÄÄC	E	Ä	ÄÄ
ÄÄÇ	ÄÄ	Ä	ÄD
ÄÄD	Ç	Ä	C
ÄÄE	E	Ä	ÄD
ÄÄÄ	ÄB	Ä	ÄC
/~/	fl	~	fl

€RNÖÉDÖLLÖÄ ÖSÖLÖKÄNÄ ÖPÖD

/~ / ~ 8' ,&' (3(6(2' \$' 102\$&&' (/ 4 ' (- 42/ 3,40

ĐNÖLÖÖNPAÖÖKLLÖNÖP

HJI ÈÈ Ĩ	ÄÄC	ÄÄÇ	ÄÄD	ÄÄE	ÄÄÄ	ÄÄÄ
ÈKÖÖÖÚHKPÜ	ÄÄ	ÄD	ÄÄ	Ä	ÄÇ	Ä

€RNÖÉDÖLLÖÄ ÖSÖLÖKÄNÄ ÖPÖD

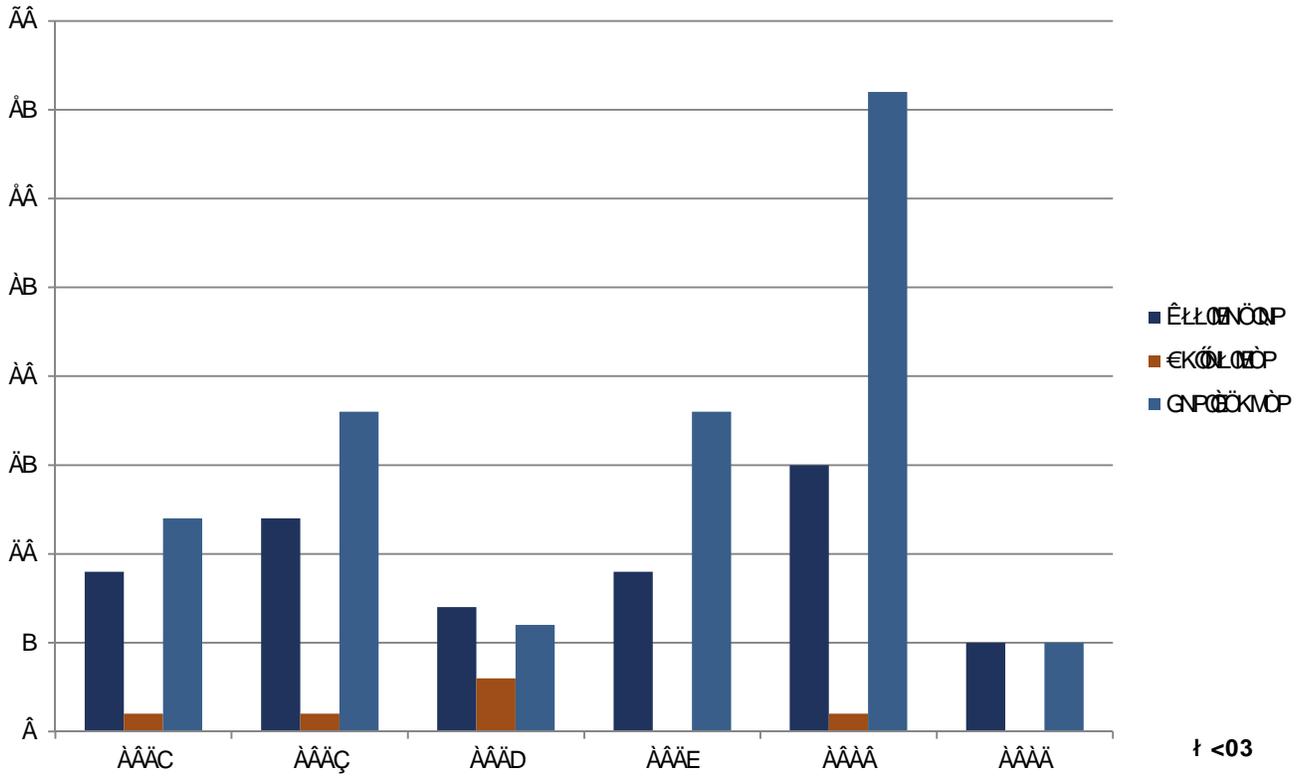
/~ fi ~" ,(3* 0' (. 5(24 (/ \$&&' (/ 4 3' (- 42/ 3,40

Î ÖÖÄÄÄÄKLLÖNÖP

HJI ÈÈ Ĩ	ÄÄC	ÄÄÇ	ÄÄD	ÄÄE	ÄÄÄ	ÄÄÄ
ÈKÖÖÖÚHKPÜ	ÄÄ	DÄ	CÄ	Ä	ÄÄ	Ä

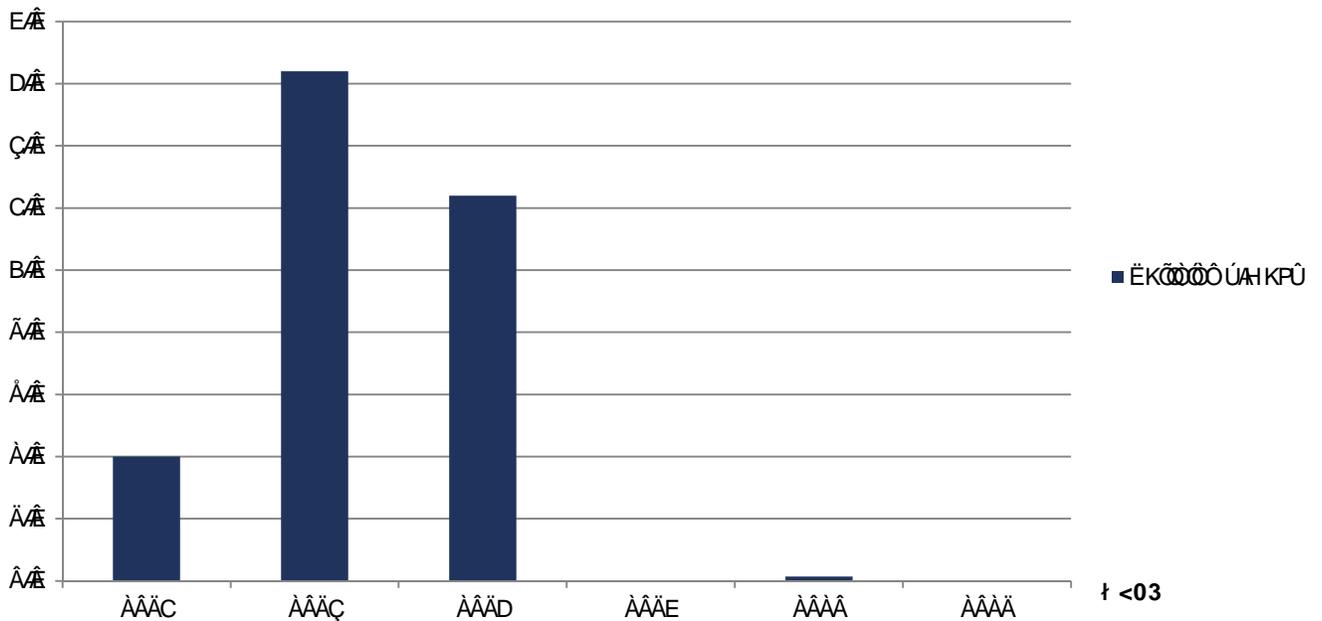
~ / Ž 2), 80 ~ t &&' (/ 4 3')\$ - (&' 03 7 - (3,0 / \$' 03 102 \$&&' (/ 4 3' (- 42 / 3,40 (/ (- . 5 / , &, 1,0 ~ # ž k # / , ' \$' .

/ , ' \$'



~ / fi / Ž 2), 80 ~ " , (3 * 0 ' (. 5 (24 (/ \$&&' (/ 4 3' (- 42 / 3,40 ~ # ž 11 021 ~ . , - + \$ % \$ / 4 3'

! 021 ~ ~ ~ + \$ % \$ / 4 3



CAPÍTULO 21

PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

Constituido en el año 1987 con la finalidad de impulsar en las zonas montañosas del país el desarrollo económico y social, así como fortalecer la repoblación forestal en interés de la defensa, la flora y la fauna, creando para ello las condiciones básicas para el asentamiento de la población en estas zonas.

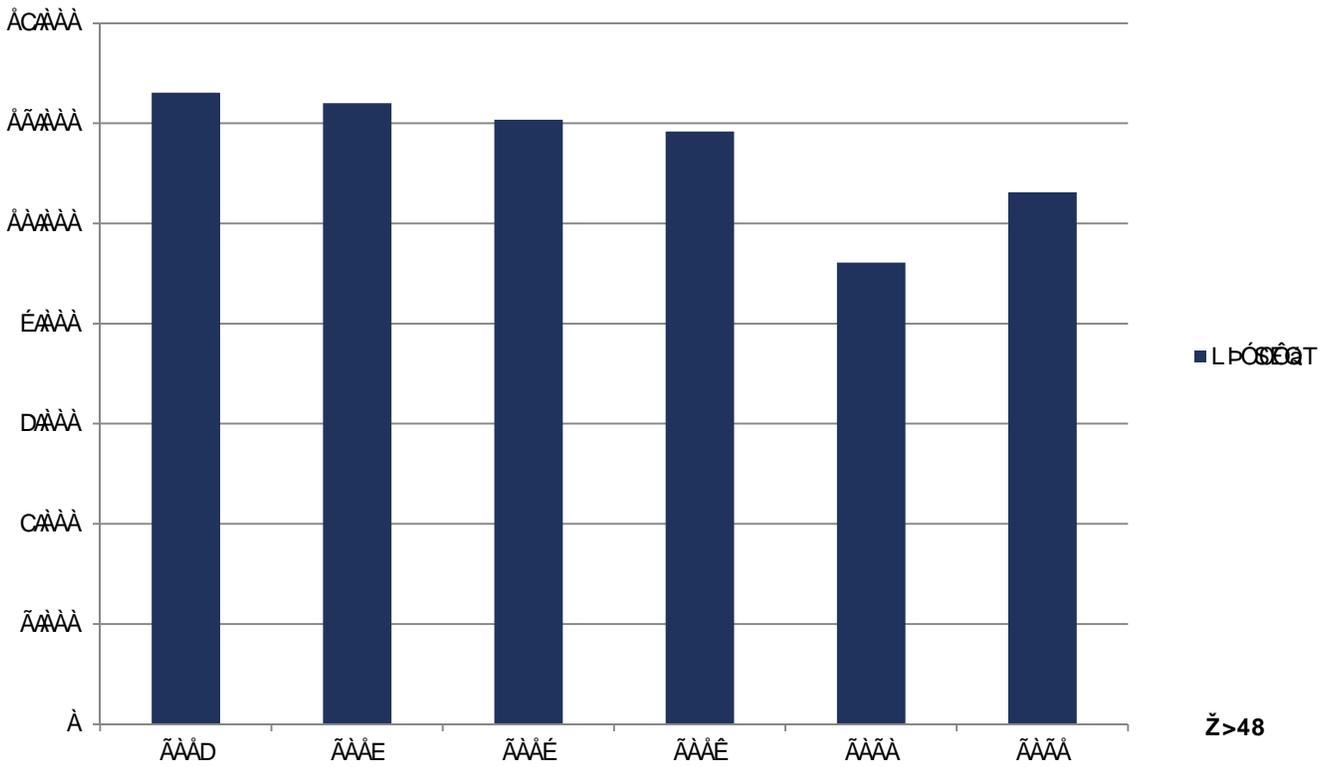
Durante los años iniciales de ejecución de este plan comenzaron a verse los resultados favorables en algunas zonas del municipio, luego durante los años 1991 al 1994 se registró una contracción en la mayoría de los resultados productivos, básicamente en las producciones agrícolas de alimentos, ganadería y algunas actividades industriales.

Debido fundamentalmente a la revitalización en las atenciones al desarrollo integral de estas zonas es que ya, desde 1995 se aprecia recuperación en varios de sus indicadores.

Respecto a los indicadores que miden el desarrollo social y económico se continua apreciando resultados positivos, situación esta que se corresponde con la intención de continuar incrementando el nivel de vida y trabajo de los pobladores en estas zonas, significando que nuestro municipio ha alcanzado grandes logros en esta actividad.

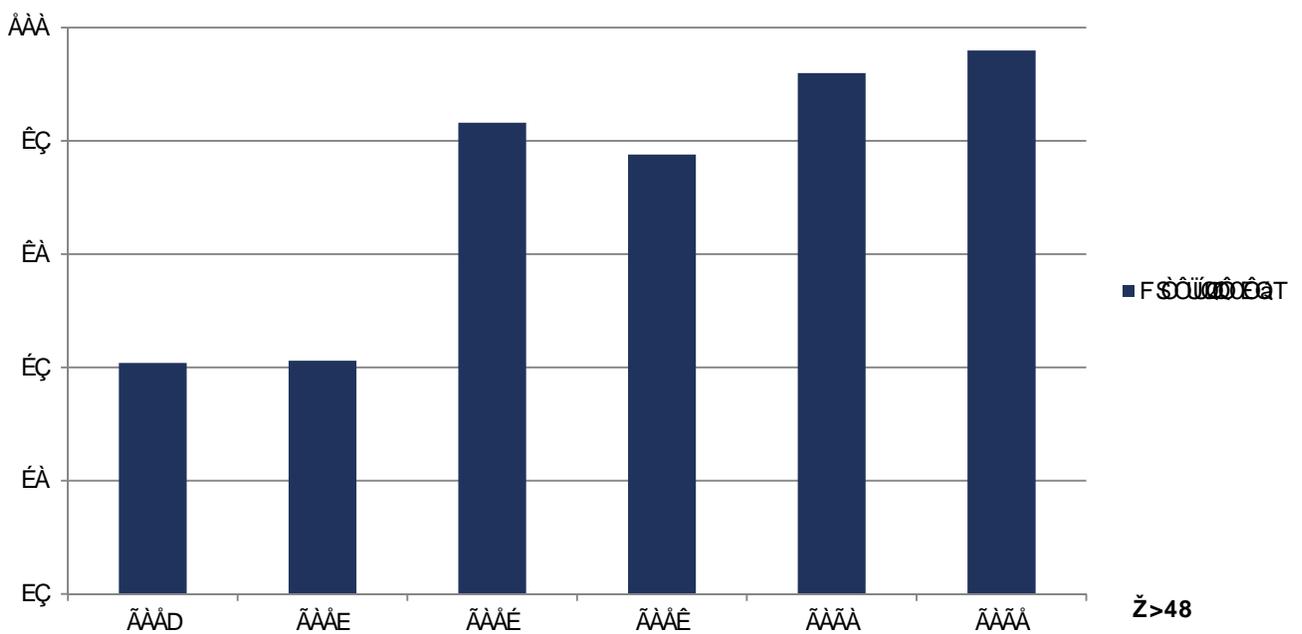
~ 7/0 4 ° &4+†, 0@ - . 1&†3 (: 76: 084 ~) \$ †&. 7843*8'

&. 7843*8



~ 7</0 4 ° ! 1, 9700 *, 0@ - . 1&†3 (: 76: 084 ~) \$ †&47ž 0 394'

&47ž 0 394



CAPÍTULO 22 TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales del municipio con corte territorial, o sea, incluyendo establecimientos de empresas que radican fuera del territorio y su actividad se genera en él.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), brindados por las Entidades Estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y Establecimientos Extra-territoriales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

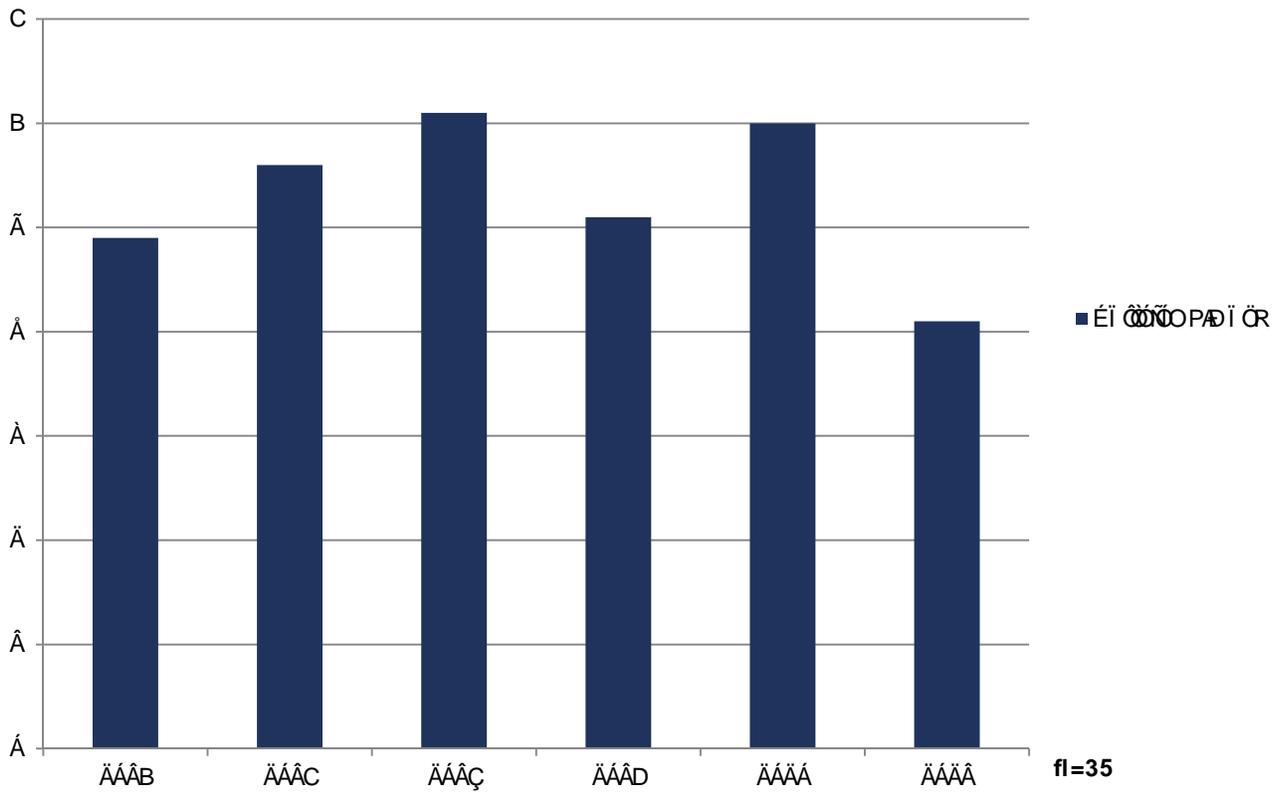
Valor agregado bruto: Se calcula el valor de producción de bienes y servicios menos el gasto material menos los servicios comprados.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período que se informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa

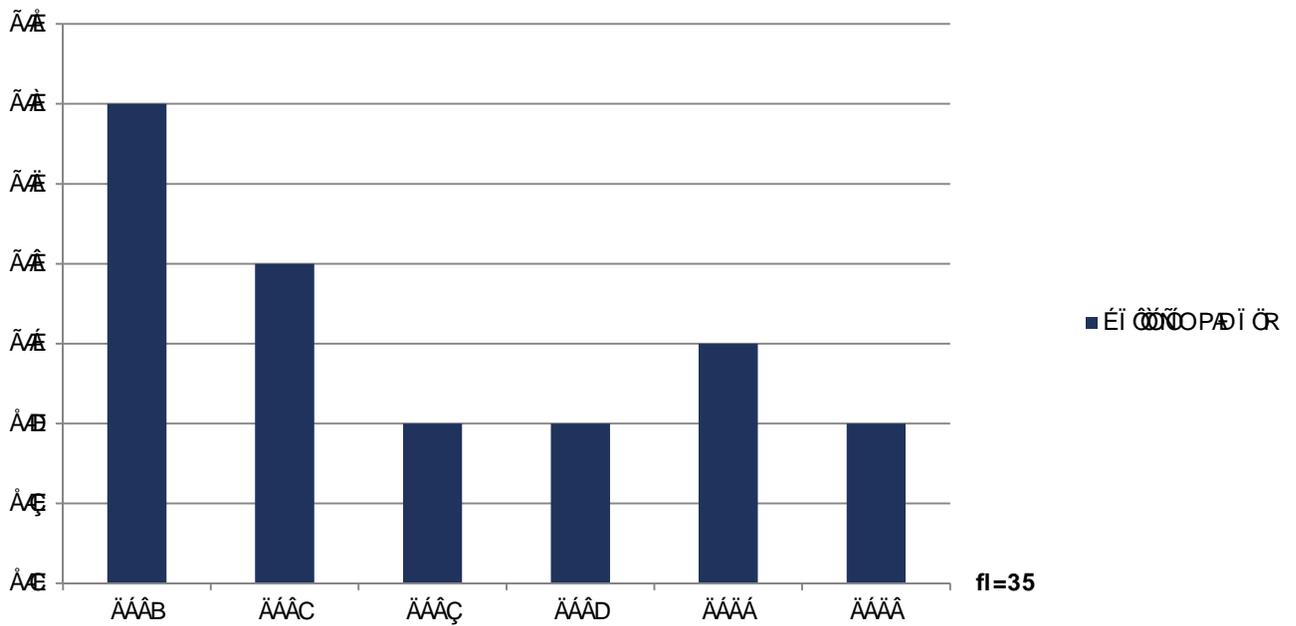
~ ~ ~ ž 49,) 3 ° Ž8307).?2 * + 0 +5647) 674 * +0&' 04fl- 4+- ' * 3 Ł 4763 ~%" f#34) .+263'

#34) .+263



~ ~ ~ ž 49,) 3 ° Ž8307).?2 * + 0 +5647) 674 * +0#431 +* .3 * + 64 (' / * 34+5 ~%" f#34) .+263'

#34) .+263





Teléfono: (+53) 23 56 5415

Correo electrónico: tele.gr@onei.gob.cu

Dirección: Ave. B. Masó No. 47, Dalcio Guitierres
Bartolomé Masó, Granma.